

78
Zaj

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Economía



LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS
y
EL SAKOKU (Aislamiento Japonés del Exterior)

TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el Título de:
Licenciado en Economía

p r e s e n t a:

MASAHIRO KIMURA INOUE

México, D. F.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Capítulo	Página
INTRODUCCION.....	1
PRIMERA PARTE ... EL ALZA DE LOS PRECIOS EN JAPON DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII Y SU ORIGEN.....	4
CAPITULO 1 ANALISIS DEL ALZA DE LOS PRECIOS.....	5
INCISO 1 EL ALZA EXTRAORDINARIA DE LOS PRECIOS ..	5
INCISO 2 ANALISIS POR GRUPO.....	7
INCISO 3 CARACTERISTICAS DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS	15
CAPITULO 2 CAUSAS DEL ALZA DE LOS PRECIOS.....	19
INCISO 1 FACTORES NO ECONOMICOS.....	19
INCISO 2 FACTORES ECONOMICOS: FLUCTUACION DEL VALOR DE LA MONEDA DE PLATA.....	28
CAPITULO 3 FACTORES INTERNOS DE LA VARIACION DEL VALOR DE LA MONEDA DE PLATA.....	32
INCISO 1 EL SISTEMA MONETARIO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII.....	32
INCISO 2 LA BONANZA DE LAS MINAS DE PLATA.....	33
CAPITULO 4 LA VARIACION DEL VALOR DE LA MONEDA DE PLATA Y EL COMERCIO EXTERIOR DE LA SEDA	40
INCISO 1 IMPORTANCIA DE LA FUGA DE PLATA.....	41
INCISO 2 IMPORTANCIA DEL COMERCIO DE LA SEDA.....	60
INCISO 3 LOS SAHURAI Y LA SEDA.....	61
INCISO 4 LA TRANSICION DE LOS PRECIOS DE LAS SEDAS CRUDAS.....	63

Capítulo	Página
INCISO 5 LA SEDA Y EL ARROZ.....	71
SEGUNDA PARTE ... LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS EN ASIA....	85
CAPITULO 1 CHINA Y SU REVOLUCION DE LOS PRECIOS....	86
INCISO 1 LA TRANSICION DE LAS RELACIONES BIMETALICAS Y LOS PRECIOS DE LAS SEDAS CRUDAS.....	86
INCISO 2 EL ESTABLECIMIENTO DE LA ECONOMIA DE LA MONEDA DE PLATA.....	89
INCISO 3 EL DESARROLLO DE LA MANUFACTURA DE SEDA	91
INCISO 4 LA APERTURA PORTUARIA Y EL COHERCIO EXTERIOR DE LA SEDA.....	93
CAPITULO 2 EL GALEON DE MANILA.....	99
INCISO 1 EL COHERCIO CHINO EN MANILA.....	99
INCISO 2 EI COHERCIO ENTRE JAPON Y MANILA.....	102
INCISO 3 EL COHERCIO ENTRE LA NUEVA ESPANA Y MANILA.....	105
INCISO 4 EQUIVALENCIAS EN EL COHERCIO DE LA SEDA	109
INCISO 5 MONTO DE LA FUGA DE PLATA AMERICANA....	111
CAPITULO 3 LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS EN ASIA....	120
INCISO 1 LA CONCURRENCIA ENTRE EL CHIOGIN Y EL REAL EN ASIA.....	120
INCISO 2 CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS EN ASIA.....	123
CAPITULO 4 LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS EN ASIA Y EL ALZA DE LOS PRECIOS EN JAPON.....	135
TERCERA PARTE ... LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y EL SAKOKU.....	140

Capítulo	Página
CAPITULO 1	LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y
	EL ITOWAPPU.....141
INCISO 1	EL ITOWAPPU.....142
INCISO 2	EVALUACION HISTORICA DEL ITOWAPPU.....144
INCISO 3	EL BAKUFU Y EL ITOWAPPU.....150
INCISO 4	EL ITOWAPPU COMO SISTEMA DE CONTROL
	DE LOS PRECIOS DE LAS SEDAS.....153
• INCISO 5	CONTRAPARTIDAS DE LOS BARCOS
	EXTRANJEROS.....159
INCISO 6	TRANSFORMACION HISTORICA DEL ITOWAPPU.....163
CAPITULO 2	LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y LA
	ORDENACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION..167
INCISO 1	SEPARACION DE LOS COMPONENTES DEL
	SISTEMA DE DISTRIBUCION.....168
INCISO 2	PREVENCION DEL MONOPOLIO EN EL
	SISTEMA DE DISTRIBUCION.....172
CAPITULO 3	LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y LOS
	DECRETOS DE CONTROL DEL VESTIDO.....178
CAPITULO 4	LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y LA
	SELECCION Y EXCLUSION DE LOS BARCOS
	DEL COMERCIO EXTERIOR.....183
INCISO 1	INICIO DEL COMERCIO DIRECTO ENTRE
	CHINA Y JAPON.....183
INCISO 2	RUPTURA DEL COMERCIO ENTRE JAPON
	Y FILIPINAS.....184
INCISO 3	ABOLICION DEL COMERCIO DE SHUINSEN.....185
INCISO 4	EXCLUSION DE LOS PORTUGUESES DE JAPON...187
INCISO 5	SELECCION DE LOS HOLANDESES.....193

CAPITULO 5	LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y LOS DECRETOS DEL SAKOKU.....	196
INCISO 1	LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y LOS DECRETOS DEL COMERCIO EXTERIOR.....	196
INCISO 2	LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y LOS DECRETOS DE PROHIBICION DEL CRISTIANISMO.....	199
CAPITULO 6	EL SAKOKU Y SU REPERCUSION ECONOMICA...	206
RESUMEN Y CONCLUSIONES.....		209
BIBLIOGRAFIA.....		215
HENEROGRAFIA.....		220
GLOSARIO DE TERMINOS.....		221
RELACION DE EQUIVALENCIAS.....		222
INDICE DE TABLAS.....		223
INDICE DE GRAFICAS Y ESQUEMAS.....		225
APENDICE: VARIACION DE LOS PRECIOS POR ESPECIE.....		226

ABREVIATURAS

< >... Indica un subinciso.

* Remite al glosario de términos y unidades japonesas empleadas.

** Remite al Apéndice, en donde se desglosan por especie las mercancías señaladas en las tablas.

(a) ... Se indica una nota, ubicada al final de cada capítulo.

[1] ... Significa referencia de cita, anexa al final de cada capítulo.

INTRODUCCION.

Mucho se ha dicho acerca de la Ruta de la Seda, y en cambio muy poco sobre la Ruta de la Plata en Asia. Es lógico. Esta ruta, que se refiere al camino marítimo por el cual cruzó el "Galeón de Manila" durante dos siglos y medio, periodo en el que México estuvo bajo el dominio de la Corona Española, no ha sido comunmente conocida, ya que de la historia de las relaciones entre Japón y Europa en la Epoca de la Gran Navegación, se ha estudiado principalmente el desplazamiento del océano Atlántico-Indico, y muy poco el del océano Atlántico-Pacífico. Sin embargo, la Ruta de la Plata, por la cual se envió gran cantidad de plata de la Nueva España a las Filipinas, es de una importancia superior a la Ruta de la Seda en la historia de Asia.

Como es conocido, en la primera mitad del siglo XVII se produjo un alza repentina y hasta cierto punto misteriosa de los precios en Japón. Dichos aumentos registraron sus máximas alzas en la década de 1630, sobre todo los de alimentos: el arroz subió 6.3 veces [1600-1637] y el frijol de soya 3.3 veces [1602-1636], ambos artículos primordiales en la economía de los Tokugawa. El periodo de su alza coincide con la víspera del Sakoku *, osea el aislamiento de Japón.

Este estudio se inició para precisar el origen del fenómeno, siendo necesario el análisis de varios factores internos. Sin embargo, ninguno de ellos pudo explicarlo satisfactoriamente, por lo que se recurrió al análisis de otros factores de origen externo, de los cuales, la Ruta de la Plata surgió como el más probable.

Durante la segunda mitad del siglo XVI, el valor de las diferentes monedas de plata en Europa se redujo notablemente, a consecuencia de la gran invasión de plata americana que provocó el alza de precios. A

este fenómeno se le ha denominado posteriormente la Revolución de los Precios.

La expansión musulmana en Europa oriental y la formación de los Estados Nacionales de España y Portugal, originaron la competencia y expansión marítima y por ende, la búsqueda de nuevas rutas y el descubrimiento de América por Cristóbal Colón. En vez de encontrar las ansiadas especias, dieron con algo más valioso: oro y plata.

La bonanza de plata en "Terra Nova" se debió a la explotación de ricas minas iniciada a partir de la primera mitad del siglo XVI en Zacatecas, Guanajuato (Nueva España) y Potosí (Alto Perú), además de la aplicación del beneficio de Patio, técnica inventada por Bartolomé de Medina en Nueva España en 1564. La moneda de plata se devaluó notablemente en Europa, a raíz del descubrimiento de América y los precios se cuadruplicaron de súbito en el siglo XVI en Sevilla, España, el punto más sensible de la Revolución de los Precios.

La Revolución de los Precios no sólo provocó el alza repentina de los precios en Europa, sino también cambió notablemente la estructura socioeconómica de cada país. La reducción del valor de las monedas de plata, originó desventajas para los que percibían ingresos en forma de dinero y ventajas a los comerciantes y productores, acelerando la decadencia de las castas feudales, que ya empezaba en aquel entonces y al contrario, impulsando el ascenso de la clase comerciante e industrial. Al mismo tiempo, como la época de la Revolución de los Precios difirió según las condiciones de cada país, se produjeron ventajas y desventajas en las relaciones del comercio exterior y la industrialización de los mismos. Es decir, en los primeros países que llegaron a la Revolución de los Precios, existió un alza en los precios de los productos internos en comparación con el resto de los países, provocándose un fenómeno económico: resultaba más ventajoso importar cualquier artículo

que producirlo. Esto sucedió en las colonias exportadoras: la Nueva España y el Virreinato del Perú. En Europa, el reino de España, que formó extensas colonias, se convirtió en un país poco floreciente en sí mismo, precisamente por su riqueza (plata americana), en cambio, repercutió en el surgimiento de la Revolución Industrial en Inglaterra, país con pocas colonias.

No hay prueba de que existiese la Revolución de los Precios al estilo europeo en Japón. Al contrario, Japón estaba reconocido como país exportador de plata. Por ello, para saber si hubo alguna repercusión de la Ruta de la Plata en Japón, fue necesario el estudio del estado del alza de los precios en la primera mitad del siglo XVII. en Japón y sus causas; la comprobación de la existencia de la Revolución de los Precios en Asia; las peculiaridades de ésta en Japón y las disposiciones del Bakufu de los Tokugawa, así como las relaciones entre la Revolución de los Precios y el Sakoku.

La meta final será rechazar la hipótesis tradicional del Sakoku basado en la prohibición del cristianismo, y conducir a una nueva hipótesis del Sakoku ocasionado por la Revolución de los Precios.

I. EL ALZA DE LOS PRECIOS EN JAPON DURANTE
LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII Y SU ORIGEN

1. ANALISIS DEL ALZA DE LOS PRECIOS

1.1 EL ALZA EXTRAORDINARIA DE LOS PRECIOS

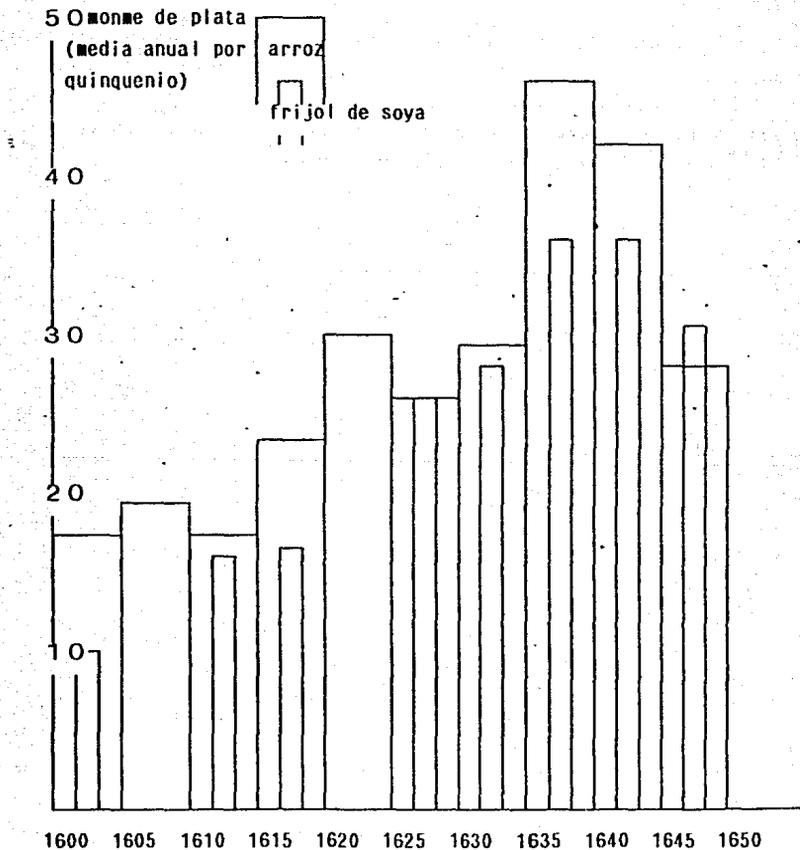
Este estudio se concreta a la primera mitad del siglo XVII., periodo en el que se cimenta la base del shogunado de los Tokugawa, y abarca desde la unificación del territorio japonés por Ieyasu, vencedor de la batalla de Sekigahara (1600), hasta la muerte del tercer shogún, Iemitsu (1651), quien decidió el Sakoku. Al respecto, podemos preguntarnos cómo fué posible que surgiera un alza de precios en tal época si el shogunado de los Tokugawa estaba basado en una economía de autoconsumo.

Antes de iniciar un análisis que persiga como meta final, las interrelaciones entre la Revolución de los Precios y el Sakoku, será necesario aclarar el estado de esta supuesta "alza misteriosa de los precios", en la primera mitad del siglo XVII. Por lo tanto, en este capítulo se aclarará el estado real del alza de los precios en cuestión, llegando a concluir que fué provocado por la importación de sedas chinas.

La gráfica 1, muestra el comportamiento de los precios de arroz y frijol de soya, artículos de suma importancia durante la primera mitad del siglo XVII, ya que constituían, junto con los cinco principales cereales, el sistema tributario, siendo además los alimentos básicos de consumo cotidiano, sobre todo el arroz, materia prima para fabricar sake * y vinagre. El frijol de soya no alcanzó la relevancia del arroz, sin embargo, no ha variado su importancia como materia prima de condimento, así como el miso* hasta la actualidad. Los precios de estos productos mantuvieron un alza continua durante 40 años, desde 1600 como

GRAFICA 1

Los precios de arroz y frijol de soya por koku *



Fuente principal: Kobata, Atsushi 15 ~17 Seiki Ni Okeru Bukka Hendō No Kenkyū.

Fuentes complementarias: Miyamoto, Mataji Osaka Shōgyō-shi Shiryō Niyor u Kinsei Osaka No Bukka (arroz); Takekoshi, Kōsaburo Nihon Keizai-shi.

se muestra en la gráfica 1.

Si tomamos los datos de estos productos alrededor del año 1600, como año de base, y los puntos culminantes en la década de 1630, como año de comparación, el precio de arroz se incrementó 6.3 veces, de 1600 a 1637, y el precio del frijol de soya, a 3.3 veces aproximadamente, de 1602 a 1638. El precio del frijol de soya, si se toma el año 1597 como año de base, se incrementó 6.7 veces.

Comparando ambas líneas, se advierte que la del precio del frijol de soya se encuentra debajo de la del arroz, excepto el periodo 1645-1649, y ambos precios muestran su culminación en la década de 1630.

Los datos de la variación de los precios del arroz y del frijol de soya mencionados, son principalmente de Kioto, aunque se pueden tomar como datos representativos de la tendencia de los precios para todo el territorio, ya que coincide con la descripción del libro Osaka Shōgyōshi Shiryō, Ni Yoru Kinsei Osaka No Bukka [1], como se demuestra en los siguientes párrafos:

"Parece que el precio del arroz fluctuaba de 15 a 30 monme por koku en la era inicial de Edo, que data de Keicho 11 (1606) a Kanei 10 (1633)" [2]

"En general los precios aumentaron después de Kanci 11 (1634). El precio del arroz por koku en Kanei 14 (1637) se incrementó a 52.3 monme, y el siguiente año hasta 60 monme" [3].

1.2 ANALISIS POR GRUPO

Basándose en los datos del libro 15~17 Seiki Ni Okeru Bukka Hendō No Kenkyū [4], se dividirá en cuatro grupos: alimento, vestido, vi-

TABLA 1

Relativos de precios (Po/Px) de alimentos

Artículo	Unidad	Año base	Precio (Po)	Año comparativo	Precio (Px)	Po/Px
1. Arroz	koku	1600	9.41	1637 (1)	59.4	6.3 (2)
2. Frijol de soya	koku	1602	12.18	1636	40	3.3
3. Fideo	taba(*)	1622	0.22	1636	0.8	3.2
4. Mabo	100 pzas	1622	0.37	1638	1.0	2.7
5. Chayôte chino	10 pzas	1603	0.2	1637	0.8	4.0
6. Konnyaku(*)	1 pza	1626	0.35	1636	0.5	1.4
7. Fu (*)	10 pzas	1612	0.6	1636	0.9	1.5
8. Fécula	sho(*)	1609	0.5	1635	1.0	2.0
9. Konbu (*)	taba	1601	12.7	1639	23.0	1.8
10. Sal	to(*)	1609	0.74	1636	1.54	2.1
11. Salsa de soya	sho	1609	0.6	1637	0.9	1.5
12. Vinagre	sho	1622	0.25	1639	0.4	1.6
13. Miso	to	1609	23.0	1633	3.33	1.4
14. Ajonjolí	sho	1615	0.8	1639	1.3	1.6
15. Bollo	10 pzas	1605	0.2	1636	1.0	5.0
16. Kaki	10 pzas	1610	4.7	1632	6.0	1.3 (3)
17. Mandarina	10 pzas	1603	0.159	1636	0.25	1.6
18. Nuez	10 pzas	1622	0.034	1639	0.05	1.5
19. Sake	to	1599	3.25	1638	9.8	3.0 (4)
20. Té	kin(*)	1599	0.0655	1631	4.0	4.6
21. Aceite	sho	1601	2.4	1639	4.4	1.8
MEDIA						2.5

Fuente: Kobata, Atsushi, et. al.: 15~17 Seiki Ni Okeru Bukka Hendō No Kenkyū.

- (1) En este año se registró la máxima magnitud del periodo
 (2) En 1639 se registró la misma magnitud.
 (3) Su punto culminante fué en 1617 (0.5 monme; 3.14 veces)
 (4) En 1613 alcanzó su mayor alza (6 monme; 6.8 veces)

vienda y otros, para analizar el movimiento de los precios de la primera mitad del siglo XVII **.

Como muestra la tabla 1 exceptuando la mandarina y el té, los diecinueve artículos restantes del grupo alimenticio registraron sus máximas en la década de 1630. La distribución de sus magnitudes fué así: 1632:1; 1633:1; 1635:1; 1636:6; 1637:3; 1638:2; 1639:5; esto quiere decir que las máximas se concentran en la segunda mitad de la década de los 30's.

Los siguientes productos sufrieron un incremento (Relativo de precios = P_0/P_x) mayor de 2: arroz (6.3 veces), bollo (5.0), té (4.0), chayote chino (4.0), frijol (3.3), fideo (3.2), sake (3.0), nabo (2.7), sal (2.1), y fécula (2.0).

Los productos cuyo incremento es mayor de 1 y menor de 2 son: alga marina (1.8), aceite (1.8), vinagre (1.6), ajonjolí (1.6), mandarina (1.5), nuez (1.5), salsa de soya (1.5), fu (1.5), konnyaku (1.4), miso (1.4), y kaki (1.3).

Para los productos alimenticios no hubo incremento menor de 1, lo cual implica que no registraron ninguna reducción de precio.

En este sentido, se observa que el alza de los precios del arroz y del frijol fué muy marcada y, como fueron las principales mercancías de la economía feudal, requieren un estudio más específico.

El análisis de la Tabla 2 se limita a cuatro artículos, dado que los datos son bastante imprecisos, y por ello no se puede llegar a una conclusión definitiva. Sin embargo, si se cotejan las magnitudes de los precios de cada uno de los artículos en el año base (a) con el año de comparación (b), se observarán dos grupos: uno con reducción y otro con alza de precios.

TABLA 2

Relativos de precios (Po/Px) del vestido

Precios: monme de plata

Artículo	Unidad	Año base	Precio (Po)	Año comparativo (Px)	Po	Px
1 . Tela blanca	tan(*)	1612	1.82	1638	3.5	1.92 (1)
2 . Tela blanca	shaku(*)	1608	0.073	1636	0.15	2.05 (2)
3 . Tela en general	tan	1601	1.7	1632	3.0	1.76 (3)
4 . Tela de algodón blanqueada	tan	1610	16.5	1634	8.5	0.51 (4)
5 . Tabi (*)	par	1601	7.5	1630	1.85	0.24 (5)
Media						1.3

Fuente: Op. cit. 15 ~17 Seiki Ni Okeru Bukka Hendō No Kenkyū.

- (1) En 1641 se registró la máxima magnitud (3.8 monme ; 1.3 veces)
 (2) En 1616 alcanzó el punto más alto(0.7 monme; 9.5 veces). Los datos posteriores a 1636 no se obtuvieron
 (3) No se encontraron datos posteriores a 1632
 (4) En 1613 tuvo su máximo alcance (21.5 monme ; 1.3 veces)
 (5) En 1601 la máxima magnitud fué de 7.5 monme;1 vez. En este caso no se especifica si se trata de artículos de la misma calidad

Los artículos del primer grupo que disminuyeron sus precios fueron dos: tela de algodón blanqueada (de 1 a 0.51 veces entre 1610 y 1634); y tabi (de 1 a 0.24 veces entre 1601 y 1632). Por consiguiente, se observa que sus precios más elevados son los de 1613 y 1601 respectivamente.

En el segundo grupo, se encuentra la tela blanca por tan (1.9 veces, 1612-1638), tela blanca por shaku (2.05 veces, 1608-1636) y tela en general (1.8 veces, 1601-1632). En la primera mitad del siglo XVII se observa una dispersión, siendo 1641, 1616 y 1632 respectivamente sus puntos máximos.

Existen pocos datos aprovechables sobre los precios de las sedas en 15 ~ 17 Seiki Ni Okeru Bukka Hendō No Kenkyū, ya que, por ejemplo, no fue posible utilizar la lista de sus precios debido a su diversidad en calidad y presentación.

Analizando los precios máximos de la tabla 3, el margen de tela para enmarcar tatami y la madera(c) se observa que registraron sus máximos precios en los primeros años de la década de los 40' (d). Las cubiertas de tatami alcanzaron su máximo precio en distintos años según su especie: en 1628 la "nakatsugi" y en 1645 la sencilla.

Para la paja-materia prima del tatami- su máximo fue en 1628, mientras para el tapete de paja en 1638.

En términos generales, la tendencia de los precios de los artículos para la vivienda fue ascendente y varió desde 1.3 veces (e) hasta 2.6 veces (f), excepto para las cubiertas llamadas "ōmi" y "bingo". Durante la segunda mitad de la década de los 20', hasta la primera mitad de la década de los 40', los precios máximos se distribuyeron ampliamente.

TABLA 3

Relativos de precios (Po/Px) de artículos para la vivienda.

Precio: monme de plata

Artículo	Unidad	Año base	Precio (Po)	Año parativo	Precio (Px)	Po/Px.
1 . Paja		1601	0.2	1633	0.25	1.1 (1)
2 . Tapete de paja		1605	0.21	1638	0.31	1.5
3 . Cubierta de tatami (*)		1601	0.76	1638	2.0	2.6 (2)
4 . Cubierta de tatami "bingo"		1625	2.01	1633	1.4	0.6 (3)
5 . Cubierta de tatami "nakatsugi"		1615	0.9	1633	1.54	1.7 (4)
6 . Cubierta de tatami "ōmi"		1617	1.3	1631	0.62	0.5 (5)
7 . Margen de tela para enmarcar tatami	tan	1601	1.8	1632	2.6	1.4 (6)
8 . Margen de tela para enmarcar tatami "kōrai"	tan	1629	2.6	1630	3.2	1.2 (7)
9 . Tabla de cedro	18 ■■	1628	1.5	1634	1.85	1.2 (8)
10. Madera de pino	9x9cm	1609	0.4	1633	0.6	1.5
MEDIA						1.3

Fuente: Ibidem

(1) En 1628 su precio registró la máxima magnitud (0.29 monne; 1.4 veces). En las siguientes notas se señalara el año, el precio y el Relativo de precios.

(2) 1645 (2.1 monne; 2.8 veces)

(3) 1625(2.0 monne; 1). En 1644 tuvo más o menos la misma magnitud(2.0 monne; 1 vez).

(4) 1628 (1.8 monne; 2 veces)

(5) 1617 (1.3 monne; 1 vez)

(6) 1645 (45 monne; 2.5 veces)

(7) 1645 (3.8 monne; 1.4 veces)

(8) 1643 (2.7 monne; 1.8 veces)

En el caso de la tabla 4, las máximas magnitudes de los artículos por década son: 7 en la década de los 30', 1 en la de los 10' y otra más en los 40'. En los años treinta se encuentran los siguientes artículos: papel otaka por jō en 1631; paja trenzada en 1633; waraginawa(soga) en 1633; carbón en 1636; cera en 1638; cartoncillo en 1638 y papel sugiwara por jō en 1639. En 1617 el papel japonés hōsho y en 1647 el papel japonés mino. De lo anterior se puede deducir que las máximas magnitudes se concentraron en la década de los treinta en lo que respecta al precio del papel.

Ahora bien, la variación de los precios de la azada, lámina de oro y papel "kotaka" por taba fue casi nula. Tampoco se observó una tendencia ascendente continua en el precio del abanico dorado, a pesar de que hubieron ciertas variaciones en forma fluctuante a corto plazo.

El incremento varía desde el tipo estable(azada, lámina de oro etcetera) hasta 2.4 veces en el caso del cartoncillo. Los abanicos se eliminan a pesar de su elevado incremento, ya que sus tipos no estaban especificados.

TABLA 4

Relativos de precios (Po/Px) de otros artículos
 Precio: monme de plata

Artículo	Unidad	Año base	Precio (Po)	Año comparativo (Px)	Po/Px	
1. Cera	pza	1603	0.2	1639	0.5	2.5 (1)
2. Azada	pza	1610	2.0	1638	0.18	0.09 (2)
3. Paja trenzada	haz	1610	0.14	1638	0.25	1.78 (3)
4. Papel japonés "sugiwara"	taba	1609	448mon	1632	13.5	1.7 (4)
5. Waraginawa (soga)						(5)
6. Abanico dorado	pza	1601	3.0	1633	3.0	1.0 (6)
7. Lámina de oro	hoja	1603	5mon	1639	5mon	1 (7)
8. Papel japonés "sugiwara"	jō (*)	1610	0.5	1639	1.1	2.2
9. Carton japonés	jō	1612	0.5	1638	1.2	2.4
10. Papel japonés "mino"	taba	1605	2.55	1630	3.55	1.4 (8)
11. Papel japonés "kotaka"	taba	1610	4	1632	4.2	1.05 (9)
12. Papel japonés "ōtaka"	pliego	1610	0.1	1631	0.2	2.0
13. Papel japonés "ōtaka"	taba	1601	8	1633	16.75	2.09
14. Carbón	saco	1620	1.2	1636	2.0	1.7 (10)
					MEDIA	1.6

Fuente: Ibidem.

- (1) En 1615 se registró la máxima magnitud (1 monme, 5 veces).
- (2) 1610 fué su máximo precio (2 monme, 1 vez). A este respecto existen pocos datos.
- (3) 1628 alcanzó su máxima magnitud (0.3 monme, 2.1 veces).
- (4) 1626 obtuvo su máximo alcance(20 monme, 2.5 veces).En las siguientes se apuntará el año de mayor magnitud de su precio y las veces que fué registrado.
- (5) 1641(1.3; 5 veces).No se recopilaron datos de la década de los 30'
- (6) 1626 (5; 1.6 veces).
- (7) 1617 (8.23 mon * o 0.13 monme; 1.64 veces).
- (8) 1647 (55; 2.16 veces).
- (9) Los datos posteriores a 1632 no se obtuvieron.
- (10) Los datos posteriores a 1636.no se obtuvieron.

Resumiendo, se confirma que los precios de 11 artículos de 13 considerados casi se duplicaron, salvo en el caso de la azada y la lámina de oro; y las magnitudes máximas se concentraron en la década de los 30', sobre todo las de los precios del papel.

1.3 CARACTERISTICAS DE LA VARIACIÓN DE LOS PRECIOS

El resultado global de la tendencia de los 50 artículos analizados de 15 ~17 Seiki Ni Okeru Bukka Hendō No Kenkyū, se puede sintetizar de la siguiente manera:

1. Las medias de los incrementos por grupos son: alimentos 2.5 veces; vivienda 1.3 veces; vestido 1.3 veces y otros 1.6 veces.
2. Los diez artículos que mostraron mayores aumentos durante la prime-

ra mitad del siglo XVII son los siguientes: arroz 6.3 veces; cera 5.0; bollo 5.0; soga waraginawa 5.0; te 4.0; chayote chino 4.0; frijol de soya 3.3; fideo 3.2; sake 3; cubierta de tatami sencilla 2.8. Clasificándolos por grupo quedarían: 7 de alimentos, 1 de vivienda, 0 de vestido y 2 de otros, por tanto, de aquí se deduce que los mayores incrementos en la primera mitad del siglo XVII corresponden principalmente a los alimentos.

3. La mayoría de las máximas magnitudes estuvieron comprendidas en la década de los 30' (g). En este renglón destacan los alimentos, ya que 18 de los 21 productos (90.5%) registraron sus máximas magnitudes en esta época, especialmente en los años de 1635 a 1639. Después de esta década, los años que denotaron máximas magnitudes fueron: 1610 con 8.5 artículos; 1640 con 7; 1620 con 5:5 y 1600 con 1. El abanico dorado tuvo el mismo precio en 1618 y 1629, por lo que se agregó medio punto a cada década.

4. Los precios mostraron una tendencia de ascenso continuo hacia los puntos culminantes, repitiendo un movimiento fluctuante.

5. Los artículos cuyos precios descendieron respecto a su año de base fueron 5: tela de algodón blanqueada, tabi; azada, cubiertas de tatami "bingo" y "ōmi". En el caso de tabi, su precio se redujo a una cuarta parte aproximadamente; de los otros cuatro sus datos no son del todo exactos, por esta razón es dudoso que hayan tenido un descenso real.

El precio de la azada se redujo radicalmente; de 10 monne a 0.18 entre 1610 y 1638. Sin embargo, esta reducción no es congruente cuando la casi todos los precios tendían a ascender. La causa puede ser una evolución de la técnica agrícola en aquella época, o bien la deficiencia de los datos.

También es difícil comprender por qué las cubiertas de tatami "bingo" y "ōmi" redujeron sus precios 0.6 y 0.5 veces respectivamente, a

pesar de haber mostrado en general, un incremento de 2.6 veces entre 1601 y 1638. Tal vez la causa de la reducción se deba a que ante la ausencia de datos se tomaron como años base 1625 y 1617. El mismo caso se aplicaría a la tela de algodón blanqueada, en donde se toma como base el año de 1610.

Esto no contradice el aumento de precios de los artículos en general.

En resumen, se puede afirmar que:

1. Durante 2 décadas se advirtieron dos fluctuaciones marcadas de magnitudes: la máxima en 1630 y la menor en 1610.
2. Dicho fenómeno es más marcado en el caso de los alimentos, cuyo incremento fué de 2.5 veces en la década señalada.

CAPITULO 1

NOTAS

- (a) 1600 o el año más cercano a éste.
- (b) Máximo punto en la década de los 30'.
- (c) Tabla de cedro de 18 milímetros de grueso.
- (d) Tomando en consideración la ausencia de datos de la tabla de cedro entre 1600 y 1630.
- (e) El margen de tela para enmarcar tatami de "kōrai".
- (f) La cubierta de tatami sencilla.
- (g) 28 de los 50 artículos.

REFERENCIAS DE CITAS

- [1] Miyamoto, Mataji, et. al. : Osaka Shōgyō-shi Shiryō Ni Yoru Kinsei Osakka No Bukka(Los precios de Osaka en la época moderna según datos de la Historia comercial de Osaka), Osaka, 1963.
- [2] *Ibidem* p. 37.
- [3] *Ibidem* p. 27.
- [4] Kobata, Atsushi, et. al. : 15 ~17 Ni Okeru Bukka Hendō No Kenkyū (Estudio sobre la variación de los precios en los siglos XVI-XVII) Kioto, 1962.

2. CAUSAS DEL ALZA DE LOS PRECIOS

2.1 FACTORES NO ECONOMICOS

En el análisis del capítulo anterior, se aprecia la existencia de un alza de los precios muy marcada en la primer mitad del siglo XVII. En esta época, los precios de los artículos alimenticios se triplicaron en promedio, y su punto culminante se registró en la década de 1630. Ahora se expondrán las posibles causas de dicha alza de precios.

Antes de comenzar el estudio de los factores económicos, es conveniente revisar algunos elementos de índole natural y social, para evaluar si formaban parte de las posibles causas.

a) En cuanto a los factores de índole natural, es decir, la carestía provocada por sequías, inundaciones o terremotos, podrían considerarse como las posibles causas del incremento de los precios, ya que los artículos que registraron un repentino ascenso fueron los alimenticios cuyos costos dependían sensiblemente de las condiciones naturales. En la tabla 5 se registran las catástrofes del periodo analizado, basada en el libro Nihon-shi Menpyō [1].

Es probable que cada uno de los desastres mencionados en la tabla 5 acelerara el alza de los precios en cuestión, pero no pudieron ser la causa definitiva de la variación de los precios de la primera mitad del siglo XVII cuyo comportamiento se caracteriza por un alza continúa hasta la década de 1630. Esto quiere decir que un fenómeno natural puede ser factor importante del alza de precios en una ocasión, pero no del alza de precios que tienden al aumento anual, en forma constante, dado que los precios se estabilizan al desaparecer las influencias de

TABLA 5

Desastres naturales

	Año	Desastres
Keicho	6 (1601)	Cosecha magra en todo el país
	7 (1602)	Cosecha magra en la región de Kanto
	7 (1602)	Cuantiosas pérdidas humanas y materiales por inundación en la región de Mino
	9 (1604)	Grave sequía en todo el país
	10 (1605)	Cosecha magra por precipitación pluvial e inundaciones en la región de Kanto
	11 (1606)	Lluvias torrenciales e inundaciones en todo el país
	12 (1607)	Terremoto en la región de Edo
	13 (1608)	Inundaciones en las regiones de Yamashiro Mino y Owari
	14 (1609)	Inundaciones en todo el país
	15 (1610)	Notables daños por tormentas en la región de Kansai
	17 (1612)	5 mil muertos por tempestad e inundaciones en la región de Mimasaka
	19 (1614)	Inundaciones en la región de Owari
	19 (1614)	Inundaciones en la región de Kansai, sobre todo en Ise y Ōmi
Genna	19 (1614)	Grandes tormentas en Osaka
	5 (1619)	Gran incendio en Nara
Kanei	8 (1622)	Cosecha magra en la región de Hida
	4 (1627)	Pérdidas humanas y materiales por el gran incendio de Edo.

	Año	Desastres
	8 (1631)	Erupción del volcán Asama, en la región de Shinano
	8 (1631)	Inundación en Kanto
	10 (1633)	Terremoto en Kanto
	11 (1634)	El Shogunado decreta reducir la producción de sake a la mitad
	12 (1635)	Terremoto en la región de Edo
	13 (1636)	Año de gran carestía
	14 (1637)	El Shogunado ordenó investigar los daños causados por las tempestades en todo el país
	18 (1641)	Gran incendio en Edo
Seiho	2 (1645)	Tempestades en todo el país
	4 (1647)	Terremoto en Edo
Keian	2 (1649)	Terremoto en Edo
	2 (1649)	Desbordamiento de las orillas del río Yamato por lluvias torrenciales
	3 (1650)	Desbordamiento de distintos ríos en la región de Kinai por lluvias
	3 (1650)	Daños considerables en la región de Kyūshū por tempestad
	3 (1650)	Daños en las regiones de Yamashiro, Mino, Ōmi e Ise, por tormentas

Fuente: Comité Editor del Gran Diccionario de la Historia del Japón:
Nihon-shi Nenpyō

fenómenos naturales; además no se registraron datos de reducción de catástrofes en la década de 1640, no obstante los precios tendieron a declinar a partir de esta fecha.

b) En cuanto a los acontecimientos sociales como motines o guerras civiles, de acuerdo a la tabla 6 basada en el libro citado, estos factores sociales tampoco pueden ser la causa principal del alza de precios por razones semejantes a las mencionadas. A primera vista la tabla da la impresión de que los problemas sociales se concentraron en la primera mitad del siglo XVII. Sin embargo, dicha observación es inexacta, ya que en esta primera mitad se ubica el periodo transitorio de la época de Guerras Civiles a la pacífica de Edo, por lo tanto la tendencia histórica estuvo orientada hacia la estabilidad social. Es necesario entonces, tomar en cuenta la rebelión de Shimabara, ya que ésta sucedió durante la década de 1630, cuando los precios de muchos artículos registraron su máximo nivel.

Hasta la fecha se maneja la hipótesis de que el incremento de precios de 1637, en particular el del arroz, se debió a la rebelión del Shimabara [2]. Esta hipótesis es equívoca, porque el precio del arroz por koku en la región de Kinai había alcanzado 50 monne desde un año antes del acontecimiento (a), y 60 monne aproximadamente medio año antes del mismo (b).

El alza del precio del arroz de aquel entonces no fue resultado de la rebelión de Shimabara, sino de la situación social, que propiciaba el alza de los precios debido a la penetración de la economía mercantil, hasta cierto grado. Por lo tanto cabría afirmar que dicha rebelión fué simplemente uno de los factores complementarios del alza.

En general, los motines campesinos estallaron dentro del proceso de penetración de la economía mercantil a distintas regiones del país. En apariencia, la rebelión de Shimabara, considerada como la más signi-

TABLA 6

Fugas y motines campesinos

	Año	Acontecimientos sociales
Keicho	5	(1600) (Batalla de Sekigahara)
	8	(1603) Motines en la región de Ugo
	8	(1603) Motines en la región de Tosa por incremento de tributos
	14	(1609) Motines en la región de Hitachi
	17	(1612) Motines en la región de Yamato
	19	(1614) Motines en la región de Ugo
	19	(1614) (Campo de batalla de invierno de Osaka)
	Genna	1
1		(1615) Motines en la región de Shinano
3		(1617) Motines en la región de Ugo
4		(1618) Motines en la región de Tajima
5		(1619) Motines en la región de Shuga
Kanei	2	(1625) Motines en la región de Iwashiro
	4	(1627) Motines en la región de Mutsu
	9	(1632) Fugas de campesinos en la región de Ugo
	10	(1633) Motines en la región de Uzen
	12	(1635) Motines en la región de Shimono
	14	(1637) Rebelión de Shimabara.
	14	(1637) Motines en la región de Dewa
	15	(1638) Motines en la región de Uzen
	18	(1641) Motines en la región de Hitachi contra las demarcaciones de terrenos para el cultivo
	18	(1641) Fugas de campesinos en Unzen
Seiho	1	(1644) Fugas de campesinos en la región de Echizen

Fuente: Ibidem.

ficativa del siglo XVII, era una resistencia de los cristianos japoneses contra la opresión. Sin embargo, actualmente algunos estudiosos pretenden buscar sus causas en la penetración de la economía mercantil hacia las regiones rurales.

La penetración de la economía mercantil, y la represión ejercida por el Bakufu sobre los campesinos, provocó una inestabilidad social, originando rebeliones y motines, como se observa en la tabla 6.

c) Finalmente, es necesario analizar las fluctuaciones demográficas que pudieron haber influido en el alza de los precios, sobre todo del arroz y cereales, en especial durante la primera mitad del siglo XVII.

No obstante, la variación de la población en el inicio de la época de Edo, cuando concluyeron las guerras civiles desembocando a la estabilidad social, se limita a una estimación, ya que el registro de la población empieza a partir de 1721.

Tōgo Yoshida [3], estima que existían en Japón aproximadamente 18 millones de personas al iniciarse el siglo XVII. Por su parte Toru Hayami [4], estima 12 270 000 habitantes. Asimismo, Mataro Miyamoto elaboró una tabla (7) de población con base a dichas estimaciones:

TABLA 7

Población japonesa en el siglo XVII

	Yoshida	Hayami
1600	18 000 000	12 000 000
1650	22 800 000 (máximo)	18 000 000 (máximo)
	(22 200 000) (mínimo)	(17 180 000) (mínimo)

Fuente: Miyamoto, Mataro: Nihon Keizai No Hatten

Además del incremento de la población, habrá que tomar en cuenta el aumento de la producción del arroz. Tetsu Nakamura, señala las cantidades de producción de arroz y cereales durante la primera mitad del siglo XVII en la forma que se detalla en la tabla 8.

TABLA 8

Producción de arroz y cereales en el siglo XVII

1600	19 731 000	koku
1645	23 133 000	koku

Fuente: Nakamura, Tetsu: Meiji Ishin No Kiso Kōzō

Ahora, suponiendo que no hubo variación de las producciones de arroz y cereales en este periodo, se obtendrá la tabla 9 de producción per cápita:

TABLA 9

Producción per cápita de arroz y cereales en el siglo XVII

Unidad: koku

	Con base a Yoshida	Con base a Hayami
1600	1 096	1 644
1650	1 015-1 042	1 285-1 347

En la tabla 9, se observa que la producción per cápita se redujo ligeramente entre 1600 y 1650 de 4.9 a 7.4% según Yoshida y según Hayami se redujo radicalmente de 18.1 a 21.8%. Esta última reducción, ¿en qué grado afectaría al alza de los precios del arroz?

Dada la ausencia de datos, la máxima reducción del 21.8% per cápita, se podría comparar con el caso de una cosecha en un 80%. La tabla 10 muestra la relación entre los estados de la cosecha y los precios:

TABLA 10

Precios de arroz y cereales según su cosecha

Unidad: monme

Calidad	Cosecha buena(100%)	Cosecha de 80%
1a clase	54	67.5 (aumento de 25%)
2a clase	48.6	60.7 (aumento de 24.9%)
3a clase	43	54 (aumento de 25.6%)

Fuente: Op cit: Osaka Shōgyō-shi Shiryō Ni Yoru Kinsei Osaka No Bukka.

De acuerdo a lo estimado, el precio del arroz en 1650 debería haber aumentado en un 25% aproximadamente en comparación con 1600, cuando en realidad se duplicó, y en el caso de la segunda mitad de la década de 1630, se cuadruplicó (c).

Estas apreciaciones junto con el aumento de la población, servirán para analizar parcialmente, el aumento de los precios del arroz y los

TABLA 11

Fluctuación del valor de la moneda de plata respecto a la de cobre
 Unidad: monne de plata por 1 kan de moneda de cobre.

Año	Monne de plata	Año	Monne de plata
1601	6.6	1622	16.3
1603	6.8	1623	17.8
1605	12.7	1624	18.0
1606	11.5	1625	17.7
1608	13.4	1626	17.2
1609	17.5	1627	16.2
1610	17.6	1628	15.8
1611	19.5	1629	17.3
1612	20.0	1630	18.8
1613	20.5	1631	18.8
1614	20.2	1632	18.5
1615	18.6	1633	19.0
1616	15.3	1634	22.4
1617	16.0	1635	24.0
1618	16.0	1636	24.0
1620	17.0	1637	24.0
1621	16.1	1638	23.0
		1647	15.0

Fuente: Op. cit.: 15~17 Seiki Ni Okeru Bukka Hendō No Kenkyū.

cereales en el siglo XVII. En el caso de los productos no alimenticios la relación entre la variación de la población y el alza de los precios será menor. Muchos artículos aumentaron de costo en la década de los 30', y decrecieron en la siguiente. Esta variación no se relaciona con cambios de población, ya que ésta no varía considerablemente en época de paz.

De lo anterior se infiere que factores naturales y sociales podrían influir en la tendencia ascendente en los precios durante la primera mitad del siglo XVII. Empero, de ninguna manera son la causa definitiva de su ascenso continuo en este periodo. Ante ello, deben analizarse los factores económicos tanto a nivel nacional como mundial.

2.2 FACTORES ECONOMICOS: FLUCTUACION DEL VALOR DE LA MONEDA DE PLATA

Dentro de los factores de índole estrictamente económica, nos referiremos específicamente a la fluctuación de valor de la moneda de plata, ya que existe la posibilidad de que haya habido una depreciación constante en el sistema monetario japonés especialmente de la moneda de plata por dos razones básicas: primera, los precios ascendieron continuamente registrando dos puntos óptimos, uno en la década de 1610 y el otro en la de 1630; y segunda, que para ese entonces la plata funcionaba como moneda principal. La corroboración de esta hipótesis se basa en lo siguiente:

La transición de la relación bimetalica japonesa durante la primera mitad del siglo XVII, se caracterizó por el descenso del valor de la

plata. Según Atsushi Kobata, el valor de la plata descendió de 1:10 aproximadamente, a 1:13.876 desde finales del siglo XVI, hasta el año de 1635, osea el 29.7% con respecto al valor del oro [5. 6].

Asimismo, conviene referirse a las relaciones plata-cobre debido a las particularidades del sistema monetario japonés, en donde el cobre tenía importancia, ya que circulaba con anterioridad a la plata. En 15~17 Seiki Ni Okeru Bukka Hendō No Kenkyū se encuentran los datos de la tabla 11 que servirán de indicador de la depreciación de la moneda de plata respecto a la de cobre.

La Tabla 11 depende, principalmente, de los datos de Kioto y su periferia. Cabe mencionar, que esta equivalencia no es aplicable homogéneamente para el resto del país. Tampoco es garantía que los valores de la moneda de plata estén medidos por moneda de cobre de la misma calidad, ya que durante esa época, la calidad de las monedas de cobre no era homogénea, como lo demuestra el problema de Eri-Zeni, consistente en la selección de las monedas de cobre por su calidad.

No obstante se advierte un descenso continuo del valor de la moneda de plata en las décadas de 1610 y 1630. Estos niveles coincidieron con el comportamiento común de los precios de distintos artículos durante este período.

Se observa que el valor de la moneda de plata descendió a una tercera parte aproximadamente, que se relaciona inversamente con el alza de los precios promediada de alimentos que registraron mayor inflación en el mismo periodo (2.5 veces).

Si bien puede confirmarse que el alza de los precios de la primera mitad del siglo XVII, fue resultado de la caída del valor de la moneda de plata, falta precisar la causa de su caída.

CAPITULO 2

NOTAS

- (a) La Rebelión de Shimabara estalló el 31 de diciembre de 1637.
- (b) Ver lista de variación de los precios en el libro Nihon-shi Wenpyō (consúltese bibliografía).
- (c) Ver gráfica 1

REFERENCIAS DE CITAS

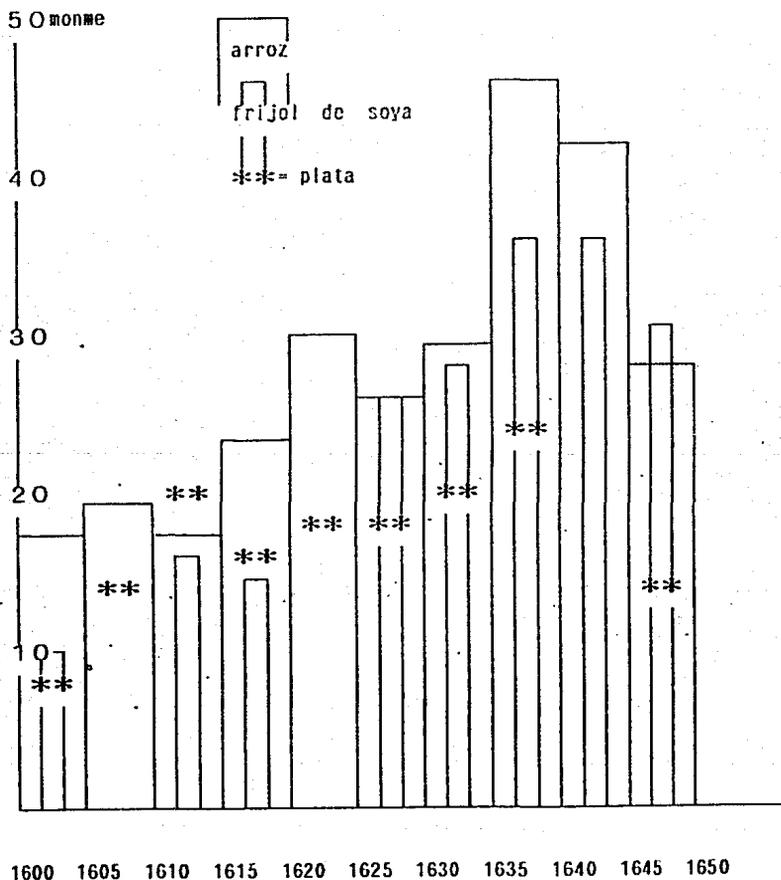
- [1] Comité Editor del Gran Diccionario de la Historia del Japón: Nihon-shi Nenpyō (Crónica de la Historia Japonesa), Tokio, 1973.
- [2] Op. cit.: Osaka Shōgyō-shi Shiryō Ni Yoru Kinsei Osaka No Bukka, p. 27.
- [3] Yoshida, Togo: Ishin-shi 8-kō, (Ocho episodios de la Restauración Meiji), Tokio, 1910.
- [4] Hayami, Toru, et. al. : Sūryō Keizai-shi Nyūmon (Introducción a la historia de la economía cuantitativa), Tokio, 1975.
- [5] Kobata, Atsushi: Kōzan No Rekishi (Historia minera), Tokio, 1966.
- [6] Kobata, Atsushi: Kin Gin Bōeki-shi No Kenkyū (Estudio del la historia del comercio de oro y plata), Tokio, 1973.

GRAFICA 2

Devaluación de la moneda de plata y precios de arroz y frijol de soya
Medias anuales por quinquenio

Unidad: (para arroz y frijol de soya) monme de plata por koku

Unidad: (para moneda de plata) monme de plata por kan de moneda de cobre



1600 1605 1610 1615 1620 1625 1630 1635 1640 1645 1650

Fuente principal: Kobata, Atsushi: 15 ~17 Seiki Ni Okeru Bukka Hendo No Kenkyū.

Fuentes complementarias: Miyamoto, Mataji: Osaka Shōgyō-shi Shiryō Ni Yoru Kinsei Osaka No Bukka (arroz); Takekoshi, Kosaburo Nihon Keizai-shi

3. FACTORES INTERNOS DE LA VARIACION DEL VALOR DE LA MONEDA DE PLATA

3.1 EL SISTEMA MONETARIO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII

Para introducirse al tema de la variación del valor de la moneda de plata, es necesario revisar el sistema monetario japonés de aquella época.

En este sentido, es conveniente destacar que antes del gobierno de los Tokugawa, ya existían el oro y la plata como monedas, aunque su área de circulación era restringida y su ley no era uniforme. En este periodo aparecen estas monedas a gran escala (a).

Ieyasu unificó el sistema monetario en todo el país al apoderarse de las ricas minas de plata: Ōmori en Iwami e Ikuno en Tajima, entre otras, después del triunfo de Sekigahara en 1600. Al año siguiente estableció una Casa de Moneda (Ginza) en Fushimi, para acuñar exclusivamente las monedas de plata llamadas Chōgin o Kodamagin con una ley determinada, sustituyendo las llamadas Haifukigin que circulaban en distintas ciudades de Kansai sin tener una ley de plata unificada. Al mismo tiempo empezó la acuñación de distintas monedas de oro tales como Ōban *, Koban * e Ichibuban *. De esta manera entró en vigor el sistema monetario impuesto por el gobierno, coexistiendo monedas de plata cuyo peso se calculaba en el momento de uso, y monedas de oro con valor nominal [1].

Para el pueblo en general circulaban monedas de cobre, mientras que para los señores feudales y comerciantes de oro y plata. Sin embargo, hasta 1668 cuando el gobierno puso en circulación las monedas de cobre

Kanei Tsūhō, había sido posible eliminar el problema de selección de monedas de cobre, ya que la gente se guardaba las mejores [2].

Fue por esto que en los inicios de la época Edo, circulaban tres tipos de moneda: oro, plata y cobre, sin que ninguna de ellas fuese la principal. Sin embargo, la moneda de plata era el único medio de liquidación para el comercio exterior.

Ahora bien, la ley de la moneda de plata Keicho (b), acuñada en la primera mitad del siglo XVII, fue siempre de 0.800; la ley de Haifukigin fue aproximadamente de 0.900. Esta última circulaba en el mismo periodo, a pesar de la prohibición de su acuñación. Por lo tanto esto no conllevó a una inflación monetaria a causa de la alteración de la ley.

3.2 LA BONANZA DE LAS MINAS DE PLATA

Aparentemente, el descenso continuo del valor de la moneda de plata podría ser causado por la bonanza de las minas de plata registrada durante la primera mitad del siglo XVII. Esta bonanza duró aproximadamente 50 años alrededor de Keicho y Genna (1596-1623) [3]. Su periodo de culminación coincide con el descenso del valor de la moneda de plata. No se conoce con exactitud la producción de plata en ese periodo, pero basta observar su exportación en esa época, para concluir que se produjo una gran cantidad.

Sobre el particular, Seiichi Iwao estima que:

"Cuando menos se exportaron entre 35 mil y 44 mil kan equivalentes a 130 mil y 165 mil kilogramos. La producción mundial de dicho metal, exceptuando a Japón, se calcula entre 390 mil y 412 mil kilogramos. La exportación de plata japonesa ascen--

dió al 30 o 40% en la producción mundial" [4].

Por otra parte, Atsushi Kobata estima la cantidad de exportación anual de plata en los inicios del siglo XVII, en 200 mil kilos. Este tópicó será retomado posteriormente.

Debido a la gran producción de plata en Japón durante este periodo Atsushi Kobata afirma que no se puede ignorar desde el punto de vista del mercado mundial de los metales preciosos [5]. Bajo tal circunstancia, es natural que todos pensarán que la plata inundó el mercado japonés ocasionando la caída de su valor, como afirma la Teoría Cuantitativa de la Moneda, sin embargo dicha teoría es inexacta y presenta anomalías en la explicación de la caída del valor de la moneda de plata en Japón, por las siguientes razones:

1. La exportación de plata ascendió continuamente desde la década de 1630, hasta la víspera del Sakoku. No obstante, el valor de la moneda de plata decreció a pesar de la reducción de la plata en existencia.
2. Las minas de oro y plata por lo general, entraron en decadencia a partir de la década de 1630.

Respecto a la división entre la bonanza y la decadencia de la producción de plata, hay varias hipótesis. Por ejemplo, Atsushi Kobata la sitúa entre los años de Seiho (1644-1647) [6], mientras Shinzaburo Ōishi, la ubica a partir de 1640 [7]. Sin embargo, es posible afirmar que la declinación de la producción platera en Japón no ocurrió después del inicio del Sakoku (1639) sino antes, desde la década de 1630, por lo que a continuación se expone:

La decadencia de la producción de plata se puede ubicar hacia 1630 al mismo tiempo que empezaba a aumentar la exportación del cobre. La causa podría ser que la producción argentífera del país hubiera decrecido. Siempre y cuando el precio internacional fuera constante o disminuyera, tanto el oro como el cobre tendrían ventajas relativas como ar-

títulos de exportación dadas las características trimetálicas de aquella época, por consiguiente, se estimara el estado de producción de la plata a través de la exportación del cobre.

Según Kenji Yanagi [8], la exportación de cobre fue para los holandeses, y ésta se incrementó repentinamente a partir de 1634 a 5 000 picos *, la cual se mantuvo hasta 1660. Cuando el gobierno Tokugawa prohibió en 1637 la exportación de cobre intentando conservar materias primas de acuñación de monedas de cobre: Kanei Tsūhō, o con fines militares [9], los comerciantes holandeses en Hirado se opusieron, solicitando la liberación de la exportación de cobre. Esto quedó asentado en el diario de la Casa de Comercio de Holanda en Hirado [10], en donde se registran tanto conversaciones sostenidas entre funcionarios japoneses con el presidente de la Compañía en Hirado, como cartas enviadas por él mismo:

"6-3 de julio de 1639

"Así como hay un compromiso entre nosotros, estamos seguros que se nos hará el favor de pedir el permiso de la exportación de una parte del cobre (aunque sea una parte de la cantidad anterior para comenzar), al Palacio Imperial, bajo los nombres de todos los compañeros suyos en recompensa de los servicios de obtención de estaño que nuestra compañía les ofrece; porque así como ustedes necesitan estaño en Japón, el cobre es un metal muy deseado por nosotros" [11].

Para evitar confusiones, basta decir que las afirmaciones anteriores, no necesariamente niegan el hecho de la caída del valor de la moneda de plata en el periodo culminante de la bonanza de la plata; dicha caída es obvia, y no se presta a discusión.

De particular importancia es la contradicción existente entre la reducción de la cantidad de plata circulante y el descenso del valor

de las monedas de plata dentro del país, fenómeno que no coincide con la Teoría Cuantitativa de la Moneda. De acuerdo a esta teoría, el valor de las monedas de plata debía haber aumentado conforme al descenso de su producción. Este fenómeno no acontece en Japón, dado que, al mismo tiempo que descendía la producción nacional, el valor de las monedas de plata registraba una caída continua. Se llegó a la época en que el valor de ese metal no se determinaría ya por las condiciones internas, sino a nivel mundial.

El Bakufu, ante las vehementes peticiones de los comerciantes holandeses, liberó la exportación del cobre en 1646 (c). Por aquel entonces ya los portugueses también compraban cobre en Japón para la fabricación de cañones en Macao antes del Sakoku [12].

En ese tiempo, ya se empezaba a utilizar el cobre como medio de liquidación de las importaciones antes del Sakoku:

"3 de enero de 1638

Un comerciante que adquirió el año pasado mercancías europeas con cobre, no pudo realizar sus pagos, ya que el Emperador prohibió la exportación de este metal. Le ofrecimos descuento si aceptaba pagar en efectivo lo más pronto posible con el fin de minimizar los daños a nuestra compañía" [13].

Durante las siguientes tres décadas empezó a sustituirse paulatinamente la exportación de plata por cobre, y finalmente en 1668 se emitió un decreto que prohibió la exportación de la plata. A partir de esta fecha se puede hablar ya de la sustitución de plata por oro y cobre como medio de liquidación para el comercio exterior. La plata fué utilizada nuevamente dentro de este comercio sólo como medio de intercambio complementario para el comercio exterior. Como punto de referencia es posible mencionar que el nivel de producción de la plata en 1668 bajó hasta 7 mil kan (d) [14].

Esta exposición se puede complementar por los siguientes hechos:

1.. Ya en 1635, existía la condición favorable para la importación del oro japonés en las regiones retrasadas de la Revolución de los Precios tales como Quinam (Cochinchina) y Siam.

2. El Bakufu tuvo que expedir un decreto prohibiendo la exportación del oro aproximadamente en 1640 [15].

Consecuentemente es posible afirmar que la relación bimetalica japonesa mostro internamente una revaluación de plata (e) a partir de la segunda mitad de la década de 1630 debido a la decadencia de su producción nacional. En cambio, el Bakufu enfrentó una nueva situación de crisis monetaria, cuya relación bimetalica (f) estaba sujeta a la internacional, en la cual la moneda de plata se cotizaba devaluada. Para comprender esta paradoja, se ha demostrado que la Teoría Cuantitativa no es el indicador fundamental, cabría entonces hacer un análisis de la estructura y circunstancia del comercio exterior japonés que, aparentemente, provocaron la devaluación de la moneda de plata.

CAPITULO 3

NOTAS

- (a) Las monedas de plata empiezan a registrarse en las listas de 15~17 Seiki Ni Okeru Bukka Hendo No Kenkyu, a partir del siglo XVII (consúltese bibliografía).
- (b) Chōgin, Kodamagin.
- (c) 1641 según Kenji Yanai en "Nagasaki Bōeki To Goyōdō" (consúltese hemerografía).
- (d) Equivalente a 26,250 kilogramos aproximadamente.
- (e) No de la moneda de plata, sino de la plata como metal.
- (f) O trimetálica si se le agrega la moneda de cobre.

REFERENCIAS DE CITAS

- [1] Kitajima, Masamoto: Tokugawa Ieyasu, Tokio, 1963, p. 157.
- [2] *Ibidem*, pp. 158~159.
- [3] Op. cit.: Kin Gin Bōeki-shi No Kenkyū, p.1.
- [4] Iwao, Seiichi: Sakoku, Colección Historia del Japón, No. 14, Tokio, 1964, p.223
- [5] Op. cit.: Kin Gin Bōeki-shi No Kenkyū, p.59.
- [6] *Ibidem*, p. 1.
- [7] Oishi, Shinzaburo: Edo Jidai (La Epoca de Edo), Tokio, 1977, p.8.
- [8] Yanai, Kenkji: "Nagasaki Bōeki To Goyōdō"(El comercio exterior en Nagasaki y el cobre oficial), s/r, p.1.
- [9] Op. cit.: Kozan No Rekishi, p. 180.

- [10] Nagazumi, Yōko [tr. y comp.]: Hirado Holanda Shōkan No Nikki (Registros de la Casa de Comercio de Holanda en Hirado), IV Tomos, Tokio, 1969 ~1970.
- [11] *Ibidem*, Tomo IV, p. 186.
- [12] Op. cit.: "Nagasaki Bōeki To Goyōdō", p. 1.
- [13] Op. cit.: Hirado Holanda Shōkan No Nikki, Tomo IV, p. 43.
- [14] Op. cit.: "Nagasaki Bōeki To Goyōdō", p. 2.
- [15] Op. cit.: Kin Gin Bōeki-shi No Kenkyū, p.5 y 55.

4. LA VARIACION DEL VALOR DE LA MONEDA DE PLATA Y EL COMERCIO EXTERIOR DE LA SEDA

La estructura del comercio exterior japonés durante la primera mitad del siglo XVII, se basó principalmente en la importación de sedas chinas y exportación de plata Keicho. Además de la seda, el oro fue importado, desde finales del siglo anterior hasta la segunda década del siglo XVII por los señores feudales. En este trabajo se seleccionó la seda como objeto de estudio por las siguientes razones:

1. El comercio del oro fue consecuencia de la reducción del valor de la plata.
2. El comercio del oro se interrumpe por el equilibrio de la relación bimetalica, mientras tanto, el comercio de la seda se mantiene independiente de esta variación por ser artículo de consumo.
3. Dada la sustitución paulatina de los artículos plata-oro, este intercambio fue orientado al rubro plata-seda entre Japón y China.
4. Finalmente será la seda, artículo suitario de amplio uso durante la época de Edo, el principal catalizador de la Revolución de los Precios en Japón.

Por lo anterior, se llega a la siguiente hipótesis:

Inicialmente el comercio plata-oro causó la exportación de la Revolución de los Precios de Japón a China, pero se reforzaba cada vez más el comercio plata-seda, y de esta manera, Japón resintió el fenómeno de la Revolución de los Precios.

Para comprobar esta hipótesis se analizarán los siguientes puntos: la importancia de la plata japonesa y su íntima relación con el comercio exterior; la interrelación entre la importación de las sedas y el incremento de su precio, e inversamente la caída de la moneda de plata

japonesa; así como aquellos aspectos socioeconómicos que repercutieron por la importación de las sedas.

4.1 IMPORTANCIA DE LA FUGA DE PLATA

La fuga de plata se refiere a la cantidad de plata sacada por los japoneses (a) y extranjeros; cabe mencionar que los extranjeros en su comercio con Japón intercambiaban los artículos por su equivalencia en plata. Seiichi Iwao calcula que la magnitud de fuga de plata hasta la víspera del Sakoku, fué de 130 a 160 mil kilos, durante los periodos Keicho y Genna. En la tabla 12 se muestra una relación del flujo de la plata de acuerdo a la nacionalidad de los barcos basada en la estimación de Seiichi Iwao:

TABLA 12

Fuga de plata según la estimación de Seiichi Iwao

<u>Barcos</u>	<u>Plata transportada</u>
Portugueses	15 mil kan
Shuinsen	15 a 16 mil kan durante el periodo de Keicho. 10 mil kan, después del periodo de Genna
Chinos	12 a 13 mil kan
Holandeses	4 a 5 mil kan
<u>Total: 41 a 49 mil kan (35 a 45 mil kan en plata pura)</u>	

Fuente: Iwao, Seiichi: Sakoku.

Esta totalización resulta elevada porque coincide con la época de auge del comercio exterior.

Con base en los datos de la obra citada, los portugueses fueron los primeros en lograr contactos comerciales con Japón hacia el siglo XVI. Posteriormente ocuparán su lugar los chinos y los holandeses. Respecto al nivel del comercio portugués, varía según la época. Sin embargo, es necesario aproximar la fuga en la primera mitad del siglo XVII. Para ello se han recolectado los siguientes datos referentes al comercio exterior japonés.

TABLA 13

El comercio exterior del siglo XVII en Japón

Año	Número de barcos por país				Observaciones
	Portu- gal	Japón	China	Ho- landa	
Keicho 05 (1600)	1	0	0	0	Los portugueses vendieron 2,500 picos de sedas crudas después de invernar en Japón (Los portugueses traen anualmente 1,500 picos de sedas crudas a fines del siglo XVI. Los portugueses perdieron 400 mil cruzados en su tornavuelta de Japón en 1600 Por lo general los portu- gue-

Año	Número de barcos por país				Observaciones
	Portu- gal	Japón	China	Ho- landa	
					ses mandan anualmente un ga- león a Japón, el cual se lle- va anualmente 600 mil cruza- dos desde Japón a fines del siglo XVI.
06 (1601)	0	0	0	0	
07 (1602)	1	0	0	0	
08 (1603)	0	0	0	0	En este año inicia el comer- cio de Shūinsen. En este año inicia el sistema de Itowa- ppu +
09 (1604)	1	29	0	0	
10 (1605)	1	27	0	0	
11 (1606)	1	18	0	0	
12 (1607)	0	24	0	0	
13 (1608)	0	4	0	0	
14 (1609)	1	12	0	2	Los holandeses establecieron su casa de comercio en Hira- do para el comercio con Ja- pón.
15 (1610)	0	10	0	0	+Fué hundido el Madre de De- us arribado el año pasado.
16 (1611)	0	8	70	0	
17 (1612)	1	8	30	2	Caída del monopolio portu- gués del comercio de las se-

Año	Número de barcos por país			Observaciones
	Portu- gal	Japón	China Ho- landa	
				das crudas (los Shuinsen y los barcos chinos incluso de Manila transportaron 5 mil quintales, mientras tanto el galeón portugués sólo transporto 1300 quintales)20 barcos chinos trajeron 200 mil kin de sedas crudas.
	18 (1613)	0	12	20?
	19 (1614)	1	17	67
Genna	01 (1615)	1	17	
	02 (1616)	0	7	
	03 (1617)	1	11	
	04 (1618)	6	20	El galeón portugués se sustituye por la galeota.
	05 (1619)	8	5	
	06 (1620)	6	9	
	07 (1621)	6	11	Los portugueses traen anualmente 4 o 5 mil kan de mercancías y sus ventas ascienden de 8 a 10 mil kan de <u>plata</u> .
	08 (1622)	0	6	Los holandeses vendieron 300 mil kin de sedas crudas y

Año	Número de barcos por país				Observaciones
	Portu- gal	Japón	China	Ho- landa	
					otros por 1 862 375 reales.
09	(1623)	7	14	36	
Kanei 01	(1624)	5	8	38	Se suspende el comercio filipi- pino y el Bakufu prohíbe la permanencia de los portugue- ses en Japón.
02	(1625)	5	7	60	Chinos y portugueses trans- portaron 400 mil kin de se- das crudas.
03	(1626)	6	3		
04	(1627)	0	9	muchos	Los chinos y los Shūinsen transportaron 300 mil kin de sedas crudas.
05	(1628)	5	11		El Bakufu detuvo cuatro bar- cos holandeses a raíz de lo de Hamada Yahei ++ El Bakufu detuvo tres barcos portugueses a raíz de lo de Alcarazo ++
06	(1629)	0	3		En ese año arriban entre 60 y 70 barcos chinos.
07	(1630)	0	3	muchos	Los chinos trajeron 300 mil kin de sedas crudas.
08	(1631)	3	9	60	El precio de las sedas chi-

Año	Número de barcos por país				Observaciones
	Portu- gal	Japón	China	Ho- landa	
					nas transportadas por barcos chinos el año pasado subieron a 5.5 ~6 kan. A partir de este año se aplica a los chinos el sistema de Itowappu. La galéota portuguesa S. Jorge retornó con 800 mil ducados.
09 (1632)	3	15	4		
10 (1633)	2	10	varios		Los chinos importaron 150 mil kin de sedas crudas. Chinos y Shūinsen importaron 250 mil kin de sedas crudas. A partir de este año se les aplica a los holandeses el sistema de Itowappu. Excepto a los Hōshosen, se prohíbe la navegación japonesa al exterior. Se promulgó el primer decreto de Sakoku
11 (1634)	1	7	36	9	Se importaron 404 mil kin de sedas crudas, de las que trajeron 170 mil kin los barcos chinos (70 mil hacia Ryūkyū)

Año	Número de barcos por país				Observaciones
	Portu- gal	Japón	China	Holanda	
					150 mil los Shūinsen, 64 mil los holandeses, 20 mil kin los portugueses. +Los portugueses se llevaron 490 cajas de plata(4900 kan) +Monto de cargas holandesas (FOB)=740 051 guildens(monme=0.3125 guildens). Segundo decreto del Sakoku.
12 (1635)	3	2	40	7	Los chinos importaron 148 mil kin de sedas crudas; los holandeses 120 mil kin de sedas crudas. +Monto de cargas de navíos holandeses=1,009,263 guildens (monme =0.3125 guildens). +Monto de ventas de holandeses= 1,500,000 taeles. Tercer decreto del Sakoku. Decreto de concentración de barcos chinos en Magasaki. Finaliza el comercio de Shūinsen.
13 (1636)	4	0		9	+Los portugueses hacen ventas por el monto de 23, 172 kan.

Año	Número de barcos por país				Observaciones
	Portu- gal	Japón	China	Holan- da	
					+Valor del cargamento de los holandeses: 1,593,001 guildens (monme= 0.285 guildens). +Monto de plata exportada por portugueses y holandeses =26,772 kan. Cuarto decreto del Sakoku.
14 (1637)	6	0	64	11	Los chinos transportaron 150 mil kin de sedas crudas. +Monto de ventas de los portugueses=21,423 kan. +Monto de cargas de los holandeses=2,460,732 guildens. +Monto de plata exportada por portugueses y holandeses =32,060 kan.
15 (1638)	2	0		11	Montos de ventas de los portugueses=12,590 kan.
16 (1639)	0	0	39	10	Los chinos transportaron un total de 60,670 kin de sedas crudas Ultimo decreto del Sakoku. Aquí concluyó Sakoku después de rechazar el arribo de dos galeotas portuguesas.
17 (1640)	0	0	74	12	Los chinos transportaron un total de 91,902 kin de sedas crudas.

Total de barcos				
registrados	88	356	692	108
(años registrados) (41)		(41)	(25)	(30)
Número de barcos				
por año	2.14	8.68	27.68	3.6

Fuentes:

- (A) Ryōchi Okada: 16 Seiki Nichiwo Kōtsushi No Kenkyū,
 (B) Seiichi Iwao: "Shūinsen No Bōekigaku Ni Tsuite", en Shigaku Zasshi
 (C) Seiichi Iwao: "Kinsei Nisshi Bōeki Ni Kansuru Sūryōteki Kōsatsu", en Shigaku Zasshi
 (D) Naōjiro Murakami: Nagasaki Holanda Shōkan No Nikki
 (E) Teijiro Yamawaki: Nagasaki No Tōjin Bōeki,
 (F) Yamawaki, Teijiro: Nagasaki No Holanda Shōkan
 (G) Nagazumi, Yoko [tr. y comp.]: Hirado Holanda Sōkan No Nikki,
 (H) Hayashi, Motoi: "Kinsei Toyo Ni Okeru Seiho Kankei No Ichi Shiryo"
 en Shakai Keizai Shigaku
 (I) Boxer, C. R.: The Great Ship from Amacon

+ Este signo representa el año solar

+ Posteriormente se hablará sobre este término

++ Los incidentes de Hamada Yahei y de Alcarazo se trataran posteriormente.

Nota: Para el cálculo del número de los barcos se tomaron datos principalmente de (I) respecto a los portugueses; Shūinsen Bōeki-shi No Kenkyū por Seiichi Iwao, respecto a los Shūinsen; (B), (G) y (D) respecto a los holandeses; y (C) respecto a los chinos.

<Cantidad de Plata Transportada por Barcos Portugueses>

1600~1617 (Epoca de los Grandes Veleros "Galeón")

Teóricamente se enviaba un galeón anual de Macao a Nagasaki, pero en realidad se mandaron 10 galeones durante 18 años, lo que da una proporción de 1 galeón por cada 2 años. No existen datos del monto de las ventas de cada uno; pero se estima que fueron 600 mil cruzados (6 mil kan) por galeón, según los datos de fines del siglo XVI. Existe la posibilidad de que después de cancelaciones continuas, un galeón importara del doble al triple del cargamento normal, como medida compensatoria. Tal fué el caso del Madre de Deus, que después de tres años de ausencia en Japón su cargamento ascendió a 800 mil ducados, según To-daiki [1]. Su monto de venta posiblemente giraba alrededor de 1'600,000 ducados, o sea 2.6 veces mayor de un año normal, suponiéndose que la tasa de ganancia fuera del 100% [2,3]. Esta ganancia se hubiera llevado a Macao, si el Madre de Deus hubiera arribado felizmente. Según los datos anteriores, se aproximarían a 120 mil kan de plata transportada anualmente; esto siendo promediado por galeón, equivaldría al doble de la cantidad normal, dicha estimación de plata transportada por barcos portugueses entre 1600 y 1617 ascendió a 120 mil kan (10 barcos por 12 mil kan).

1618~1629 (Epoca de los Pequeños Veleros "Galeota")

Al avanzar en Asia, holandeses e ingleses intensificaron las incursiones contra los portugueses en el Mar meridional de China, la causa principal era la rivalidad económica que ya existía. En respuesta, las autoridades de Macao sustituyeron el galeón por las galeotas, naves más pequeñas, en 1618, tratando de evitar cualquier riesgo que pusiera en peligro sus mercancías y medios de transporte. Dicha flota que era de

4 a 5 y hasta 8 galeotas, continuó comerciando con Nagasaki hasta el Sakoku.

De acuerdo a registros de 1621, el monto de venta anual de la flota portuguesa fluctuaba entre 8 y 10 mil kan[4]; de esto se deduce que una galeota vendía aproximadamente 2 mil kan. Por ende, la cantidad de plata transportada por las galeotas portuguesas, ascendió a 108 mil kan entre 1618 y 1629 (54 barcos por 2 mil kan).

1630~1640 (Epoca de Nagegane)

El comercio portugués en Nagasaki empezó a declinar a partir de 1630, dependiendo gran parte de su capital de los comerciantes japoneses. Se puede decir que ya antes de 1610 existía el sistema de financiamiento del comercio japonés, consistiendo en dejar en prenda el barco o su cargamento; esto se conoció como Nagegane en japonés y Responsencia, en portugués. A fines de la década de 1630 los portugueses paulatinamente, pasaron de comerciantes a transportistas de los nipones, dado que estaban endeudados con más de 400 mil taeles a elevados intereses que fluctuaban entre el 25 y el 27% [5,6]. Este sistema hizo aumentar repentinamente el comercio portugués en la década de 1630. Por ello se tratará esta época por separado como la de Nagegane. Para dar una idea exacta del comercio japonés por medio de la flota portuguesa, en la tabla 14 se mostrarán los montos del comercio en la década antes mencionada.

De acuerdo a la tabla 14, el comercio realizado por los 24 barcos asciende a 115,608 kan; para ser exacto, se debería restar a este monto, la suma de Nagegane invertida por los japoneses. Por ausencia de datos se toma el monto de 115,608 kan como la cantidad de plata transportada por los portugueses en la década.

La suma de las cantidades transportadas por los portugueses duran-

te las épocas mencionadas, dan la cifra de 343,608 kan con un promedio anual equivalente a 8,380 kan aproximadamente.

TABLA 14

Comercio portugués en la década de 1630

Año	Número de Barcos	Monto de Importación(kan)
1634 (Kanei 11)	1	4,900
1635 (Kanei 12)	3	15,000
Kanei 13 (1636)	4	23,172
Kanei 14 (1637)	6	21,423
Kanei 15 (1638)	2	12,590
Total	16	77,085 kan

Promedio del monto de importación por un barco -----4,817 kan

Fuentes: Matsuda, Kiichi: Nippōkōshōshi, e Iwao, Seiichi: "Shūinsen No Bōekigaku Ni Tsuite", en Shigaku Zasshi

<Cantidad de Plata Transportada por los Shūinsen>

Ieyasu estableció el sistema de comercio de Shūinsen, con la misma política de Hideyoshi, sin conocerse el año exacto de su inicio. Para los fines del presente estudio, se ha considerado que dicho comercio empezó a partir de Keicho 9 (1604) [7]. El cálculo aproximado de plata transportada por estos navíos, se hizo con base a 32 años a partir del

mencionado hasta Kanei 12 (1635), fecha en la que se abolió dicho sistema.

Seiichi Iwao calculó el promedio de capital de un barco, basado en los siguientes 21 durante 13 años:

TABLA 15

Promedio del capital transportado por un Shūinsen

Año	No de barcos	Mercancías en su totalidad
1617	5	2 000
1621	1	32 (todas son mercancías)
1625	2	700
1626	2	3 000
1628	2	400
1633	1	1 380
1633	1	1 620
1633	3	350
1633	1	100
1634	1	120
1634	1	130 (30 kan en mercancías)
1634	1	500
1634	1	800
Total	21 barcos	11 132 kan

Fuente: Iwao Seiichi: Shūinsen Bōeki-shi No Kenkyū

Promedio del Capital de un barco --- 530 Kan

Cantidad total de plata transportada durante 1600 y 1640: 188,680 kan
(530 kan x 356 barcos). C. F. p. (71)

Promedio anual de plata: 4601 kan [188 680 (kan) ÷ 41 (años)].

<Plata Transportada por Navíos Chinos>

Se tiene un conocimiento aproximado de la cantidad de barcos chinos que arribaron a Japón antes del Sakoku, pero no de su carga. Se calculó la cantidad de plata transportada entre 1600 y 1640 por cada barco, con base en datos posteriores a esta política. Hay que tomar en cuenta que el volumen aumentó después del Sakoku, debido a que éstos desplazaron a los portugueses y a los Shūinsen, por tanto el monto calculado en la tabla 16 está inflado.

TABLA 16

Cantidad de importación por barco chino

Unidad: kan de plata

Año	Número de Barcos	Monto de Importación
Kanei 19 (1642)	34	9,472
Kanei 20 (1643)	34	10,625
Seiho 1 (1644)	54	12,663
Seiho 2 (1645)	76	17,320
Seiho 3 (1646)	54	8,527
Total	252 barcos	58,207 kan

Fuente: Iwao Seiichi: "Kinsei Nisshi Bōeki Mikansuru Sūryōteki Kōsatsu" en Shigaku Zasshi

Volumen promedio de importación232 kan

Promedio anual de la cantidad de plata transportada entre 1600 y 1640: 6,421 kan [232 (kan) x 27.68 (barcos)].

Plata transportada entre 1600 y 1640: 263,261 kan [6,421(kan) x 41(anos)]

Debido a la imposibilidad de fijar la fecha con exactitud, se tomó 1611 como inicio del comercio chino, porque a partir de éste comienzan a aparecer en numerosos registros históricos. En la tabla 16 se mostró la importación de cada navío chino durante los años posteriores al inicio del Sakoku.

<Plata Transportada por Barcos Holandeses>

Se considerará la cantidad de plata transportada por barcos holandeses, tomando el inicio en 1609. Los holandeses tuvieron un auge a partir de 1634 gracias a la resolución del conflicto de Namada Yahei el cual duró cinco años debido a problemas de compra - venta de sedas crudas en Formosa entre los comerciantes holandeses y japoneses; de aquí se puede tomar la declinación de los Shūinsen. Por disponer de datos posteriores a esta fecha, se dividió el comercio holandés en dos periodos demarcados en 1634, y con base en esto se hizo el cálculo de la cantidad de plata transportada.

Primera Epoca (1609 ~ 1633)

Se registraron 39 barcos holandeses en estos 14 años con un promedio anual de 2.78.

En la tabla 17 se muestra la estimación del volumen del comercio por barco holandés de acuerdo a los datos tomados del libro Batavia-jō Nikki.

Los promedios mencionados en la tabla 17 toman en cuenta el costo del cargamento en su lugar de origen, nos interesa la cantidad de plata transportada por barcos holandeses; Seiichi Iwao estimó la proporción entre el precio de compra y el de venta en 1.85 veces [8]. Aplicando esta conversión se obtiene un promedio anual de 1,887 kan de plata transportada por navíos holandeses, dando un total de 47,175 kan.

TABLA 17

Volumen de comercio de un barco holandés durante la primera época

Año	Número de barcos	Monto de cargamento/kan (FOB)
1626	1	43,636 guildens 9S.10P.
1627	1	228,214 guildens 17S. 6P.
1628	6	734,645 guildens 9P.
1631	1	10,794 reales (van achien)
Total	9 barcos	3,307 kan

(monne=0.3125 guiden= 1/8 real)

Promedio del monto de carga 367 kan

Promedio anual de carga 1,020 kan (367 kan x 2.78 barcos)

Del total de barcos holandeses 8 que llegaron a Japón en los años de 1628-1631, no realizaron su comercio debido al conflicto de Hamada Yahei, aun así, sus datos pueden ser de utilidad para estimar el monto de carga de dichos barcos.

Segundo Periodo (1634 ~1640)

Los barcos que arribaron a Magasaki en estos 8 años, fueron 79, dando un promedio anual de 9.85. En la tabla 18 se desglosa el arribo anual con su respectivo valor.

Con base a una tasa de utilidad del 170% para el periodo, los barcos holandeses transportaron un total de 107,927 kan [9] con un promedio anual de 15,418 kan.

TABLA 18

Volumen de comercio de un barco holandés durante la segunda época

Año	Número de barcos	Monto del cargamento
1634	9	740.051 gulden
1635	7	1,009.263 gulden
1636	9	1,593.001 gulden
1637	11	2,460.732 gulden
1638	11	3,435.227 gulden
1639	10	3,355.334 gulden
1640	12	5,794.340 gulden
Total	79 barcos	63.487 kan

Fuentes: Seiichi Iwao: "Shūinsen No Bōeki Gaku Nitsuite" en Shigaku Zasshi. Yōko Nagazumi [tr. y comp.] Hirado Holanda Shōkan No Nikki

Monto promedio de carga por barco803 kan

Promedio anual del monto de carga9,069 kan

(kan= 312.5 guldens hasta 1636. kan=285 guldens a partir de 1637).

En resumen, los barcos holandeses transportaron durante estos dos periodos 155,102 kan, siendo su promedio anual 3,782 kan.

<Resumen: Plata Transportada por Barcos de Distintas Nacionalidades>

La tabla 19 muestra la cantidad de plata que barcos portugueses, Shūinsen, chinos y holandeses transportaron en el periodo.

TABLA 19

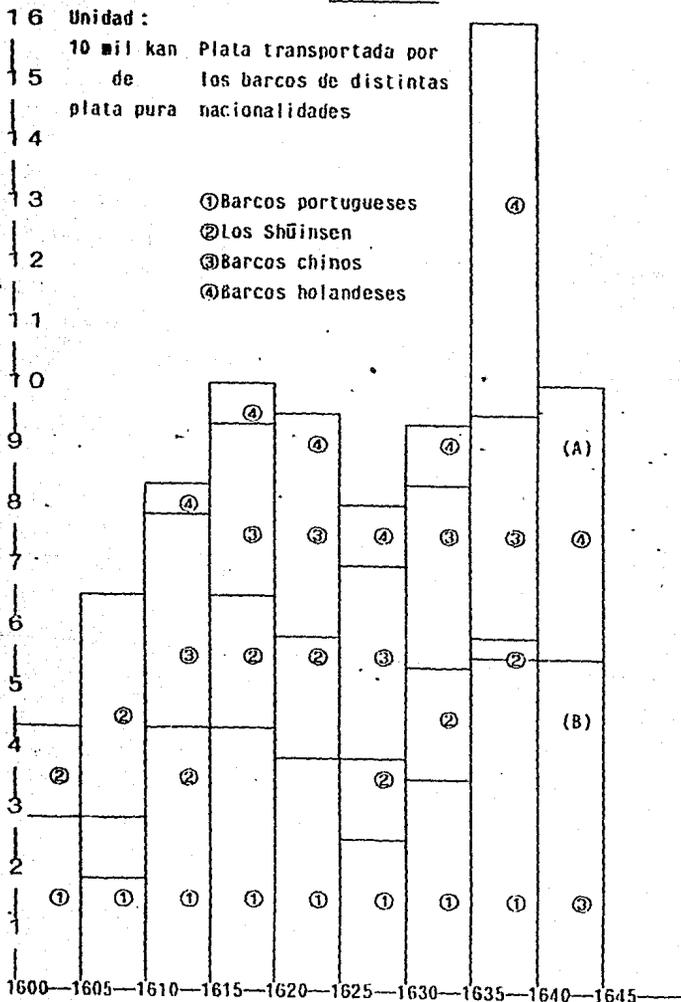
Plata transportada por barcos de distintas nacionalidades

Nacionalidad de los barcos	Monto de plata transportada de 1600 a 1640	Promedio anual (kan)
Portugueses	343,608	8,380
Shuinsen	188,680	4,601
Chinos	263,261	6,421
Holandeses	155,102	3,782
Total		950,651 kan
Promedio anual		23,186 kan

Convirtiendo estas cantidades en plata pura, dichos barcos transportaron 760,520 kan en el periodo estudiado, con promedio anual de 18,548 kan. Esta última estimación es bastante inferior a la manejada por Iwao (b). La diferencia con las conclusiones personales, radica en que incluimos años en los cuales era reducido el comercio con Japón.

Estas estimaciones son aproximadas, por lo tanto perfectibles. Para ilustrar lo anterior, se tomará en cuenta que la plata transportada al exterior por barcos españoles, no esta incluida(c) ni la de los barcos de la Casa Comercial Inglesa cerrada en 1624, ni de otros barcos, ya fueran de contrabando u oficiales. Las estimaciones deberán ser mayores a las ya tratadas. En cambio, si se toma en cuenta que el intercambio con barcos extranjeros no fué solamente en plata, sino también en mercancías; si a esto se suma el sistema de Nagegane, además de los gastos de estancia de los barcos extranjeros, se tendrían que disminuir estas apreciaciones. Estos factores se balancean dando un mayor margen de exactitud.

GRAFICA 3



Fuentes: A) Teijiro Yamawaki: Nagasaki No Holanda Shōkan. ; B) Seiichi Iwao: "Kinsei Nisshi Bōeki Nikansuru Sūryō Teki Kōsatsu", en Shigaku Zasshi

4.2 LA IMPORTANCIA DEL COMERCIO DE LA SEDA

La estructura del comercio en ese periodo se representaba por "la importación de las sedas chinas y la exportación de plata Keicho" ya mencionada. Según algunos datos comerciales anteriores al Sakoku, el porcentaje de sedas dentro de las importaciones, es el siguiente:

TABLA 20

Proporción del comercio de seda

Nacionalidad de los barcos	Año	Importación total	Hilos de seda	Tejidos de seda	Otros
Portugués	1636	2,317,214 taeles	18%	69%	13%
Holandés	1638	2,324,367 taeles	37%	38%	25%

Fuente: Nagazumi, Yōko [tr. y comp.]: Hirado Holanda Shōkan No Nikki.

El porcentaje de sedas, es sumamente elevado: 87% en el caso de los barcos portugueses y 75% en el de los holandeses.

Los datos sobre el porcentaje del comercio de las sedas en barcos Shūinsen y chinos se desconocen. Cabe mencionar que fueron importados 404 mil kin de sedas crudas en 1634; de éstos 150 mil kin correspondieron a los Shūinsen; 170 mil a los chinos; 60 mil a los holandeses; y 20 mil kin para los portugueses [10]. Estos datos, reflejan la importancia que tuvo el comercio de las sedas en el mercado japonés, siendo de 37% para los Shūinsen y 42% para los chinos. Se puede ya afirmar que

las sedas fueron la principal mercancía para los comerciantes chinos y japoneses.

4.3 LOS SAMURAI Y LA SEDA

Fueron las sedas el artículo por el cual se inclinaron los Samurai * que para aquel entonces se habían aburguesado gracias al prestigio y méritos obtenidos durante la guerra civil.

Como un ejemplo, en el libro Edo Jidai, se habla sobre el "boom" de la seda, y se menciona a Tōfukumon-in esposa del Emperador Gosuiō que a los 72 años de edad, durante los últimos 6 meses de vida, mostró una exagerada predilección por la seda, mandándose hacer 340 vestidos con un costo de 150 kan (d). Su taller de costura fue la casa donde nació el insigne pintor japonés Kōrin Ogata, de fama mundial [11].

La importancia de este episodio, no es hacer resaltar la extravagancia de una mujer envejecida que tenía predilección por la seda, sino el hecho de que este género era de importación. Para el grupo hegemónico (Samurais), el vestirse de sedas chinas era la obligación cotidiana equivalente a portar la espada. Esto refleja el peso económico que ocupaban las sedas importadas para estas castas, las cuales eran sus máximos consumidores.

A continuación, según nuestro análisis, se puede evaluar el promedio anual del comercio exterior en los cinco años anteriores al Sakoku (1635 ~1639), el cual ascendió a 32 mil kan (plata pura). De esto, el 80% lo ocupaban las sedas; por lo tanto, el promedio anual de importación de este género, equivaldría a 32 mil kan de Chōgin. Mientras que el ingreso de los Samurais, se expresaba por la cantidad de tributo a-

nual en arroz. Tomando como base que la producción de 1645 fué de 23 millones 290 mil koku, antes del Sakoku calculamos que fué de aproximadamente 20 millones de koku [12]. El tributo impuesto en aquella época, era a través del arroz, esta imposición iba en proporción de 3 contra 7. Evaluando el tributo globalmente, corresponde a 6 millones de koku, o sean 300 mil kan en Chōgin, conforme al precio de arroz por koku de la época, que era de 0.05 kan. Ahora bien, el monto de la importación de sedas de 32 mil kan equivale aproximadamente al 10.6% del tributo en arroz a la casta de los Samurais. Este porcentaje revela una magnitud comparativa entre el ingreso del arroz tributario anual y el monto de las sedas importadas, las cuales no estaban incluidas, ni las utilidades de comerciantes e intermediarios de Itowappu, ni mucho menos, los costos de manufactura: hilados, tejidos, teñidos y su proceso de elaboración. Se deben incluir estos valores agregados, y se tendrá la cifra incrementada al doble o triple como mínimo al producto final que pagaba el consumidor (e) [13].

Actualmente, el costo del hilo de seda ocupa del 5 al 10% del precio del kimono, según el periódico japonés Asahi [14]. Es decir, los Samurais gastaban del 20 al 30% del ingreso del arroz tributario anual como mínimo en su vestimenta de seda. Por lo tanto se debe entender que la variación del precio de éste género (f) repercutió principalmente en la economía de los señores feudales.

Ya se indicó antes que atrás del alza de los precios de la primera mitad del siglo XVII en Japón, paralelamente, coexistía la caída del precio de la moneda de plata, concluyendo que no fueron los factores internos, sino los externos los determinantes. Esto no implica que el cambio de valuación de esta moneda se haya debido a una gran introducción de monedas de plata barata, no existen datos históricos que comprueben que el Japón haya sido país importador de este metal. Es nece-

sario aclarar la sustitución de la relación bimetalica internacional, a las relaciones del sistema monetario japonés, como ya se abordó. La respuesta se encuentra en que la caída del valor de la moneda fué a través del comercio exterior, en particular por la importación de las sedas.

Como la autoridad no intervenía para controlar el mercado cambiario, las transacciones con los comerciantes extranjeros, forzosamente se daban en la relación bimetalica internacional. La intervención del Bakufu era limitada, y por ello, la relación bimetalica mundial de los precios de los artículos de importación iba de acuerdo, previamente valorizados, a la relación bimetalica internacional. Por tal motivo, el comercio exterior determinaba la premisa de aceptación bimetalica internacional, este fenómeno de la caída de la plata internacionalmente hablando, se introdujo a Japón mediante el precio del artículo de mayor consumo de la clase dominante: la seda. Podríamos afirmar que el alza continúa de la seda en la primera mitad del siglo XVII se debió a la sutil introducción de la relación bimetalica internacional. De acuerdo a los hechos históricos se podrá comprobar que el alza de los precios de distintos artículos en Japón culminó en la década de 1630, a causa del alza del precio de las sedas de importación.

4.4. LA TRANSICION DE LOS PRECIOS DE SEDAS CRUDAS

El nivel del precio de la seda cruda blanca, shiraito, influyó notablemente en los precios de los otros artículos de importación, porque la mayoría de éstos estaban determinados principalmente por los artículos de seda y su materia prima no era mas que shiraito. En otras pa-

labras, el precio del shiraito, casi automáticamente, traslada sus aumentos a los demás artículos de importación. Shiraito fué sujeto del sistema de Itowappu (palcada), el cual se explicará más ampliamente. Es indispensable el análisis sobre la evolución del precio de importación del shiraito para conocer los efectos de éste en los demás artículos nacionales. Para esto tenemos la tabla 21 de evolución del precio del shiraito independientemente de su imprecisión.

TABLA 21

Precio de importación del shiraito

Unidad: tael por 100 kin de seda cruda blanca (shiraito)

()=precio de Itowappu. Los que no están dentro de paréntesis son precios libres.

- En las cifras subrayadas se desconoce su clasificación.

Año	Clase especial	Primera clase	Segunda clase	Observaciones
1600	<u>150</u>	~	<u>140</u>	Artículo transportado por barco portugués (finales del siglo XVI).
1609	<u>130</u>	~	<u>120</u>	Precio en Kioto.
1610	<u>280</u>	~	<u>200</u>	Alza repentina del artículo arriba mencionado debido al conflicto del Madre de Deus.
1613	<u>210</u>	~	<u>200</u>	Artículos transportados por barcos españoles, chinos y holandeses.
	(150)			Artículo transportado por barco

Año	Clase especial	Primera clase	Segunda clase	Observaciones
1614	<u>230</u>			portugués. Artículo de máxima calidad traído de Manila y de Macao y vendido en Sakai.
1615	<u>300</u> (250) (165)			Precio de pancada del artículo mencionado. Artículo transportado por barco portugués
1616	<u>230</u> <u>312</u> <u>300</u>			Precio libre del artículo arriba mencionado Artículo transportado por barco inglés. Artículo de máxima calidad de Nanking.
1617	500	400	300	Barco inglés.
1620			105	Artículo de barco inglés vendido a 300 hace 3 años (cada brusca del precio).
1624	<u>280</u>			Artículo transportado por barco chino.
1628	<u>295</u>			Precio de indemnización ofrecido por los holandeses para resolver el conflicto de Yahei.
1630	<u>(500</u>	~	<u>430)</u>	Barco portugués.

Año	Clase especial	Primera clase	Segunda clase	Observaciones
	<u>580</u>	~	<u>530</u>	Artículo de la misma calidad que el de arriba transportado por barco chino.
	<u>590</u>			Artículo transportado por barco holandés.
		<u>477</u>		Artículo transportado por barco holandés.
1631	<u>600</u>	~	<u>550</u>	Artículo transportado por barco chino.
		<u>420</u>		Buena oportunidad para los holandeses debido a la dificultad de la situación de pancada.
1632		<u>500</u>		Artículo arriba mencionado.
1633		(280)	(235)	Se aplica pancada a los barcos holandeses:
1634		(260)	(215)	
		<u>260 ~ 270</u>	<u>238</u>	Artículo de Cantón transportado por Shūinsen.
1635		(266)		Barco holandés.
1636	(305)	(280)	(240)	Barco holandés.
	(366)	(315)	(305)	Artículo transportado por comerciantes islamitas.
	(255)	[Cochinchina]		
	(290/305)	[Tong-king]		Ibidem
	(390)	(272)		Barco portugués.
		(267)		Barco holandés.
1637		(252)		Barco holandés.

Año	Clase especial	Primera clase	Segunda clase	Observaciones
	(285)	(260)	(220)	Precio de pancada aplicado a barcos portugueses.
	+ (287)			Precio promedio en las notas (barco portugués).
	(203) [Tong-King]			
1638	(315)	(290)	(250)	Barco portugués.
	(360)			Barco portugués.
	(246) [Tong-King]			
	(331)	(291)	(251)	Seda cruda de color amarillo de China transportada por barco holandés.
		+ (285)		+33 taeles más caro que el año anterior (barco holandés).
	(270) [Persia]			
		(285)		Nota de artículos transportados por barco holandés.
	(230) [Cannan]			
	(240) [Tong-King]			Ibidem
1639	(340)	(325)	(305)	Holandeses: estos precios de pancada para barcos chinos son baratos
		(294)		9 taeles más caros que el año anterior (barco holandés).
1640		(Promedio:310)		Holandeses: este precio de pancada para barcos chinos es superior al precio en el mercado.
	(315)	(290)	(246)	Barco chino. El precio de la seda baja el 10% en Kioto.
	(340)	(310)	(280)	Pancada para barcos chinos.
		(268)		26 taeles menos que el año anterior (barco holandés).

Año	Clase especial	Primera clase	Segunda clase	Observaciones
				+Artículos de máxima calidad trans portados principalmente de Cantón y Nanking.
	(170 ~200)	[Tong-King]		
1641	(245)	(225)	(195)	Pancada para barcos holandeses.
	(265)	(235)	(205)	Pancada para barcos chinos.
1642	(255)	(225)		Pancada para barcos holandeses.
	(260)			Pancada para barcos chinos.
1643	(295)	(265)		Pancada para barcos holandeses.
	(300)			Pancada para barcos chinos.
1644	(355)	(325)	+(310)	Pancada para barcos chinos. excepto (310).
	(350)			Pancada para barcos chinos.

Fuentes:

- (A) Murakami, Naojiro [tr.]: Magasaki Holanda Shōkan No Nikki, 3 Tomos
 (B) Tejiro, Yamawaki: Magasaki No Tōjin Bōeki
 (C) Nagazumi, Yoko [tr. y comp.]: Hirado Holanda Sōkan No Nikki.
 (D) Boxer, C. R.: The Great Ship from Amakon
 (E) Motoi Hayashi: Itowappu No Tenkai
 (F) Municipio de Sakai: Sakai-shi Shi.
 (G) Iwao, Seiichi: Sakoku.
 (H) Naojiro Murakami [tr.] y Takashi Nakamura [comentador]: Batavia-jō Nikki.
 (I) Iwao, Seiichi: Shūinsen Bōekishi No Kenkyū

Notas: la seda cruda se clasificó de acuerdo a la explicación de la nota 56 del libro Sakoku. La seda cruda comprende la seda cruda blanca de China (Shiraito) salvo en casos especificados.

+ Este signo indica el año solar.

Para observar con más detalle la transición de los precios de importación del Shiraito, en la Tabla 22 se muestra el promedio anual por quinquenio de la magnitud central (o mediana) entre la máxima y la mínima de cada año sobre los precios de pancada y los precios libres, en forma separada.

TABLA 22

Precio de importación del shiraito chino
Media anual por quinquenio

Año	Precio de pancada	Precio libre
1600~1604	SIN REFERENCIA	145
1605~1609	125	?
1610~1614	150	240
1615~1619	207.5	323.6
1620~1624	?	192.5
1625~1629	?	295
1630~1634	320	449.4
1635~1639	291.4	SIN REFERENCIA
1640~1644	276.1	SIN REFERENCIA

Hay que guardar una conclusión tajante, ya que son muy pocos los datos sobre los precios de importación de sedas crudas. Sin embargo, es un hecho irrechazable que el precio de pancada se duplicó y el precio libre se triplicó en forma respectiva en la década de 1630 en comparación con el precio libre de los primeros años del siglo XVII. Esta ta-

sa de crecimiento se debería elevar más, si se toma como base el precio de pancada en la etapa inicial que fué aplicado a los barcos portugueses a partir de 1604.

También se observa que la transición de los precios de importación de sedas demuestra una tendencia casi idéntica a la transición de los precios de distintos artículos nacionales en el mismo periodo. Es decir, después de la primera cumbre modestamente elevada en la década de 1610, sigue la segunda cumbre marcadamente elevada en la de 1630. Es una serie normal que las cumbres de los precios de importación de las sedas crudas se adelanten ligeramente a las de los precios de distintos artículos nacionales, si es que el incremento de éstos es la consecuencia del incremento de aquellos. Respecto a la diferencia de tiempo entre estas cumbres en la década de 1630, (g) habrá que tomar en cuenta no solo los precios de importación de las sedas crudas, sino también la cantidad absoluta de la importación total. Esto implica que los altibajos en la magnitud de la importación de sedas crudas, aparte de la variación de sus precios, repercuten en la variación de los precios de los artículos nacionales, siempre y cuando el ingreso anual de los Samurais sea constante.

En este sentido, aunque los precios de sedas importadas hayan disminuido, en la segunda mitad de la década de 1630, la cantidad de importación de las mismas, contrariamente, se vio incrementada en el mismo periodo, absorbiendo el efecto de disminución de su precio (h). Bastaría con este sencillo análisis, para comprender como el alza de los precios de las sedas importadas aceleró el fenómeno inflacionario de los artículos nacionales. Este tópico será analizado a continuación desde otro ángulo para ser más precisos.

4.5 LA SEDA Y EL ARROZ.

Es ampliamente reconocido que la mercancía más representativa de la economía feudal japonesa fue el arroz. Por ende, a continuación se analizará la estructura de distribución de dicha economía, para poder conocer el ascenso continuo del precio de las sedas importadas, el cual fue el principal agente que provocó el alza del precio del arroz.

Ya se ha mencionado la compra-venta del shiraito transportado por barcos portugueses, realizada bajo el sistema de Itowappu, llamado *pancada* por los lusitanos. Sin embargo, no se ha unificado un criterio definitivo sobre ello, y existen diversas interpretaciones. A continuación se dará una definición relativamente amplia sobre Itowappu, de Yoshiko Morioka:

"Itowappu es el sistema de compra-venta de sedas crudas importadas exclusivamente, de China. Su origen se remonta a Keicho 9 (1604), cuando el Bakufu designó a comerciantes destacados de Kioto, Sakai y Nagasaki (En Kanei 8 -1631-, se incrementó a cinco ciudades, sumándose Edo y Osaka), como Itowappu Toshiyori (decanos de Itowappu), quienes al mismo tiempo recibieron la orden de constituir grupos de Itowappu Nakama, con el fin exclusivo de comprar las sedas crudas transportadas por los portugueses para distribuir las posteriormente a Itowappu Nakama. Este sistema se aplicó después a comerciantes chinos y holandeses. Parece que continuo por mucho tiempo más la tasa de distribución de sedas crudas determinada en Kanei 18 (1641): Sakai (120 maru *), Kioto (100 maru), Nagasaki (100 maru), Edo (100 maru), Osaka (50 maru) y Gofukushi, o sea sastres oficiales (60 maru)" [15].

Las magnitudes de distribución de sedas crudas para las ciudades de Sakai, Kioto, Nagasaki y Edo, representan "Daishi", osea la proporción de distribución entre las ciudades, y en cambio la magnitud de Gofukushi 60 maru, representa "Genshi", es decir, la cantidad absoluta. Esta tasa de distribución era inicialmente: Kioto (100), Nagasaki (100) y Sakai (120), a la cual participaron Edo (50) y Osaka (30), en kanei 8 (1631). En ese mismo año, se empezó a distribuir 60 maru para los Gofukushi.

Dado que no existe ningún registro sobre las rutas de distribución del principal artículo de importación, sedas crudas, surge una pregunta por qué medios llegó este artículo a manos de los consumidores. Sobre este tópico tampoco existe una opinión definitiva.

Motoi Hayashi, opina que los decanos de Itowappu, compraban las sedas crudas de importación en Nagasaki en grandes lotes, y las revendían a los comerciantes nacionales de distintas regiones, en el mercado de Kinki. Textualmente señala:

"Es un sistema bajo el cual los decanos designados dentro de comerciantes japoneses por el Bakufu de Tokugawa, compraban exclusivamente y a grandes cantidades las sedas crudas transportadas por los portugueses a Nagasaki, a un precio fijado por ellos, y la distribuyeron posteriormente entre los comerciantes nacionales de distintas regiones. Este sistema tenía el propósito de eliminar la competencia de compra entre los comerciantes japoneses en forma particular, y apoderarse de las ganancias surgidas en el mercado de Kinki, las que tenían un margen de ganancia de cientos de monne, hasta dos kan como máximo por cada pico, osea 100 kin. Estas enormes utilidades que se pudieron obtener sin mucho esfuerzo, excepto la transportación de mercaderías de Nagasaki a Kinki, desempeñaron un papel

muy importante en la historia moderna de Japón, así como las utilidades de las especias lo hicieron en la historia moderna occidental" [16].

Por otra parte, Yoshiko Morioka sostiene que existieron beneficiarios de Mashigane -Itowappu-nin-, entre los comerciantes extranjeros y los nacionales en el momento de compra-venta de las sedas crudas importadas:

"Se entiende que Mashigane es la plata de utilidad intermedia-ria obtenida al venderse a los comerciantes nacionales, osea Itowappu Shonin, el shiraito en la cual se produce dicha utilidad. Se entiende que el shiraito comprado en Nagasaki por los comerciantes de Itowappu de cinco ciudades, se transportó a las casas mayoristas de seda cruda "Wakeitoya" en Kioto, por barcos "Itoni Kaisen" vía Setonaikai, y se entregó a los talleres de Nishijin para convertirse en materia prima de los tejidos de seda de alta calidad. Sin embargo, no se sabe a ciencia cierta las actividades que desempeñaban los comerciantes de Itowappu en Nagasaki (...) En vez de ser un sistema en que los Itowappu-nin percibieran su cuota de shiraito y lo vendieran para obtener ganancias, ¿Itowappu no habría sido una serie de acciones o derechos, para que los Itowappu-nin recibieran su cuota de beneficios surgidos a través de las transacciones de compra-venta de shiraito?" [17].

Estas opiniones sobre Itowappu, son rebatidas por Yasunao Nakata quien dice:

"El hecho es que el shiraito se vendía en Nagasaki de Itowappu -Nakamá a los comerciantes nacionales (Nagasaki-Honshonin), y los comerciantes de distintas regiones (Shokoku-Shonin) lo transportaban al mercado de Kinki" [18].

No es el propósito de este estudio, averiguar la credibilidad del concepto de cada quien sobre Itowappu, ya que existen muchos desaciertos en los periodos a que se refieren, y en las concepciones de los términos manejados. Así pues, solamente se mencionarán algunas características sobresalientes acerca del mecanismo de distribución de las sedas crudas de importación antes del Sakoku:

1. Las transacciones del shiraito transportado por los portugueses se realizaban bajo el sistema de pancada. Este sistema se aplicó posteriormente a chinos y holandeses.
2. En la distribución interna del shiraito, existieron los comerciantes privilegiados, designados por el Bakufu entre los comerciantes nacionales, quienes obtenían ganancias actuando como intermediarios entre los comerciantes extranjeros y los nacionales no privilegiados.
3. El shiraito fue distribuido inicialmente entre las ciudades de Kioto Sakai y Nagasaki a una proporción determinada. Posteriormente se unieron Edo y Osaka a partir de Kanei 8 (1631). La tasa de shiraito fue concentrada en Kamigata(i), captando entre el 60 y 70% de toda la distribución nacional.
4. El shiraito se transportaba primero a Kioto para su elaboración, y se distribuía a cada región en artículos de vestir.
5. Las transacciones nacionales e internacionales de sedas crudas, se llevaron a cabo por medio de la moneda de plata (Keicho-gin).

Es un axioma ampliamente aceptado, que la sociedad feudal de los Tokugawa en su etapa inicial, se basaba en la economía de autoconsumo. Entonces, ¿cómo explicar que los Samurais pudieran conseguir monedas de plata para adquirir su vestuario de seda? Para comprender esta paradoja, hay que develar el mecanismo mediante el cual el tributo en arroz fue el medio por el cual la clase gobernante adquiriría dicho vestuario de seda.

La sociedad feudal de los Tokugawa, desde su establecimiento, mantuvo la economía de autoconsumo; los campesinos fueron obligados a vivir en su tierra de origen sin libertad de desplazamiento bajo un nivel de sobrevivencia: "ni morir ni vivir", a través de la política de convulsión no económica, pero, al mismo tiempo, permitió la existencia de la economía mercantil para que los señores feudales pudieran obtener monedas a través de la venta del arroz cobrado en tributo. Por lo tanto, la región Kinai, en donde se concentraban grandes ciudades como Kioto, Osaka y Sakai, llegó a ser un mercado importante para la obtención de moneda. Sobre todo Kioto y Osaka formaban parte de las tres grandes ciudades de Japón junto con Edo. Kioto como punto estratégico de distribución de artículos importados, desempeñó el papel de mercado central de tejidos de seda de alta calidad, con base en su tradición manufacturera. Por otra parte Osaka, centro importante de distribución de arroz, se llamo "la cocina nacional" y cumplió el papel de mercado central del mismo artículo [19, 20].

Por otra parte, los campesinos no estaban totalmente al margen del sistema mercantil. La economía monetaria penetraba hasta ellos, aun entre los de poca influencia. Es decir, fue aceptado el pago de tributo en moneda en donde carecían de arrozales. Por ejemplo, en Kanto (j), donde predominaba la huerta, los campesinos podían pagar su tributo en oro; y en Kansai (k), donde la proporción entre el arroz y la huerta era 2 a 1, los campesinos podían pagar una tercera parte de su tributo en plata. Asimismo, los comerciantes y artesanos que no producían arroz estaban involucrados dentro de la economía mercantil desde su inicio. Sin embargo, sus actividades económicas se limitaban dentro del territorio del señor feudal, ya que el intercambio comercial con el mercado central se permitía solamente a los Samurais que demandaban artículos militares de lujo y otros objetos [21].

La región de Kinai no sólo era un punto de referencia de innumerables economías regionales que existían en forma autónoma, sino también era el lugar de conexión entre el mercado nacional de Japón y el de ultramar, esto se puede figurar fácilmente por su alta tasa de distribución de sedas crudas importadas. Por lo tanto, fué en Kinai donde el tributo en arroz se convirtió en dinero o en artículos de seda principalmente. El esquema 1 muestra el cumplimiento económico de Kinai.

Se estima que la cantidad de arroz enviada anualmente de las regiones del occidente de Japón a Kinai, ascendió aproximadamente a un millón de koku en víspera de Sakoku [22]. El precio del arroz en aquel entonces costaba cincuenta monme por koku. Por lo tanto, la venta total del arroz en tributo arriba mencionado sumó 50 mil kan de plata. Cabría preguntarse, cuánto se gastó anualmente para la compra de las sedas importadas.

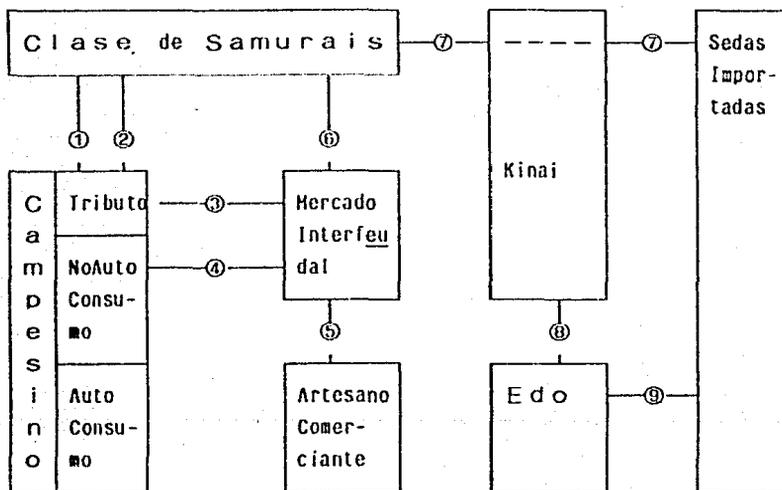
Según nuestros análisis, el promedio anual de importación japonesa en víspera del Sakoku era de 32 mil kan de plata (Chogin). El porcentaje de los artículos de seda dentro de la importación total de Japón fué de 80%; los costos de elaboración de los artículos de sedas importadas, en comparación con sus costos de importación fueron de 100%; el porcentaje de consumo de los mismos artículos en el área económica de Kinai(1) fué de 87.5% conforme a la tasa de distribución del shiraito; el valor total de los productos finales ascendió a 44,800 kan, al llegar estos a manos de los consumidores en el área económica de Kinai. Esto significa que el 89.6% de todo el valor del arroz vendido en el mercado central de Kinai, se convirtió en la adquisición de artículos de seda para los señores feudales.

No se ignora que éstos percibían más ingresos en forma de dinero, al recibir el tributo en plata, o al convertir el tributo de arroz a plata en su territorio. Sin embargo, habrá que considerar que estos in-

ESQUEMA 1

El mercado central y los Samurais

(Mercado Regional) (H. Central) (Nagasaki)



- ① Tributo en arroz (dos terceras partes)
- ② Tributo en plata (una tercera parte)
- ③ Conversión de arroz en dinero para el pago de tributo en plata
- ④ Conversión de arroz en dinero para la compra de artículos de no autoconsumo.
- ⑤ Compra de artículos de primera necesidad (principalmente arroz).
- ⑥ Conversión parcial del tributo de arroz en dinero en el mercado regional.
- ⑦ Conversión parcial del tributo en arroz en el mercado central, y compra de artículos de sedas importadas (ya elaborados).
- ⑧ Compra-venta de artículos de sedas importadas elaborados.
- ⑨ Compra-venta de artículos de sedas importadas elaborados.

gresos se consumían dentro de su propio mercado. De no ser así, la conclusión del mercado regional cuya base era de la economía natural, quedaría descartada. De tal manera hubo poca posibilidad de gastar estos ingresos en la compra de sedas y otros artículos en el mercado central de Kinai.

A través del análisis anterior, queda claro que el mercado central formaba un sistema de circulación para intercambiar el sobrante del arroz en tributo, por las sedas importadas. En este caso, ambos artículos no se intercambiaban en forma de trueque sino a través de la moneda de plata, lo cual representó una forma de compensar el alza del precio de las sedas y/o el incremento de la cantidad absoluta de importación de las sedas y demás artículos, con el alza del precio del arroz. Esto se puede considerar como una inflación importada, dado que las sedas importadas fueron el principal factor que condicionó el aumento de los artículos de consumo nacional básico destacando, fundamentalmente el del arroz. No es un hecho peculiar de la gran época de navegación este fenómeno, en que el alza de precios de materias primas de importación repercute en el alza del precio de distintos artículos domésticos, sino también es un fenómeno parecido en cualquier sociedad de economía mercantil. Por ejemplo, los países no petroleros sufrieron una inflación severa a consecuencia del alza del precio internacional del petróleo durante la primer crisis petrolera de 1973.

No obstante, queremos enfatizar que las sedas eran una mercancía muy especial, que en ese momento personificaba la relación bimetalica internacional la cual variaba constantemente. Esto implica que los importadores de sedas debían liquidar sus transacciones comerciales conforme a una nueva relación bimetalica internacional cada año. Las liquidaciones se podrían haber llevado a cabo, teóricamente, con oro o con plata o con ambas, una vez que se basaban en una relación bimetalica

ca internacional vigente. Sin embargo los importadores, en la práctica, no tenían otra alternativa que realizar sus pagos en plata, ya que el Bakufu había designado la moneda de plata denominada Keicho Gin (o Chōgin) como medio de liquidación en las transacciones del comercio exterior. En tales circunstancias, los importadores de sedas tuvieron que pagar más cada año por las sedas chinas, al aceptar su pago en la plata inflacionaria a escala mundial. Además, la relación bimetalica internacional no se aplicó solamente en los momentos de transacciones con el comercio exterior, sino también se propagó a nivel nacional desde el área económica de Kinai. De modo que la relación bimetalica internacional pudo penetrar en la economía japonesa a través del comercio exterior de las sedas, aunque no existiera en forma directa el comercio de oro y plata. Habida tal circunstancia en el fondo, el alza en el precio de las sedas importadas causaba constantemente el alza del precio no sólo del arroz sino también de otros artículos, en particular alimentarios.

Mientras el alza de precio del arroz se propagaba del mercado central a distintos mercados regionales, la actitud del Bakufu se contraponía a los intereses de los señores feudales regionales. Estos se defendieron con una "política alcista en el precio del arroz", consistente en la equiparación unilateral del precio del arroz al nivel más alto en su propio mercado regional, aprovechando la inflexibilidad económica del mismo; de esta manera, vendían el producto en el momento de la cotización más alta al mercado central, en donde no tenían influencias políticas. Mientras tanto, el Bakufu trató de aplicar una política de "abaratamiento del precio de arroz" como una forma de controlar la inflación, cuando menos hasta la víspera del Sakoku. Un ejemplo fué la "Orden de control sobre la cantidad de producción de sake", decretada frecuentemente por el Bakufu cuando subían el precio del arroz, con el

fin de reducir la cantidad del insumo de sake(arroz) y, por consiguiente, frenar el alza del artículo[23]. Este ejemplo nos induce a estimar que el Bakufu ya tomaba decisiones políticas a partir de un punto de vista Estatal, desde los inicios de su gobierno, dando preferencia a intereses nacionales, aun cuando se enfrentó a una situación desfavorable para los señores feudales.

Ahora, se analizarán los efectos causados por la "inflación importada" en distintas capas de la sociedad feudal japonesa. Teijiro Yamawaki explica la situación económica en víspera y después del inicio del Sakoku de la siguiente manera:

"En aquel entonces, la economía de los Samurais no era tan cómoda. El decreto de ahorro promulgado frecuentemente en la época final de Kanei continuó en la de Seiho, y se repitió en Keian 2 (1649) a los Daimyo, Hatamoto (Samurais que pertenecían directamente al Bakufu), etcétera. A pesar del empeoramiento de la economía de los Samurais, la urbana se aceleraba. Se desconocen las causas, sin embargo la situación económica era muy irregular y dispersa" [24]

Parece contradictorio que los Samurais se encontraran en dificultades económicas, a pesar que el precio del arroz -su principal ingreso-, se multiplicó 6.3 veces durante aproximadamente cuarenta años, desde el inicio del siglo XVII hasta el comienzo del Sakoku. Esta duda se aclara si se toma en cuenta la relación causa-efecto(m) ya mencionada. Si bien es cierto que el precio del arroz aumentaba, su ascenso se retrasó en comparación con el del precio de las sedas importadas, y por ende esta desproporción temporal originaba una reducción constante y real del ingreso de los Samurais. Este problema se agudizó particularmente en las regiones occidentales de Japón en donde avanzaba la tributación en moneda de plata.

El surgimiento de la economía urbana se debió a que las ciudades fueron epicentro del alza de los precios de diferentes mercancías. La región de Kinai que abarcaba los mercados centrales de seda y arroz, no era simplemente el punto de desembarco de las sedas, sino también el lugar del inicio inflacionario del arroz. La seda y el arroz, una vez reunidos en el mercado central de Kinai, se dispersaban como semillas de inflación hacia distintas regiones de Japón. Esta situación irregular y dispersa de la economía se debió a que existía una diferencia de tiempo respecto a la propagación de la inflación entre las ciudades y las provincias; éstas recibían primero la inflación con mayor impacto que aquellas.

Este fenómeno económico sucedió también en Europa y fué denominado como la Revolución de los Precios, entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII. Es decir:

1. El alza de los precios se manifestó primero en los artículos alimentarios.
2. La inflación afectó negativamente a las castas feudales en el poder y a los siervos, y benefició a comerciantes y propietarios de factorías.
3. La Revolución de los Precios contribuyó al ascenso de la burguesía: industrial y comercial, y afectó directamente a las castas feudales.

Los siguientes capítulos, tratarán el ascenso continuo del precio de las sedas chinas, principal agente de la "inflación importada", la cual fué resultado de la Revolución de los Precios en Asia.

CAPITULO 4

NOTIAS

- (a) Denominados de Sello Rojo o Shūinsen.
- (b) El profesor Seiichi Iwao calculó de 33 a 44 mil kan de plata.
- (c) Estos barcos fueron abolidos en 1624.
- (d) Equivalente a un poco más de media tonelada de plata.
- (e) Motoi Hayashi estima tan sólo la utilidad de los comerciantes de Itowappu en 100%.
- (f) Sobre todo en el caso de la seda cruda blanca.
- (g) Recuerdese que los picos de los precios de los artículos alimentarios en especial, están concentrados después de 1635, en contraste a los precios de importacion de las sedas, que están concentrados en la primera mitad de la misma década.
- (h) La disminución gradual de los precios de las sedas importadas, se debe al deterioro de su calidad, y a la intensificación de aplicación del sistema de Itowappu.
- (i) Kamigata estaba formado por Kioto, Sakai y Osaka.
- (j) Actual ciudad de Tokio y sus ciudades vecinas.
- (k) Actual ciudad de Osaka y sus ciudades vecinas.
- (l) La región de Kinai esta formada por Kioto, Sakai, Osaka, Nagasaki y ciudades periféricas.
- (m) Consistente en que el alza de los precios de las sedas importadas, implica el alza del precio del arroz.

REFERENCIAS DE CITAS

- [1] Anónimo: Tōdaiki (Crónica de nuestra época), Japón, 1609.

- [2] Okada, Ryōchi: 16 Seiki Nichi-ō Kōtsū-shi No Kenkyū (Estudio de la historia del tránsito entre Japón y Europa en el siglo XVI), Tokio, 1974, p. 680.
- [3] Iwao, Seiichi: "Shūinsen No Bōeki-gaku Nitsuite" (Sobre el volumen de comercio de los Shūinsen), en Shigaku Zasshi, Tomo 59, No. 9, Tokio, 1950, p. 14.
- [4] Ibidem, p. 14.
- [5] Op. cit.: Hirado Holanda Shōkan No Nikki, Tomo IV, p. 145.
- [6] Matsuda, Kiichi: Nanban Shiryō No Kenkyū (Estudio sobre los datos de Nanban), Tokio, 1967, p. 44.
- [7] Iwao, Seiichi: Shūinsen Bōeki-shi No Kenkyū (Estudio sobre la historia del comercio de los Shūinsen), Tokio, 1958, p. 184-bis.
- [8] Op. cit.: "Shūinsen No Bōeki-gaku Nitsuite", p. 13.
- [9] Ibidem p. 13.
- [10] Iwao, Seiichi: "Kinsei Nisshi Bōeki Nikansuru Sūryōteki Kōtsatsu" (Análisis cuantitativo sobre el comercio entre Japón y China en la época moderna), en Shigaku Zasshi, Tomo 62, No. 11, Tokio, 1953, p. 10.
- [11] Op. cit.: Edo Jidai, p. 150~154.
- [12] Miyamoto, Mataro, et.al.: Nihon Keizai No Hatten (Evolución de la economía japonesa), Tokio, 1976, p. 15.
- [13] Hayashi, Hotoi: "Itowappu No Tenkai" (Evolución del Itowappu), en Rekishi-gaku Kenkyū, No. 126, Tokio, 1974, pp. 1 y 17.
- [14] Periodico: Asahi Shinbun, Tokio, 84/3/11.
- [15] Horioka, Yoshiko: "Shira-Itowappu Nikansuru Jyakanno Shin-Shiryō Nitsuite" (Acerca de algunos datos nuevos concernientes al Itowappu), en Shigaku Zasshi, Tomo 14, No. 5, Tokio, 1944, p. 31.
- [16] Op. cit.: "Itowappu No Tenkai", p. 1.
- [17] Op. cit.: "Shira-Itowappu Nikansuru Jyakanno Shin-Shiryō Nitsuite"

pp. 36~36.

- [18] Nakata, Yasunao: "Itowappu-kō". (Consideraciones sobre Itowappu). Gutai-rei Ni Yoru Rekushi Kenkyū-hō. Tokio, s/r, p.332.
- [19] Kajinishi, Mitsuha: Nihon Shihon Shugi Hattatsushi (Historia de la evolución del capitalismo japonés), Tokio, 1958.
- [20] Takeuchi, Makoto: "Kinsei Zenki No Shoogyō" (El comercio en los inicios de la época moderna), Ryūtsūshi, Tomo I, Tokio, 1969.
- [21] Ibidem.
- [22] Wakita, Osano: "Kinsei Foshi No Kensetsuo To Gōshō" (La construcción de las ciudades modernas y los comerciantes ricos), Nihon Rekishi, tomo IX, Tokio, 1975, p. 165.
- [23] Yuki, Zyūzō: "Nada-shū Keizai-shi Kenkyū" (Estudio de la historia económica sobre el sake de Nada), s/r.
- [24] Yamawaki, Teiji: Nagasaki No Tōjin Bōeki (El comercio de los chinos en Nagasaki), Tokio, 1964, pp. 27~28.

II LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS EN ASIA

1. CHINA Y SU REVOLUCION DE LOS PRECIOS.

1.1. LA TRANSICION DE LAS RELACIONES BIMETALICAS Y LOS PRECIOS DE LAS SEDAS CRUDAS

Por el análisis realizado, se aclaró que el incremento de los precios en la primera mitad del siglo XVII se debió al alza del precio de las sedas importadas. El siguiente objetivo será comprobar si esta alza fué consecuencia del aumento del precio en su país de origen provocado por la Revolución de los Precios en Asia.

Como primer paso, se elaboró la tabla 23 sobre las variaciones de la relación bimetalica y los precios de las sedas como base de los análisis que posteriormente se darán. Cabe mencionar que se escogió la variación del precio de las sedas crudas como indicador de los artículos de seda en general, por ser materia prima de estos.

La relación bimetalica en China mostró una variación muy marcada durante la primera mitad del siglo XVII. La relación bimetalica de 1: 7 ~8 (Canton 1600), se niveló a la internacional de 1: 13(Fukien) menor a 40 años (a).

Los precios de las sedas crudas chinas (F.O.B.) en el mismo período, se elevaron más de dos veces (b). Este incremento coincide, más o menos, con el del precio de las sedas chinas en Japón (C.I.F.), que era un poco más del doble (c). Es lógico suponer que el precio de las sedas chinas fuera de la propia China, aumentara conforme al alza de precio en su país de origen. El hecho es que las sedas crudas locales en los países vecinos a China, eran más baratas, entre otras, por las siguientes razones:

TABLA 23

La relación bimetalica china y los precios de las sedas crudas

Relación Bime- tálica	Año	Precio(kan de plata por pico)	Lugar de Transacción	Observaciones
	1545	0.400	Liampo	
	1550			
1:7 ~8	1578	0.600	Hacao	Precio estimado
Lugar:Cantón	1583~88	0.600~1.200	Hacao	Crónica en Goa
	1598	0.900	Hacao	Año estimado
	ib.	0.560~1.200	China	
	1600	0.800	Hacao	Año estimado
	1617	(1.800)	Cochin China	Precio elevado
	1620			
1:8	1625	1.150	China	Precio elevado
Lugar:Fukien	{El precio de seda china ha subido así:Comentario de 0.800 →0.850 →0.900 →0.950 →115} un capitán chino			
	ib.	(1.400~1.600)	Formosa	Precio de venta
	ib.	(1.500~1.600)	Formosa	Precio elevado
	1628	(1.410)	Formosa	indemnización
	ib.	1.150	Cantón	Precio bajo
	1632	1.350	Amoy	Precio elevado
	1633	(1.600)	Formosa	Para Filipinas
	ib.	<u>1.666</u>	Tong-King	Precio elevado
	1634	(1.600~1.750)	Tong-King	Respondencia
	1635			

Relación Bime- tática	Año	Precio(kan de plata por pico)	Lugar de Transacción	Observaciones
1:10	1636	<u>1~1.15~1.3</u>	Quinam	
Lugar:Fukien	{ La seda de Quinam cuesta normalmente: (<u>1.400 ~1.600</u>) : Si sube:(<u>1.800~2.200</u>) }			
	1637	<u>0.800</u>	Tong-King	
1:13		<u>0.600</u>	ib.	Precio elevado
Lugar:Fukien		<u>0.750</u>	Cambodia	Poca transacción
		<u>2.000</u> ≤	Cantón	

Fuentes:

- ① Okada, Ryochi: 16 Seiki Nichi-ō Kōtsu-shi No Kenkyū.
- ② Kobata, Atsushi: Kōzan No Rekishi
- ③ Iwao Seiichi, Shibusawa Motonori y Nakamura Takashi [tr. y comp.]: Iō hō Annaiki, Tokio, 1968.
- ④ Boxer, Charles Ralph: The great ship from Amacon.
- ⑤ Yano, Jinichi: Nagasaki Shishi
- ⑥ Iwao, Seiichi: Shūinsen Bōeki-shi No Kenkyū.
- ⑦ Iwao, Seiichi: Sakoku.
- ⑧ Nakamura, Takashi y Murakami, Naojiro [coment. y tr.]: Batavia-jō Ni-sshi.
- ⑨ Magazumi, Yōko [tr. y comp.]: Hirado Hōlanda Shōkan No Nikki. (Notas).

1. Todos los precios de sedas crudas fueron convertidos en Chōgin.
2. Los precios de sedas crudas comprada fuera de China están demostrados dentro de ().
3. Los precios de seda cruda no china están subrayados.

1. Estos países llegaron tarde a la Revolución de los Precios.
2. La calidad de las sedas crudas en estos países estaba muy por debajo a las sedas chinas.
3. Los comerciantes japoneses(Shūinsen) monopolizaron la producción de sedas locales en estos países.

A medida que la Revolución de los Precios avanzaba en esos países, éstos fueron perdiendo ventaja en lo que respecta a la competencia de precio del mismo producto. Se puede deducir que el drástico descenso del precio de las sedas crudas de Tong-King y de Cambodia en 1637, fué consecuencia de la suspensión de los Shūinsen en 1635.

Esto revela, cuantitativamente, que el alza del precio de las sedas crudas chinas en Japón(F.O.B.), se debió a la variación de la relación bimetalica (d) en China y, por ende, al alza del precio del mismo producto del país mencionado(C.I.F.). A continuación se llevará a cabo un análisis sobre el comercio de las sedas chinas señaladas como la piedra angular de la Revolución de los Precios.

1.2 EL ESTABLECIMIENTO DE LA ECONOMIA DE LA MONEDA DE PLATA

Al hablar de la existencia o no de la Revolución de los Precios en China, es preciso conocer si en este país en el sistema monetario de la moneda de plata. Si China hubiese tenido otro sistema que no fuese éste, es fácil imaginar que, por mayor que hubiese sido la cantidad de plata extranjera barata introducida al país, no habría provocado la Revolución de los Precios en ese país.

En los inicios de la dinastía Ming (1368~1644), circulaban principalmente dos tipos de moneda: moneda de cobre y moneda de papel. Al pa-

pel moneda se le dió preferencia como circulante, y se prohibió la circulación de las monedas de oro y plata. Sin embargo, este papel-moneda provocó una inflación galopante debido a la ausencia de reservas y a la pésima administración; mientras en el inicio de la dinastía Ming un kan de papel moneda equivalía a mil mon de moneda de cobre, hacia mediados de la misma, se había devaluado en proporción de dos o tres mon de moneda de cobre. Es válido recordar que la plata, que se usaba parcialmente como moneda en forma espontánea, posteriormente sustituyó el papel moneda, empezando a circular ampliamente junto con las moneda de oro y cobre. La moneda de plata cuyo valor se medía de acuerdo con su peso, se utilizó para transacciones de alto valor, y las monedas de cobre para transacciones de bajo valor; respecto a las monedas de oro, éstas se empleaban particularmente como regalos y gratificaciones. El sistema monetario chino era semejante al japonés de aquella época [1, 2]

A partir de 1581, se adoptó el sistema monetario chino basado en la plata, al aceptarse el sistema de tributación en dicho metal. Con ello se unificó el pago de diversos tipos de tributos y obligaciones en un sólo medio de pago: moneda de plata, determinándose el monto de acuerdo a la extensión de la tierra y el número de varones por aldea [3].

Dicha tributación enfrentó diversos problemas técnicos, tales como la medición de la superficie de tierra para determinar el monto del tributo. Sin embargo, el nuevo sistema se impuso y se consolidó a tal grado que se difundió un refrán popular el cual por sí mismo explica: "la plata que se paga al Estado, se ignora que era el arroz" [4].

Con lo anterior se incrementó la demanda de plata, sin embargo, la explotación de las minas no era rentable, ya que los Eunuco -funcionarios de la corte- intensificaron los cobros de impuestos mineros. La producción de plata en China llegó a sus niveles más bajos a princi-

dios del siglo XVII. Al mismo tiempo, la plata nipona y americana fueron introducidas en China [5. 6].

1.3 EL DESARROLLO DE LA MANUFACTURA DE SEDA

La llegada de la Revolución de los Precios a China, desarrolló la manufactura de la seda, en contraposición a la decadencia de la producción argentífera. Ello en gran parte debido a que los países retrasados respecto a la Revolución de los Precios, quedaron en desventaja en cuanto a la exploración de minas, y en cambio, obtuvieron ventajas competitivas internacionales en los precios de otros artículos.

La manufactura de sedas Chinas se originó en la desembocadura del río Yang Tse Kiang entre la segunda mitad del siglo XV y los comienzos del XVI, en vísperas de la apertura de los puertos al comercio exterior. Este origen se encuentra íntimamente vinculado a la tribulación en moneda de plata. En aquella época esta zona estaba destinada a la producción de cereales (desde la dinastía Sung: 960 ~ 1272), lo cual obligaba a los campesinos a pagar una exagerada tributación. Ello los motivó a dedicarse a la producción textil de seda para enfrentar la tributación en moneda de plata y así compensar los gastos familiares [7].

La región de Sucheu se convirtió en una zona de manufactura textil de sedas. Dicha manufactura, era elaborada dentro del castillo de Sucheu, en el cual se establecieron los tejedores especializados, desarrollándose notablemente a partir de la segunda mitad del siglo XV. Se considera que las aldeas convertidas en ciudades a raíz del cambio en la producción, fueron más de 10, solamente en la desembocadura sur del río Yang Tse Kiang. Entre las regiones manufactureras de seda más de-

sarrolladas de aquella época, se pueden mencionar: Hangcheu, Nankin y Pekin, independientemente de Sucheu, en donde la evolución fué más prospera [8, '9].

Como resultado de que la zona del Delta, reconocida como fuente de cereales, se transformó en una región próspera de manufacturas de seda surgió una nueva división del trabajo regional a lo largo del Rio Yang Tse Kiang. En efecto: a la altura media del rio surgió una nueva zona de cereales. Particularmente, la región aledaña al Lago de Tungting, evolucionó como centro abastecedor de arroz en 1530 [10].

El desenvolvimiento de las manufacturas de seda asimismo, originó el surgimiento de otras manufacturas derivadas como, la producción de sedas crudas en Hucheu; la manufactura de teñidos en Wuhu; y la manufactura de algodón en Songjian. En otros ramos de la manufactura, destacan: la cerámica en Jindezhen, la siderurgia en Foshanzhen (Cantón), y la manufactura del papel en Fukien [11].

La diversificación de artículos comerciales desencadenó nuevas actividades comerciales: los comerciantes de Xinan surgieron como nuevos "keshang" (comerciantes visitantes), desplazando a los de Shansi; los comerciantes de Xinan, oriundos de Huizhou, en la provincia de Anhui, estaban dedicados a la comercialización de la sal y a las finanzas, y al menos parcialmente, al comercio exterior [13].

China en ese periodo, presenta características muy singulares si se compara con Japón; durante la dinastía Ming las actividades comerciales se orientaron particularmente a la seda en lugar del arroz. Por consiguiente, será la seda la mercancía más representativa en ese periodo feudal durante la dinastía Ming. Si China hubiera comercializado el arroz u otras mercancías que no fuesen la seda, no hubiera entrado plata americana ni japonesa, ni tampoco habría coincidido con los intereses comerciales de Japón ni de la Nueva España. En este caso posi-

blemente se habría provocado otro tipo de Revolución de los Precios en Asia. Sin embargo, como resultado del éxito de las manufacturas de seda, que hubo en la dinastía Ming al convertirse de talleres dedicados al mercado nacional, a manufacturas de grandes proporciones destinadas al comercio exterior, China fué inundada de plata extranjera y bautizada con la Revolución de los Precios.

1.4 LA APERTURA PORTUARIA Y EL COMERCIO EXTERIOR DE LA SEDA

Con la finalidad de proteger a China de los ataques piratas japoneses, el Imperio Ming prohibió el comercio con el exterior hasta 1557, cuando permitió a los portugueses la apertura del puerto de Macao, lo cual permitió reanudar en forma indirecta el comercio entre China y Japón, interrumpido a raíz del incidente de Ningpo en 1547. Asimismo, fué reanudado el comercio de "Encuentros" entre chinos y japoneses en algunos países vecinos a China.

Ocho años después de la apertura del puerto de Macao a los portugueses, los españoles descubrieron la ruta del tornaviaje de Asia a la Nueva España. Así nació el "Galeón de Manila" entre Filipinas y la Nueva España. Cabe subrayar que tampoco los españoles lograron comerciar directamente con China. En cambio, los chinos visitaron Filipinas para realizar transacciones comerciales con los españoles. Así pues, los chinos desempeñaron el papel que jugaron los portugueses en el comercio entre China y Japón.

A mediados del siglo XVI y principios del XVII, Europa se encontraba en periodo de transición en la Revolución de los Precios. Dicha Revolución fué propiciada por la plata americana proveniente de la Nueva

España y Perú la cual se introdujo en fuertes cantidades al continente Europeo, como indicó E. J. Hamilton [14]. En Asia también ocurrió el mismo fenómeno económico, de fines del siglo XVI a mediados del XVII.

A mediados del siglo XVI, la relación bimetálica china era 1 a 7. Entre 1637 y 1640 llegó a 1 a 13, casi equivalente a la Europea, insertándose en el sistema universal de valorización monetaria.

Como la Revolución de los Precios en Asia se inició 50 años después que la Europea, la diferencia de relaciones bimetálicas entre ambos impulsó el comercio del "Galeón de Manila". Concretamente el oro y la seda chinos, se ubicaron como las mercancías más ventajosas. Sin embargo, al perderse paulatinamente esa condición del oro como mercancía, la seda se convirtió en el principal artículo de exportación durante la primera mitad del siglo XVI. El comercio entre China y Japón mostró idéntica estructura comercial, como consecuencia de lo cual, un flujo de platas extranjeras (Real de a 8, [Nueva España], y Chōgin [Japón]) invadió a China en búsqueda de su seda. Fueron éstas las que desempeñaron el rol principal en la Revolución de los Precios en China, fortaleciendo el sistema monetario en plata.

La actividad comercial paulatinamente redujo la diferencia de las relaciones bimetálicas entre Europa y China, y esto desembocó en la Revolución de los Precios en sí para China. La relación bimetálica que variaba en cualquier momento, se reflejaba inmediatamente, en el precio de la seda. Esta (F. O. B.), que costaba cincuenta taeles por pica a mediados del siglo XVI, ascendió a 250 taeles en la tercer década de siglo XVII, como se señala en la tabla 23. Este fenómeno no se puede explicar sin tomar en cuenta la Revolución de los Precios, ya que el costo de producción, por regla general, disminuye en una sociedad de producción mercantil como consecuencia de la competencia entre los productores. La seda, que desde la época inicial de la dinastía Ming

era admitida como medio de pago del tributo, junto con la plata y el arroz, llegó a adquirir posiciones muy fuertes como moneda en la época final de la misma, a causa de la Revolución de los Precios [15].

La Revolución de los Precios en China afectó también la variación del precio del arroz, los cereales -mercancías representativas de la sociedad feudal y los demás artículos internos, entre los cuales, la variación del precio del arroz era muy acentuada, ya que se cuadruplicó: por un tael de plata se adquiría hasta cuatro koku de arroz alrededor de 1580; y sólo un koku por esta cantidad entre los años 1622 a 1722 en la época Kangxi [16, 17].

La Revolución de los Precios en China, igual que en Japón y Europa benefició a los comerciantes y a productores mercantiles, y afectó a los señores feudales, quienes vivían de sus rentas, particularmente en plata, estremeciendo la base económica de la dinastía Ming.

El avance europeo en el mercado asiático no fué originado, por la seda, sino por las especias. Al saber que las tierras descubiertas por Cristobal Colón no eran el país deseado (India), los españoles continuaron sus exploraciones hacia las "Indias Orientales". La razón por la cual optaron por la dirección occidental, fué para evitar conflictos con los portugueses que habían iniciado el comercio de las especias en Asia en dirección oriental. El viaje de circunvalación realizado por Fernando de Magallanes, formaba parte de la política de avanzada española hacia Asia para descubrir nuevas rutas asiáticas partiendo por el occidente. La expedición de Magallanes llegó a Filipinas en 1521. Sin embargo, se supo que esta ruta, cuyo trayecto pasaba por el cono sur de América -actualmente estrecho de Magallanes-, era tan larga como ineficaz para la competitividad económica. Por esta razón, Carlos V ordenó a Hernan Cortes realizar exploraciones en busca de posibles rutas asiáticas desde el territorio de la Nueva España. Algunas de es-

tas tuvieron éxito, como la del grupo de Alvaro de Saavedra que llegó a las islas de Indias Orientales en 1528. No obstante, la tarea más di fícil de esa vuelta en dirección occidental, fué que no encontraron la ruta de regreso, "tornaviaje", de Asia a la Nueva España [18].

La expedición de Legaspi-Urdaneta resolvió este problema. Esta zar pó del puerto de Barra de Navidad (e) el día 21 de noviembre de 1564 en dirección oeste con la ayuda de la corriente ecuatorial del norte y el viento del noroeste, hasta llegar a la isla de Cebú, en abril del siguiente año. Algunos subalternos del Obispo Urdaneta continuaron na vegando en busca de la ruta del tornaviaje, la cual encontraron finalmente al descubrir la corriente japonesa (Kuroshio), y la corriente californiana. De esta manera llegaron a Acapulco en junio del mismo año

Cuando concluyeron las exploraciones de las islas Filipinas, el gobernador Legaspi designó a Manila como la capital en 1571. Desde enton ces, el "Galeón de Manila" que arribaba al puerto de Acapulco, continuó transportando mercancías chinas hasta 1815.

CAPITULO 1

NOTAS

- (a) No se pudo seleccionar el mismo lugar para la comparación de las relaciones bimetalicas en China debido a la carencia de datos históricos.
- (b) De 0.8~0.9 a más de 2 kan por pico en plata de Chōgin.
- (c) A comparación en precios de pancada.
- (d) Devaluación de la moneda de plata.
- (e) En el actual estado de Jalisco.

REFERENCIAS DE CITAS

- [1] Tamura, Jitsuzo: "Saigono Tōyō-teki Sakai"(La última sociedad oriental), Sakai No Rekishi, Tomo 9, Tokio, 1975, pp. 141~143.
- [2] Vilar, Pierre: Oro y moneda en la historia 1450 ~1920, Barcelona, 1969, pp. 131 ~132.
- [3] Iwami, Hiroshi y Taniguchi, Kikuo: Dentō Chōgoku No Kansei (La culminación de la China tradicional), Tokio, 1977, p. 101.
- [4] Kotake, Fumio: Kinsei Shina Keizai-shi Kenkyū(Estudio de la historia económica de la China moderna), Tokio, 1942, p. 115.
- [5] Op. cit.: "Saigono Tōyō-teki Sakai", p. 170.
- [6] Op. cit.: Kinsei Shina Keizai-shi Kenkyū, pp. 70~71.
- [7] Op. cit.: Dentō Chōgoku No Kansei, pp. 92 ~95.
- [8] Op. cit.: "Saigono Tōyō-teki Sakai", p. 129~131.
- [9] Op. cit.: Dento Chugoku No Kansei, p. 93.

- [10] Op. cit.: "Saigono Tōyō-teki Sakai", p. 135.
- [11] Op. cit.: Dentō Chūgoku No Kansei, pp. 94 y 96.
- [12] *Ibidem*, p.99.
- [13] Op. cit.: "Saigono Tōyō-teki Sakai", p. 141.
- [14] Hamilton, Earl, J.: El tesoro americano y la Revolución de los Precios en España 1501~1650, Barcelona, 1975.
- [15] Op. cit.: Kinsei Shina Keizai-shi Kenkyū, p. 151.
- [16] *Ibidem*, p. 156.
- [17] Gonzalez de Mendoza: Shina Dai-ōkoku-shi (Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reyno de la China) [Chonan, Minoru y Yazawa, Toshikiko: trs.], Tokio, 1965, pp. 71 y 543.
- [18] Lytle, Schurz, William: The Manila galleon, Nueva York, 1939, pp 17~22.

2 EL GALEON DE MANILA

2.1 COMERCIO CHINO EN MANILA

El sueño español de monopolizar las especias asiáticas no era fácil, dado que las islas Molucas, el principal centro de producción de las mismas, estaban ocupadas por los portugueses desde 1511. Como alternativa, España trató de establecer comercio con China, lo cual tampoco fue fácil, ya que ahí se enfrentaron a la resistencia de los comerciantes portugueses en Macao, y a la política de prohibición del comercio exterior de China. Esto último fue solucionado parcialmente en Fukien en 1567, y como consecuencia los comerciantes chinos empezaron a arribar a Manila. Así, surgió la base del comercio con los chinos en Manila, consolidada hacia 1576 [1, 2 y 3]

Lo anterior no fue gratuito, ya que se estableció que:

"En caso de que salgan del país a las provincias (a), se deberá garantizar el retorno a su país dentro de un tiempo límite, la violación de este reglamento, se castigará con la pérdida de la nacionalidad(...) y se prohíbe a los extranjeros pisar territorio chino sin previo permiso" [4].

He aquí como el comercio entre China y Filipinas se realizó unilateralmente por comerciantes chinos, esto no obstaculizó su desarrollo, ya que 30 a 40 juncos arribaban anualmente desde Cantón, Changcheu, Fucheu, etcétera. Estos barcos llegaban a Manila con un intervalo de 20 días después de zarpar desde China, en víspera de la luna nueva de marzo, arrastrados por el viento Monzón, y regresaban a finales de mayo antes de que empezara a soplar el vendabal. [5].

Las relaciones comerciales empezaron a partir de la revisión de las cargas de cada barco para calcular el monto del impuesto de importación (Almojarifazgo), el cual fué inicialmente de 3% sobre el monto del cargamento global habiéndose elevado posteriormente hasta el 6% por decreto del Rey de España, con fecha del 20 de noviembre de 1606, el cual entró en vigor cuatro años después.

Terminado dicho trámite, las transacciones se llevaron a cabo libremente en el Parian de Manila. Los precios de sedas crudas y tejidos de seda, los cuales predominaban en los cargamentos, se fijaron mediante un proceso lento de acuerdo a las condiciones entre los españoles y los sangleys, que eran comerciantes chinos residentes en Manila [6].

En 1586, el Ayuntamiento de Manila propuso al Consejo de las Indias el sistema de pancada en vez de las transacciones individuales. Mediante dicho sistema los representantes de los españoles y de los sangleys determinaban los precios de los artículos de importación en lote. Esto sirvió para resolver los problemas surgidos de diferencias como los idiomas y las costumbres, existentes en el caso de las transacciones individuales, y permitió agilizar la velocidad de los negocios. Asimismo logró frenar el alza de precios de artículos de importación. Ello fué apoyado por la Corona Española, que intentaba controlar la fuga de plata novohispana. Pero, por otro lado, al emplear dicho sistema, surgieron un sinúmero de corrupciones y dificultades, dado que ni los españoles, ni los chinos estaban contentos con él, lo modificaron y limitaron los artículos de seda, quedando prácticamente anulado a finales del siglo XVI.

A los portugueses que empezaron a llegar a Manila a partir de 1620 se les aplicó el sistema de pancada con mayor severidad; a diferencia de Japón en donde se aplicó primero a los lusitanos y posteriormente a los chinos [7].

El desenvolvimiento del comercio con los chinos en Manila, incrementó el número de comerciantes residentes en las Filipinas. Estos monopolizaron el comercio, y sirvieron de intermediarios entre China y Manila. Se estima que trabajaban no menos de 8 mil sangleys en más de 400 almacenes ubicados dentro del Parian de Manila. En 1586 el número total de chinos en Manila ascendió a 10 mil; 10 años después dicha población era de 24 mil personas de las cuales fueron deportadas la mitad. En 1620 se limitó el número a seis mil, sin embargo, al año siguiente la población real era de 10 mil legales y 5 mil ilegales. Esta tendió a crecer y se estima que llegó a 30 mil, incluyendo una minoría japonesa 50 años después.

TABLA 24

Proporción del comercio chino en Manila

<u>Año</u>	<u>Porcentaje</u>
1601~1605	95.6%
1606~1610	99.8%
1611~1615	98.6%
1616~1620	67.0%
1626~1630	32.2%
1631~1635	46.2%
1636~1640	71.9%

Fuente: Chaunu, Pierre: Las Filipinas y el pacífico de los Iberos, siglos XVI, XVII y XVIII.

La relación existente entre chinos (b) y españoles (c), provocaba constantes rebeliones chinas desde la fundación de Manila hasta 1768, con una periodicidad aproximada de 14 años [8].

El hecho de que los galcones que llegaban anualmente de Manila a Acapulco se llamaran también "Nao de China", indica que el comercio de Manila con Asia se realizaba prácticamente por comerciantes chinos. En la tabla 24, se expone la proporción del comercio con los barcos chinos durante 1600 y 1639, mediante los promedios anuales por quinquenio de los impuestos Almojarifazgo en Manila. El periodo de 1621-1625 carece de datos.

Estos porcentajes del comercio se elevarán si se incluye Formosa y Macao, variando del 90 al 99%, con excepción del 80% entre los años 1626 y 1630 [9].

2.2 EL COMERCIO ENTRE JAPON Y MANILA

Se sabe que Ieyasu, sucesor de Hideyoshi, copió frecuentemente las políticas de éste, pero no en política exterior. Ambos poseían una idea totalmente opuesta sobre la política exterior, siendo aquel político pacifista de línea moderada, y este agresor de línea dura. En la política exterior hacia Filipinas, se marcó claramente la diferencia entre ambos. Hideyoshi, en cuanto terminó la unificación del territorio japonés en 1590, mandó varias misiones a Manila para recomendar su rendición. La relación entre ambos países entró en un callejón sin salida, debido al incidente de la confiscación del cargamento del Galeón de San Felipe, que naufragó en alta mar de Tosa, cerca de la isla de Shikoku en Japón hacia 1596, y también al martirio de los 26 religio-

En el año siguiente. En cambio, Ieyasu trató de reconciliarse con Filipinas, intensificando la vigilancia de los piratas japoneses cerca de los mares de Manila.

Con respecto a la diplomacia pro-española de Ieyasu, cabe mencionar que Date Masamune envió una misión a Roma con la autorización implícita de Ieyasu. Esta es la segunda misión a Europa en la historia japonesa, y resulta muy contrastante respecto a la primera misión de Iemshō a saber:

- La misión de Iemshō, auspiciada por los jesuitas en Macao, y formada por cuatro niños representantes de tres daimyos: Ōtomo Sōrin, Ōmura Tadatsumi y Ariwa Harunobu; zarpó el día 28 de enero del año 10 de Ten-shō (1582) de Nagasaki a Roma vía Portugal, en un galeón Lusitano en dirección a oeste.

- En cambio, la misión de Keicho, auspiciada por los Franciscanos en Manila, y formada por 180 miembros encabezados por Hasekura Tsunenaga, representante de un daimyo en Sendai. Date Masamune, zarpó el día 15 de septiembre del año 18 de Keicho (1613) del puerto de Tsukinoura (Hiyagi) en dirección al este a Roma, vía la Nueva España y España. El barco fué fabricado bajo la dirección del administrador de barcos del Bakufu, Mukai Shōken.

Aquí se observa claramente la intención de Ieyasu y Masamune, quienes intentaron buscar nuevos campos del comercio exterior con los españoles, en oposición de los daimyos en Saikoku (Kyūshū), ligados estrechamente con los portugueses. Masamune hizo nueve propuestas a Felipe III en una carta llevada por la misión de Hasekura, las cuales eran:

1. Otorgamiento de facilidades a los misioneros católicos en Japón.
2. Apertura del comercio a los barcos japoneses con la Nueva España.
3. Intercambio de pilotos y marineros.
4. Una cálida recepción a los barcos españoles que hacen escala en su

territorio.

5. Intercambio de materiales para la fabricación de barcos y su personal.
6. Libertad de comercio a los barcos españoles que llegan a su territorio.
7. Ofrecimiento de tierra a los españoles que visitan su territorio, y aceptación de la extraterritorialidad.
8. Prioridad a los españoles sobre sus rivales ingleses y holandeses en territorio japonés.
9. Perpetuidad del acuerdo entre Masamune y Felipe III (d). [10].

Sin embargo, como el comercio exterior de Japón y el de la Nueva España consistían en la importación de las sedas y la exportación de la plata, no se estableció la relación complementaria entre ambos países. En 1624, Japón cortó las relaciones comerciales y el tránsito con Filipinas antes que con ningún otro país, para dar el primer paso hacia el Sakoku. Manila, por su parte, no sólo había dejado un papel su mamente importante como el lugar del comercio de "Encuentro" entre los Shūinsen y los barcos chinos, antes de la ruptura de la relación con Japón, sino también después de la misma mantuvo la relación del comercio con Japón en forma indirecta, mediante los barcos portugueses y chinos, lo cual no anuló completamente el intercambio entre los dos países. Por ejemplo, la cochinilla, que era indispensable para el teñido tradicional japonés, Yuzenzome, era de la región de Oaxaca en México, y la tecnología artesanal de la tradición japonesa traída en la época de Sakoku, sobrevive en las artesanías mexicanas. Esto podría ser una huella de las actividades de unos 3 mil japoneses que se quedaron en Manila después de 1624 [11].

2.3 EL COMERCIO ENTRE LA NUEVA ESPAÑA Y HANILA

El comercio con la Nueva España es otra cara del comercio con China y Japón en Manila. Aquí se revisará el comercio entre Acapulco y Manila desde el punto de vista de la Nueva España.

Al consolidarse la conquista de la Nueva España, el consumo de la clase dominante, tanto criollos como españoles se incrementó; sobre to do el de la seda, género indispensable como símbolo de status, igual que en Japón. El rey Felipe VI limitó el consumo de seda mediante la Reforma de vestidos en 1623, la cual equivaldría al Decreto de control del vestido en Japón. No existió gran diferencia entre los conquistados y los Samurais en cuanto a su tendencia al consumo. No hay duda que la Reforma de vestidos, igual que los demás decretos de control de consumo, tuvieron poca efectividad ante una fiebre incontrolable de seda en la Nueva España [12].

En la Nueva España, el boom de los vestidos de seda se propagó rápidamente entre las mujeres de la sociedad colonial en general, hacia fines del siglo XVI, rompiendo el marco de la sociedad privilegiada, como señala el siguiente decreto promulgado en 1561:

"Ninguna negra libre o esclava, ni mulata, traiga oro, perlas ni seda; pero si la negra o mulata libre fuere casada con español, puede traer unos zarcillos de oro con perlas, y una gargantilla y en la saya un ribete de terciopelo..."[13].

Sin embargo, esta prohibición tampoco tuvo éxito, igual que la Reforma de vestidos. En 1625, el sacerdote dominico Tomás Gage dejó escrito:

"El vestido y atavío de las negras y mulatas es tan lascivo y sus ademanes y donaires tan embelesadores, que hay muchos espa

ñoles que por ellas dejan a sus mujeres. Llevan de ordinario una saya de seda o de indiana finísima, recamada de randas de oro y plata... cuando salen de casa añaden a su atavío una mantilla de linon o cambray... algunas las llevan en los hombros, otras en la cabeza, pero todas cuidan que no les pase de la cintura y les impida lucir el talle y la cadera." [14].

Los atavíos aquí descritos son nada menos que los antecedentes del vestido de la China Poblana, que provocó un boom entre las mujeres mexicanas del siglo XIX. El nombre de este vestido provino de una leyenda sobre una princesa Mongola nacida en 1609, que llegó a la Nueva España como esclava. Se dice que esta princesa vivió en un convento de Puebla como una fiel católica, bajo el nombre de Catarina de San Juan. Es muy curiosa la coincidencia que tanto esta mujer cristiana como Tofukumon-in, una hija del segundo Shogún Hidetada, se interesaron en la seda [15].

Llama la atención que la seda provocadora del boom en la Nueva España, fuese de origen chino. Gómez Perez Dasmariñas, gobernador de las Filipinas, indica en una carta dirigida a Felipe II en 1592:

"Las exportaciones del oriente a America, ya excedieron aquellas de España, lo cual interferirá en los ingresos reales de su majestad provinientes de las sedas de Granada, Murcia y Valencia" [16].

En la Nueva España, la ruta México-Veracruz se llamaba "El camino de Europa", y la ruta México-Acapulco, "El camino de Asia" [17]. En cuanto a la seda, la china sustituye a la española, la cual se vendía en forma exclusiva en Perú y la Nueva España hasta entonces. Los afectados fueron los comerciantes de Sevilla, quienes exportaban la seda española a estas colonias. Estos presionaron al rey para que decretara la prohibición del comercio Filipino con Perú, y lo permitiera sola--

mente con la Nueva España. Después de lograr su propósito el 6 de febrero de 1591, trataron de conservar su derecho al comercio de la seda con Perú. La ley promulgada en esa fecha dice así:

"Ordenamos y mandamos, que no pueda haber contratación, ni comercio de el Perú, Tierrafirme, Guatemala ni otra parte de las Indias a los reynos de la China, ni islas Filipinas, aunque sea con licencia de los Virreyes, Audiencia, Gobernadores y justicia, so pena de perdimento de las mercancías, que se navegaren y que los maestros y pilotos incurran así mismo en perdimento de todos sus bienes y diez años de galeras" [18].

A pesar de estas medidas, los comerciantes de Perú adquirieron las sedas chinas transportadas por los galeones en Acapulco, por lo cual se prohibió también el comercio entre Acapulco y Perú sin éxito, ya que se promulgó repetidamente la misma en los años posteriores.

Los comerciantes españoles intentaron obstaculizar el comercio del "Galeón de Manila", con el fin de monopolizar el comercio con las "Indias Occidentales" y así proteger sus intereses. Por tal razón se promulgó una ley en 1593, que limitaba la cantidad de importación a 250 mil pesos en mercancía como máximo, y permitió el envío de 500 mil pesos en plata como máximo. Se limitó el número de galeones de Manila a dos anuales de menos de 200 toneladas de calado [19]. Limitándose el permiso de comercio, exclusivamente a los comerciantes que vivían en Manila [20]. Esta ley no se aplicó estrictamente, ya que como la anterior, se repitió en años posteriores.

La razón de que las sedas chinas cobraran tal popularidad, al grado de poner en riesgo a los comerciantes españoles, se debe a que eran más baratas y por consiguiente más competitivas, y además de alta calidad debida a la técnica tradicional china. Respecto a la seda española como la valenciana, era una mercancía ya afectada por la Revolución de

los Precios. En cambio la seda china, todavía no lo era. No es exagerado decir que la superioridad de los comerciantes de Manila sobre los de Sevilla, y muchas restricciones mercantilistas impuestas a aquellos por estos, se debieron a la marginalidad de las sedas chinas ante la Revolución de los Precios. La seda cruda de Valencia en 1590, costaba aproximadamente 500 diners o dineros por libra[21], que equivalía 3 kan 62 monne (e) por 100 kin. Por aquella época, las sedas chinas (Macao), equivalían a 80 taeles de plata(f) por 100 kin, por lo tanto, sólo cos taban una cuarta parte de la seda española. Revisemos datos históricos de la época:

"Su teñido es excelente y supera a la española. La seda es el artículo fundamental de intercambio de este reino y su precio es bajo. El terciopelo, el damasco, el raso, el tafetán y cualquier otro tejido que se produce en esta tierra es sumamente barato, por lo que los españoles o los italianos se quedarían asustados al saber sus precios reales" [22].

"Como la seda se produce abundantemente en el país, parece ser que la producida aquí es mayor que en cualquier país Europeo. De esta seda procesada se obtienen el raso, el tafetán, el damascos y el terciopelo en otras palabras, cualquier tejido como en Europa. Además, sus precios son tres o cuatro veces más bajos que en Europa" [23].

Es cierto que los españoles en Manila no estaban autorizados para hacer transacciones comerciales directas con China, razón por la cual el precio de la seda en Manila era ligeramente más elevado que en su país de origen. He aquí una descripción acerca de los comerciantes españoles en Manila dedicados al comercio de "Galeon":

"Como este negocio produce gran utilidad, y tarda tres meses a un año desde su llegada hasta la salida del mismo, los españo-

les sólo se esfuerzan por éste y no se dedican a ningún otro". [24].

El comercio del "Galeón" era tan lucrativo, que aceleró la Revolución de los Precios en Asia, sosteniendo la paridad con el precio de la seda española, bajo las cuales el alza implicó el auge del mismo comercio, y en caso contrario, su estancamiento. Su apogeo fue aproximadamente en 1600, cuando el precio de Valencia llegó a 6 kan 124 monme en Chogin (g) por 100 kin, coincidiendo con la culminación de la Revolución de los Precios en España. Este -el comercio del "Galeón"- decayó a partir de la década de 1630, cuando disminuía la diferencia entre los precios de ambas sedas.

2.4 EQUIVALENCIAS EN EL COMERCIO DE LA SFDA

No se puede negar que las sedas chinas eran mercancía fundamental del comercio del "Galeón". Sin embargo, pocos conocen la proporción que ocuparon dentro del mismo. La razón es que se carecen de datos históricos. Afortunadamente, quedo la relación de cargamento del Galeón de San Felipe que naufragó en alta mar de Tosa (Japón), en el camino de Manila-Acapulco, en octubre de 1596. De dicha relación, se calculó en la tabla 25 la proporción de la sedas chinas dentro del cargamento del galeón naufragado.

Se estima que el valor de dicho cargamento ascendió a 1 millón 300 mil pesos. Se calculó la proporción del valor de cada una de las mercancías, conforme a la tabla de precios de artículos del comercio exterior de Macao a Nagasaki, supuestamente elaborada por un español a finales del siglo XVI, suponiendo que los precios en Manila fueran homogéneos, como en Nagasaki.

Tabla 25

Cargamento del San Felipe

Artículo	Cantidad
1. Raso de calidad superior "Huryō"	50,000 tan
1. Tela de algodón china	260,000 tan
1. Damasco bordado con oro	50,000 tan
1. Seda cruda	160,000 kin
1. Oro en lingote "Insu"	1,500 piezas
1. Caja de almizcle	1 (carga para dos personas)
1. Chango vivo	15
1. Loro	2

Fuente: Iwao, Seiichi: Sakoku.

Tabla 26

Proporción del valor de las mercancías

Artículo	Valor(%)
1. 50 000 tan de raso de calidad superior "Muryō" + 50 000 tan de damasco bordado con oro = =100 000 tan de tejido de seda	275,000 taeles (26.4%)
1. 260 000 tan de tejido de tela de algodón china	140,400 taeles (13.5%)
1. 160 000 kin de sedas crudas	232,000 taeles (22.3%)
1. 1 500 piezas de oro "Insu"	210,000 taeles(20.1%)
1. Una caja de almizcle	3,000 taeles (0.2%)

Fuente: Archivo General de las Indias [Sevilla, España]: Memoria de las mercaderías que lleva la Nao Portuguesa de China a Japón, 2-1/13-r 31.

Conforme al cálculo anterior, la proporción de sedas crudas y tejidos de seda ocuparon 48.7%, equivalente aproximadamente a la mitad del cargamento global. Por otra parte, el oro en lingote "Insu", 20.1%, ocupando, proporcionalmente, el segundo lugar. Esto se debe a que el comercio en oro producía el 70% de utilidades, dado que la relación bi metálica en Europa era 1 a 12, mientras que en china era 1 a 7. Si tomamos la estructura del comercio de este galeón como representativa de la estructura del comercio entre Acapulco y Manila en ese periodo, tendríamos una estructura semejante a la japonesa, demostrando la misma tendencia de exportar la plata e importar la seda hasta la víspera del Sakoku.

2.5 MONTO DE LA FUGA DE PLATA AMERICANA

El tema de este estudio es la Revolución de los Precios la cual se propagó en Asia a través de las sedas chinas, adquiridas por la plata americana y la japonesa. Sin embargo, no se ha calculado la cantidad aproximada de plata americana introducida en Asia. Igual que en el caso de Europa, el papel de la plata americana que sirvió como detonante de la Revolución de los Precios en Asia, se comprobará cuando se precise la cantidad de la misma exportada a Asia.

Ya se ha señalado el monto anual del comercio de Filipinas con la Nueva España (permiso), limitándose a 250 mil pesos en el decreto emitido en 1593. Este permiso se renovó en 1604 y 1619 continuándose hasta 1702. Por otra parte, la cantidad de plata permitida para llevar fuera del país se limitó al doble. Si se hubiera acatado este decreto, se podría calcular fácilmente la cantidad de plata transportada por el "Galeón". Esto no fue así [25].

El cargamento del San Felipe se estima en 1 millón 300 mil pesos,

equivalente a 5.2 veces más que la cantidad autorizada, de lo cual se deduce que el decreto no fué respetado en lo absoluto. Además, las variantes de aplicación del permiso, se determinaban conforme al albedrío de los funcionarios aduanales en los puertos de Manila y Acapulco. Es conocida la anécdota de que el valor del cargamento de dos galeones arribados a Acapulco en 1633, fué estimado en 4 millones de pesos por el enviado especial del rey de España, Pedro de Quiroga, quien impuso a estos galeones 900 mil pesos de multa. Si fuera correcta dicha estimación, estos dos galeones trajeron un cargamento 16 veces mayor que el aceptado por el permiso anual. El control estricto del comercio continuó más tarde, provocando la paralización del comercio del "Galeón" por un periodo, y su impacto en el ingreso, debido a la reducción de los impuestos aduanales en Acapulco. Este episodio nos muestra que el control de transportación de la plata fuera de la Nueva España nunca se respetó. Tomando en cuenta lo anterior se espera un manejo cuidadoso de los datos [26](.).

<Cantidad de Plata Transportada Anualmente a Filipinas>

El monto de importación anual del "Galeón" se podría estimar, a través de los impuestos de Almojarifazgo cobrados en la Nueva España. Como éstos datos carecen de credibilidad, la siguiente fórmula será más apropiada para dicha estimación, ya que los datos concernientes son más precisos.

* SITUADO + monto de importación de Asia a Manila + Utilidades de exportación de Manila hacia la Nueva España (A)

Se puede considerar pues, la plata transportada por concepto de la importación proveniente de Manila, como la suma de los costos anuales

de mercancías importadas y las utilidades de exportación de Manila hacia la Nueva España. No existe ninguna garantía de que las mercancías importadas en Manila se hubieran transportado cabalmente a la Nueva España, porque parte de éstas se consumían en la propia Manila, o se revendían a zonas vecinas, o bien, naufragaban antes de su arribo a Acapulco. No obstante, dichas cantidades eran mínimas dentro del conjunto del comercio del "Galeón", por lo tanto se pueden eliminar estos factores sin grandes consecuencias. Respecto a los víveres que se importaban para consumo de la población de Manila, generalmente estuvieron exentos de impuesto hasta mediados del siglo XVII.

Se calcula "grosso modo" la tasa de utilidad de exportación de la fórmula(A) en 200%, conforme al decreto que dice: "La cantidad de transportación de la Nueva España no puede pasar de más del doble del permiso".

La cantidad de la plata transportada anualmente de la Nueva España a Manila se puede simplificar con la siguiente fórmula (i):

SITUADO + 2 x monto total de importación de Manila proveniente de Asia
----- (B)

Los datos históricos extraídos del libro de Pierre Chaunu son los siguientes(j):

- SITUADO ---se partió de los datos sobre los giros de la caja en México a la de Acapulco [27]. No existen los datos de los años 1586~1590 se dedujeron por los existentes de la aduana en Manila [28].
- El total de importación de Manila proveniente de Asia --- se calculó conforme a los impuestos de importación (Almojarifazgo) [29].
- La tasa de gravamen era 3%, elevándose a 6% para los barcos chinos desde 1610 [30].

TABLA 27

Cantidad de plata transportada a Asia (Media anual por quinquenio)

Unidad: pesos

Periodo	Situado	Importación de Manila proveniente de Asia	Media anual
1586~1590	6,000	344,499	350,499
1591~1595	52,555	1,538,733	1,591,283
1596~1600	60,000	1,755,433	1,815,433
1601~1605	90,206	2,058,426	2,148,632
1606~1610	173,084	3,095,773	3,268,857
1611~1615	187,685	2,175,833	2,363,518
1616~1620	315,340	1,455,783	1,771,123
1621~1625	389,897	?	?
1626~1630	273,014	771,266	1,044,284
1631~1635	343,392	1,252,166	1,595,558
1636~1640	442,587	982,619	1,425,206
1641~1645	248,836	694,353	943,189
1646~1650	233,389	402,033	635,422

Fuente: Chauu, Pierre: Las Filipinas y el pacífico de los Iberos siglos XVI, XVII y XVIII.

Cantidad de plata transportada anualmente entre 1586 y 1650: 1,579,417 pesos (corresponde a la plata pura de 40 382 kg.)

Cantidad de plata transportada anualmente entre 1601 y 1640: 1,945,311 pesos (corresponde a la plata pura de 49,737 kg.)

(Notas)

1. La tasa de Almojarifazgo, por regla general, era de 3% excepto para los barcos chinos a los cuales se aplicó el 6% a partir de 1610. Sin embargo, parece que hubo excepciones [31].
2. La cantidad de la plata pura que contenía un peso era equivalente a 25.568 gramos [32].

<Límite de los Datos Históricos e Interpretación de la Tabla de Cantidades por Plata Transportada Anualmente>

La tabla 28 elaborada con datos históricos, requiere precaución para su análisis. Sobre todo, hay que cotejar la legitimidad del gravamen a los barcos chinos que constituyeron el eje del comercio de Manila con Asia.

En la tabla 28, se calculó la cantidad de cargamento de importación por barco, basandose en los impuestos de Almojarifazgo pagados por los barcos chinos. Se debe observar la variación de las cantidades por cargamento.

TABLA 28

Variación de las cantidades de cargamento por barco
Media anual por quinquenio. Unidad: pesos

Periodo	No. Barcos	Almojarifazgo	Cargamento total	Cargamento por barco	Conversión en Kg (kan) plata pura
1586~1590	46	3,750	125,000	2,717	69(18)
1591~1595	21	22,065	735,500	15,989	408(109)
1596~1600	24.5	24,155.5	805,183	32,864	840(224)
1601~1605	19.2	30,104.2	1,003,473	52,264	1,336(356)
1606~1610	37.2	34,524.8	1,150,828	30,936	790(210)
1611~1615	33.5	64,432	1,073,866	32,055	819(218)
1616~1620	23	31,045	517,416	22,496	575(153)
1621~1625	?	?	?	?	?
1626~1630	12	10,192.2	169,869	14,155	361(96)
1631~1635	29	22,673.2	377,886	13,030	333(88)
1636~1640	26.6	23,831.8	397,196	14,932	381(101)
1641~1645	18.2	12,249.4	204,156	11,217	286(76)
1646~1650	13	9,991	166,516	12,808	327(87)

(Notas)

1. Esta tabla fué elaborada de acuerdo con el número de barcos chinos mencionados [33] y el monto de impuesto de importación Almojarifazgo [34].
2. Para evitar confusiones con los barcos portugueses y españoles que realizaban comercio con Macao y Formosa respectivamente, estos barcos fueron excluidos de la tabla, por ende, el número de barcos se refiere sólo a los chinos.
3. La tasa de Almojarifazgo para barcos chinos se elevó de 3 a 6% a partir de 1610.
4. Para el intervalo de 1606~1610, se utilizaron los datos de los años 1606, 1607 y 1608 en los que se sabe la cantidad del comercio, excluyendo el año de 1610, a partir del cual se elevó la tasa de Almojarifazgo [35].

Según la tabla 29, la cantidad de cargamento por barco chino registró su apogeo en los años 1601~1605, descendiendo paulatinamente para entrar al periodo de estabilidad, en los años 1626~1650. En el periodo de auge era de 1,336 kg (356 kan) y de 286~381 kg (76~101 kan) en el periodo de estabilidad. Ahora bien, lo razonable es que se incrementara la cantidad de cargamento por barco, desde fines del siglo XVI a principios del siglo XVII, cuando evolucionó gradualmente el comercio de estos. Sin embargo, no se explica por qué después de este periodo disminuyó, ya que la cantidad de la plata transportada anualmente durante 1642~1646 por barco chino a Japón, era de 232 kan (870 kg.) . En comparación con estas cifras, la cantidad de cargamento por barco chino a Manila durante el periodo de estabilidad, era baja, puesto que ni se aproxima a la mitad de la cantidad de un barco chino a Japón.

Esto se debe a que la cantidad de cargamento no descendió, sino que empezó a ceder la aplicación del gravamen del Almojarifazgo (6%), y en

su lugar surgió el impuesto denominado "Licencia" para chinos residentes en la ciudad de Manila. Parece ser que el Almojarifazgo se empezó a cobrar como cantidad fija por barco, desde 1610 [36], como muestra la tabla 29.

TABLA 29

**Comparación entre los impuestos de Almojarifazgo y Licencia
Media anual por quinquenio**

PERIODO	AIMOJARIFAZGO	LICENCIA
1586~1590	3,750	
1591~1595	22,065	
1596~1600	24,155.5	
1601~1605	30,104.2	
1606~1610	34,524.8	
1611~1615	64,432	53,832
1616~1620	31,045	83,007
1621~1625	?	?
1626~1630	10,192.2	97,968.75
1631~1635	22,673.2	116,916
1636~1640	23,831.8	105,582
1641~1645	12,249.4	99,188.6
1646~1650	9,991	58,728

Fuente: Chaunu, Pierre: Las Filipinas y el pacífico de los Iberos siglos XVI, XVII y XVIII.

De acuerdo a las observaciones anteriores, la cantidad de plata transportada anualmente de la Nueva España a Asia, se deberá incremen-

tar para mayor confiabilidad, por lo tanto provisionalmente se denominará cantidad mínima de plata transportada anualmente.

En la tabla 30, se calculó la plata transportada anualmente de la Nueva España a Asia, con base a la cantidad de cargamento promediado, de un barco chino que comerciaba con Japón (232 kan= 870 kg.). Respecto a los barcos chinos, sus registros son confiables, ya que coinciden el número de barcos chinos citados por la profesora Maria Lourdes Díaz Trechuelo, en el libro La Expansión Hispanoamericana en Asia s. XVI y XVII.

TABLA 30

Cantidad anual de cargamento de los barcos chinos, calculada conforme a su número de entradas a Manila
Media anual por quinquenio

Periodo	Barcos Chinos: No. Anual (%)	Impotación total x2 (Chogin:kg)	Situado(peso)	Promedio anual en Plata Pura (kg)
1601~1605	19.2(95.6%)	17,472.8x2	90,206	30,262
1606~1610	37.2(99.8%)	32,428.8x2	173,084	56,311
1611~1615	33.5(98.6%)	29,558.8x2	187,685	52,092
1616~1620	23.0(67.0%)	29,856.6x2	315,340	55,833
1621~1625	?		389,897	?
1626~1630	12.0(32.2%)	32,422.3x2	273,014	58,856
1631~1635	29.0(46.2%)	54,610.3x2	343,392	96,156
1636~1640	26.6(71.9%)	32,186.3x2	442,587	62,814

Fuente: Díaz Trenchuelo, Ma de Lourdes: "Relaciones en Oriente en la Edad Moderna", La expansión Hispanoamericana en Asia, siglos XVI y XVII

(Notas)

- Ley de la plata Chogin= 80%, 1 peso= 25.568 gm. Promedio anual por quinquenio de la cantidad de la plata transportada:58,903 kg.(plata pura)

La mínima cantidad de plata confirmada y transportada anualmente entre 1501 y 1640: de 49,729 kg. (plata pura), es inferior a la plata transportada anualmente de Japón al mercado asiático durante el mismo periodo: 69,558 kg (plata pura). Sin embargo, la cantidad de la plata transportada anualmente de la Nueva España al mismo mercado, calculada conforme al número de los barcos chinos: 59,903 kg. (plata pura) se aproxima bastante a la cantidad del caso japonés. Si se toma en cuenta que en estas magnitudes no se contó la cantidad de plata transportada a Asia vía Europa en dirección del oeste (océano Atlántico-Indico) [37], ni el comercio entre Macao y Manila por los portugueses y las estimaciones sobre la cantidad de Almojarifazgo y la tasa de utilidades (200%) fueron bastante inferiores a las cifras reales, se podrá concluir que, la cantidad de plata americana que penetró en Asia en la primera mitad del siglo XVII, era cuando menos igual a la japonesa, o tal vez superior a ella.

CAPITULO 2

NOTIAS

- (a) El autor retoma la concepción china de considerar a los territorios fuera del imperio como provincias.
- (b) Que eran mayoría.
- (c) Que eran minoría.
- (d) El inciso 8 esta modificado así: "Deberán ser asesinados los holandeses, ingleses y otros rivales de los españoles que visiten territorio japonés, previa consulta de la ley".
- (e) 2 kan equivalen a 499 monme de plata pura por 100 kin.
- (f) 800 monme.
- (g) 4 kan 899 monme en plata pura.
- (h) Los datos estadísticos estan basados en el libro de Pierre Chaunu (consultese bibliografía).
- (i) El plazo es de 1 año.
- (j) Todas las magnitudes representan promedios anuales por quinquenio.

3 LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS EN ASIA

3.1 LA CONCURRENCIA ENTRE EL CHOGIN Y EL REAL EN ASIA

EN un Diario escrito por un funcionario de la Casa de Comercio de Holanda en Batavia (a), se señalan las razones por las que la seda cruda elevó su precio:

"El alza del precio de la seda cruda se debe a su gran demanda y a que existe poca, además de la apertura repentina del comercio exterior... De todo esto, se deduce que el precio anterior -de la seda- se reducirá cuando se restablezcan las con-

diciones óptimas de la exportación" [1].

Es obvio que la seda cruda aquí mencionada, era china, y las monedas que se acumularon en torno a ella eran el Chogin (Japón) y el Real de a 8 osea el Peso (Nueva España). Con ambas monedas se adquirirían las sedas chinas, y por ello la Revolución de los Precios en Asia tomó una forma muy peculiar, bajo la cual la misma seda china desempeñó el papel de la vanguardia de la Revolución propiamente dicha. En otras palabras, el precio de la seda china fue ascendiendo mediante la competencia entre el Chogin y el Real de a 8, y ésta fue la forma concreta de propagación de la Revolución de los Precios en Asia. De manera que no era acertada la observación del funcionario de la Casa de Comercio de Holanda, acerca de que el precio de la seda bajaría por el cambio de las condiciones de la exportación.

A continuación se citarán los testimonios históricos de estas relaciones competitivas entre ambas monedas en el mercado de Asiático, según cada región:

(Liampo, China)

"El precio de la seda cruda que costaba 45 taeles por pico, subió a 160 en solo 8 días, a pesar de lo cual (los portugueses) compraron seda cruda de mínima calidad, sin importarles" [2].

(Manila)

"Los japoneses, antes de regresar, deseaban conseguir la seda cruda y el oro, mercancías que transportan a Japón, sin embargo debido a que el precio de la seda cruda subía, no se les debía permitir ésto antes de que terminara la compra de los españoles" [3].

"Cuando un Shuinsen compró seda cruda al arribar al puerto, su precio subió de 140 pesos, a 260 pesos por 100 kin" [4] (b).

(Conchinchina, 18 de diciembre de 1617)

"Quinam forma parte de Cochinchina y tiene un puerto excelente de atracadero. Los chinos realizan aquí fuertes transacciones comerciales cada año con los japoneses. La seda cruda estaba muy barata hace dos años, pero, como se transportó la mayoría de ella este año a Manila y llegó poca cantidad a esta tierra, el precio de seda cruda subió mucho. Los japoneses llegaron aquí con más de 2 mil kan de plata en 5 juncos" [5].

(5 de octubre de 1623)

"En Cochinchina no hay nada que hacer para la Compañía, ya que un barco japonés se apoderó de las mercancías que trajeron este año 4 barcos chinos" [6].

(3 de julio de 1634)

"El comercio con esta tierra es desventajoso, ya que cuando llegan los japoneses, se deteriora el mercado y suben de precio las mercancías. Sin embargo, trataremos de evitar dificultades para los negocios de nuestra Compañía" [7].

(Formosa 6 de abril de 1625)

"Como los japoneses que vienen a comerciar compran muy cara la seda cruda, mientras nosotros tratamos de comprarla más barata es probable que surjan dificultades entre nosotros y ellos" [8].

(3 de febrero de 1626)

"El año pasado (1625), cuando los japoneses arribaron aquí, con 700 kan de plata aproximadamente en dos juncos, enviaron anticipadamente dinero a China para comprar seda cruda con un precio entre 1 kan 500 y 1 kan 600 por 100 kin, no solamente se ha elevado su precio, sino que ha tardado el envío de la misma mercancía a Formosa. Si el comercio continúa así, la Compañía

ñía enfrentará serios obstáculos" [9].

(17 de febrero de 1633)

"En 1626, se enviaron dos juncos de Nagasaki, de los cuales, uno pertenecía a Firano Toysero dono (Daikan, representante regional del Shogun, en Kioto), y el otro, a Suetsugu Heizo dono, Daikan en Nagasaki (comerciante que se caracterizaba por su avaricia) Se dice que algunos Daikanes tienen vinculaciones con estos zorros. Los juncos mencionados, trajeron más de 300 mil ducados como capital a Formosa, y se apoderaron de la mayoría de las mercancías traídas aquí de la China, ésto activo nuevamente el conflicto existente con los holandeses. A pesar del conflicto, los japoneses, con la esperanza de una navegación ventajosa, invirtieron la mayoría de su capital en la adquisición de más de 100 mil kin de seda cruda, gran cantidad de pieles de venado y otras mercancías chinas" [10] (c).

3.2 CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS EN ASIA

<Consecuencia [1]:Caída del Monopolio Portugués en el Mercado Japonés y su avance hacia el Mercado de Manila>

Se puede afirmar que los comerciantes más afectados por la penetración de la Revolución de los Precios en Asia, fueron los portugueses que comerciaban con Japón. Para ellos, basados en el comercio intermediario, la única solución para mantener sus utilidades a un nivel fijo ante el alza continua de los precios de la seda cruda, a consecuencia de la penetración de dicha Revolución, era cargar su alza a los comerciantes japoneses. Sin embargo, ahí existía el sistema de pancada,

para frenar el alza ilimitada de las sedas crudas, y evitar la realización de transacciones comerciales a un precio fijado unilateralmente, en este caso, por los portugueses. Además, como se dijo, los barcos japoneses, Shuinsen, que comenzaron casi simultáneamente a la aplicación del sistema de pancada, elevaban el precio de las sedas crudas chinas en distintas regiones de Asia, lo cual provocó indirectamente, el incremento de los precios de éstas para los portugueses en Macao. Finalmente, el comercio intermediario de los portugueses con Japón, fue afectado por los chinos al iniciar el comercio directo, como lo confirma el siguiente párrafo.

"En 1612 el barco portugués importó apenas 1,300 quintales de seda cruda mientras que los juncos de Japón, y los barcos de Manila y China importaron 5 mil quintales de seda cruda sin contar las otras mercancías. Por esta razón, los portugueses dejaron de tener importancia. Sobre todo en Cochinchina, donde se inicia un comercio que provoca muchos contratiempos, debido a que los chinos traen a esta tierra gran cantidad de seda cruda y los japoneses la compran desesperadamente para transportarla después a su país" [11].

La flota portuguesa, cuyo comercio con Japón entró en decadencia, buscó un nuevo mercado en Manila para detener el descenso de sus utilidades en el comercio de las sedas crudas. Los portugueses desplazaron a los comerciantes chinos, que se habían apoderado del mercado de Manila. Y los desplazados de Manila, al contrario, adquirieron mayor peso en el comercio con Japón. De esto surgió un fenómeno curioso de "inversión de los mercados de exportación de sedas crudas" entre los barcos chinos y los portugueses. Esto fue un resultado netamente económico de la Revolución de los Precios en Asia. Sin embargo, no se debe perder de vista que existieron otros factores de convulsión no económica

ca tras de la monopolización del mercado de Manila por los portugueses. Esto también se debió al avance de holandeses e ingleses en Asia.

El inicio del comercio holandés en Asia, fue propiciado por su exclusión de Lisboa, lugar estratégico del comercio entre Europa y Asia, después de la unificación de Portugal con España en 1580. En ese momento, los holandeses que fueron expulsados del mercado intermediario en el cual adquirían las especias en Lisboa, con la plata americana obtenida a través de la venta de tejidos de lana inglesa, establecieron en 1602, la Compañía de las Indias Orientales en Amsterdam, para realizar directamente su comercio con Asia; tan pronto como los holandeses establecieron una base comercial en Java (d), bajo una alianza con las fuerzas antiportuguesas musulmanas, buscaron en seguida el comercio con Japón. Por otra parte, los ingleses establecieron la Compañía de las Indias Orientales en 1600, para ampliar su comercio en la región. Sin embargo, no pudieron competir con los holandeses en Japón y cambiaron su estrategia comercial por la colonización de la India.

La alianza entre holandeses e ingleses no duró mucho tiempo frente a los adversarios comunes en el mercado del sureste de Asia: los españoles y portugueses. Cuando éstos fueron competitivos en el mercado asiático, formaron una alianza militar contra los ataques de holandeses e ingleses. Los portugueses aprovecharon esta situación para apoderarse del mercado de Manila, después del desplome de su comercio con Japón [12].

Como consecuencia, el número de barcos mercantes portugueses en Manila, casi nula a principios del siglo XVII, se elevó repentinamente 30% en el periodo 1616~1620, a 55% entre 1626 y 1630, 42% de 1631 a 1635, y 22% de 1636 a 1640 (e).

En sus inicios, Manila dependía de los comerciantes chinos a tal grado que Pedro Bravo de Acuña, gobernador de las Filipinas preocupaba-

do por la rebelión de los chinos residentes en dicha ciudad en 1603, expresó:

"Si no vinieran los chinos a Manila, causarían daños irreparables a la corona" [13].

Sin embargo, esta situación cambio totalmente en sólo dos décadas, ya que el comercio con Manila dejó de ser realizado por los comerciantes chinos, que fueron sustituidos por portugueses. Fernando de Silva, quien gobernaba Filipinas en 1626, afirmó:

"Si no viniera el cargamento de Macao (portugues), el Galeón no tendría nada que transportar para la Nueva España" [14].

<Consecuencia [2]: Movimiento de Expulsión de la Flota Portuguesa de Manila y el Retorno de los Barcos Portugueses al Mercado Japonés>

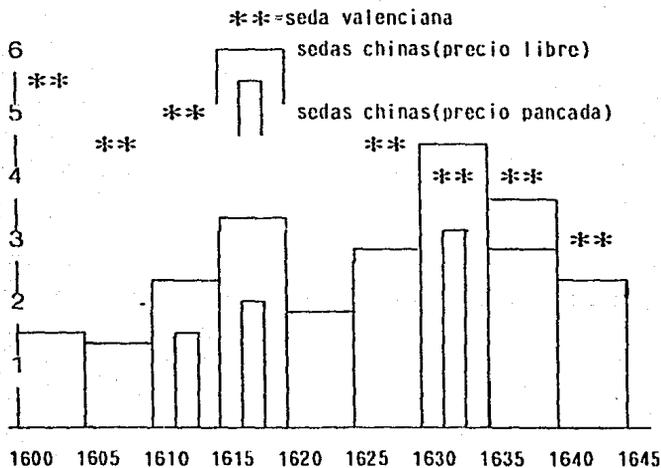
Los portugueses monopolizaron el mercado de Manila para resolver sus problemas debidos a la Revolución de los Precios. Esto molestaba a los comerciantes de Manila, ya que el comercio del "Galeón de Manila" se basaba en la concurrencia del precio de las sedas chinas que eran de calidad superior a las españolas, y no se pudo cargar unilateralmente el incremento del alza de los precios de las sedas crudas a sus compradores. El precio de la seda valenciana registró su máxima magnitud a finales del siglo XVI, cuando culminó la Revolución de los Precios en España; y posteriormente registró un periodo de estabilidad. En 1631, llegó a su nivel más bajo después de un lapso de 16 años, coincidiendo con el movimiento de exclusión de la flota portuguesa de Manila. La gráfica 4 ejemplifica, comparativamente, la diferencia de precios entre las sedas chinas y la valenciana.

GRAFICA 4

Comparación de los precios de las sedas chinas con la valenciana
Para los precios de las sedas chinas, se aplicaron los precios de pancada en Japón

Unidad: kan de Chogin por pico

Medias anuales por quinquenio



Fuentes: Hamilton, Earl: El tesoro americano y la revolución de los precios.

Con el fin de evitar el alza de los precios de sedas crudas, los comerciantes españoles en Manila aplicaron el Sistema de Pancada a los portugueses, el cual regía a los chinos.

El sistema de pancada consistía en una serie de compra-ventas en forma masiva (wholesale bargaining), en el cual el comité de pancada, compuesto de dos o tres representantes de Manila, negociaba con los representantes chinos sobre la fijación del precio de seda cruda. Una vez aceptado, regía a todos los comerciantes de dicha ciudad. Este sistema sirvió para controlar tanto los precios de seda cruda, como la furga de plata, y coadyuvo a la resolución de problemas surgidos durante las negociaciones, dinamizándolas. [15].

También en Japón se aplicaba este sistema a los barcos portugueses a partir de 1604, y desde 1631 a la flota china. El sistema de pancada en Manila, fué inverso al japonés.

Los comerciantes portugueses se resistieron a dicho sistema, formando el monopolio comercial de seda cruda en Manila, que obstaculizó las transacciones a los barcos chinos. En 1632 empezó el movimiento de exclusión de los comerciantes portugueses de Manila. Juan Cerezo de Salamanca, gobernador de las Filipinas, propuso al rey de España la inmediata suspensión del arribo de la flota portuguesa a Manila, enviando una carta de protesta con 17 puntos, elaborada por J. Alvarado miembro de la municipalidad de Manila. A continuación se muestra un resumen:

1. La municipalidad de Manila decidió proponer al rey la prohibición del comercio con Macao, iniciado desde 1619, por ser danino.
2. Debido a que el comercio con los portugueses produjo el alza de los precios y la escasez de mercancías, se paralizó la inversión de capital en Manila. Por consecuencia, se redujo la utilidad del comercio con la Nueva España.
3. Los portugueses están evadiendo impuestos de importación. Mientras los barcos chinos pagaban entre 8 mil y 100 mil pesos anualmente, los portugueses pagaban un máximo de 20 mil pesos (reducido en oca-

- siones), a un mínimo de 12 mil pesos.
4. Los portugueses violaron el acuerdo de obtener 40% de utilidades netas, incrementándolas a más del 60%; a pesar que un recorrido tarda sólo de 12 días a 2 semanas.
 5. Sin embargo, el comercio con la Nueva España, no sólo es costoso, sino peligroso tardando dos años para rendir utilidades.
 6. Los sangleys dejaron de venir porque los portugueses los desvían de Manila, otorgando en el mercado de Canton utilidades que varían del 25 al 30%, y difaman a Manila pregonando supuestos ataques de piratas.
 7. Los sangleys que deseaban navegar a Manila, eran persuadidos por los portugueses a efectuar el comercio a través de ellos, cobrándoles el 5% de comisiones. El monto del comercio en los últimos años ascendió a más de 150 mil pesos.
 8. Los portugueses ejercían el sistema de pancada en Macao, en cambio, se resistían en Manila.
 9. Existen portugueses que realizan comercio directo con la Nueva España, violando la prohibición.
 10. Los portugueses transportan mercancías caras como las sedas crudas y tejidos del mismo material. Cuando sus artículos son de consumo masivo, piden por ellos cuatro veces más que los chinos. Por ejemplo, los precios de las telas de algodón o de ovillos para coser, cuestan entre 3 y 3 y medio pesos, y platos normales 1 real.
 11. Aunque se prohíba el arribo de la flota portuguesa, los chinos con tinuarán llegando forzosamente. El incremento de los gabeles de importación podra evitar los impuestos a los residentes.
 12. Como los artículos para Manila no tienen otro destino, los barcos chinos los traerán a Manila al prohibirse el comercio de los portugueses. En cuanto al comercio de sedas, los japoneses las compran

- crudas, y las que se comercia en Manila son procesadas.
13. Hace dos años, los portugueses atacaron a la flota china que venía a Manila.
 14. Los portugueses obstaculizan las transacciones de españoles en Macao, y cuando les compramos, los portugueses nos cobran entre 25 y 30% de comisión.
 15. Aunque se prohíba la llegada de la flota portuguesa, el monto del comercio para barcos chinos no debe ser inferior al permitido (250 mil pesos). Por otra parte, desaparecerá una inversión de miles de pesos que realizan comerciantes de la Nueva España a través de sus agentes en Manila (éstos cobran el 10% de comisión sobre el precio de compra, por lo tanto, se incrementan los precios de las importaciones portuguesas, menoscabando a los residentes en general).
 16. Al excluirse los barcos portugueses, serán sustituidos por los chinos (por ejemplo, a principios del siglo XVII, arribaron barcos chinos después de la rebelión de los residentes chinos, la cual fue sangrientamente sofocada, y el comercio directo se estabilizó).
 17. Los portugueses también obstaculizaron la navegación china que se dirigía a la base española en Formosa [16].

De esta "carta" se deducen las contradicciones comerciales entre portugueses y españoles. Estos últimos trataban de evitar el intermediarismo portugués a través del comercio directo con los chinos, evitando, al mismo tiempo, la espiral inflacionaria (f). Los españoles culpaban a los portugueses de dicha inflación, y éstos a su vez, la atribuían a las transacciones con los chinos.

Esta reacción en cadena del alza de los precios no fue otra cosa que la consecuencia de la Revolución de los Precios en Asia, de la cual portugueses y españoles, fueron las víctimas.

Los comerciantes portugueses expulsados del mercado de Manila, bus-

caron nuevamente su mercado con Japón. Sin embargo, su solidez comercial ya no era igual. Los lusitanos solicitaban préstamos a los comerciantes japoneses en forma de Respondencia, para la adquisición de sedas crudas. Finalmente, declararon moratoria en 1631, resultando de ella el embargo de su cargamento. La deuda acumulada por sólo 4 comerciantes en 1634, ascendía a 1 millón 250 mil taeles [17]. En el mismo año, demandaban lo siguiente:

"Solicitamos que el emperador gire sus instrucciones para que los holandeses no ataquen nuestro galeón (en el cual se transporta en su mayoría, capital japonés)" [18].

Como se puede ver, los portugueses no habían variado sus actividades de "transportadores de sedas crudas" entre Macao y Nagasaki. El aparente auge del comercio portugués con Japón en la década de 1630, se basa en el capital nipón. La desaparición del intermediarismo portugués ya era un hecho desde antes del Sakoku, que los excluiría definitivamente de Japón.

Estos no eran los únicos afectados por la Revolución de los Precios, dado que el comercio entre Manila y la Nueva España, también había sido dañado por el aumento del precio de las sedas chinas y el descenso de las españolas:

(21 de abril de 1636)

"Estos barcos no regresaron el mismo año quedándose en Manila ya que las mercancías chinas en la Nueva España tenían poca demanda"[19].

Sobre todo en la segunda mitad de la década de 1630, cuando surgieron condiciones desfavorables: en 1637 zarpó una nao a la Nueva España provocada por las restricciones de la aduana de Acapulco, a raíz del incidente de Quiroga ocurrido el año anterior; hubo dos naufragios consecutivos del "Galeón de Manila" en los años 1638 y 1639. Cabe recor-

dar que en esta fecha, en Manila estalló la rebelión en la que asesinaron a más de 10 mil chinos, acelerando el final del primer periodo de auge del "Galeón", provocado además por la diferencia de precios internacionales de seda. Una carta del Archivo General de la Nación de México lo confirma:

"La nao almiranta surgió ayer miércoles en este puerto con muy poca ropa, por ser de primero bixe el almirante se llama don Gerónimo de Sumonte da por prueba que la capp.a. salió haciendo mucha agua, y yo la doy a V.a. de que mas comunidad comprar en la plaza de mex.co que ynbjar a la plaza de manila según bienen los géneros de caros y malos bacin un pliego enbexucado que tiene media vara de alto y una tercia de alto yntitulado para el santo oficio de mex.co.

Febrero a primero de 1639 años

de V.s.a cap.an. Co. melchor Anneso." [20].

CAPITULO 3

NOTAS

- (a) Actual Indonesia.
- (b) A consecuencia de ésto, el gobierno de Filipinas limitó paulatinamente a los barcos japoneses a 6 por año en 1602, y a 4 en 1608. Posteriormente trató de prohibir su arribo a las Filipinas, lo cual fracasó.
- (c) Después ocurrió el incidente de Hamada Yahei en 1628, a raíz de es to se interrumpió el comercio de los holandeses con Japón.
- (d) Actual Indonesia.
- (e) Según los impuestos de Almojarifazgo mencionados en el libro de Pierre Chaunu (consúltese bibliografía).
- (f) Principalmente de las sedas.

REFERENCIAS DE CITAS

- [1] Nakamura, Takashi [coment.], y Murakami, Naojiro [tr.]: Batavia-jō Nisshi (Registros del Castillo de Batavia) Tokio, 1964.
- [2] Op. cit.: 16 Seiki Nichi-o Kōtsū-shi No Kenkyū, p. 300.
- [3] Op. cit.: Shuinsen Bōeki-shi No Kenkyū, p. 307.
- [4] Ibidem, p. 333.
- [5] Ibidem, p. 259.
- [6] Ibidem p. 336.
- [7] Ibidem, p. 336.
- [8] Op. cit.: Batavia-jō Nisshi, p. 66.

- [9] Op. cit.: Shūinsen Bōeki-shi No Kenkyū, p. 260.
- [10] Op. cit.: "Shūinsen No Bōeki-gaku Nitsuite", pp. 3~4.
- [11] Op. cit.: "Kinsei Nisshi Bōeki Nikansuru Sūryoteki Kōtsatsu", p. 26.
- [12] Yamada, Kentaro: Kōryō No Rekishi (Historia de las especias), Tokio, 1964, pp. 164~175.
- [13] Matsuda, Kiichi: Ōgon No Goa Seisuiki (Crónica del auge y decadencia de Goa de Oro), Tokio, 1977, pp. 198 ~199.
- [14] Op. cit.: The Manila Galleon, p. 132.
- [15] Ibidem, p. 74 ~78.
- [16] Hayashi, Motoi: "Kinsei Tōyō Niokeru Spain-Portugal Kankei-No Ichi Shiryō" (Algunos datos sobre la relación entre España y Portugal en Asia en la época moderna), en Shakai Keizai Shigaku, Tomo XIV, No. 5, Tokio, 1944, pp. 51~61.
- [17] Op. cit.: Batavia-jō Nisshi, p. 167.
- [18] Op. cit.: Hirado Holanda Shōkan No Nikki, Tomo III, p. 152.
- [19] Op. cit.: Batavia-jō Nisshi, p. 263.
- [20] Archivo General de la Nación [México, D.F.]: Los pliegos de China, Vol. 388-237 y 237 bis. [Carta fechada: Acapulco, 1639].

4. LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS EN ASIA
Y EL ALZA DE LOS PRECIOS EN JAPON

Se concluye que el alza de los precios en Japón durante la primera mitad del siglo XVII, se debe a la Revolución de los Precios en Asia.

La relación bimetálica entre oro y plata, es un parámetro importante para juzgar el avance de la Revolución de los Precios. El parámetro de la década de 1630 señaló que las relaciones bimetálicas en distintas partes de Asia se unificaron. Ahora, las relaciones bimetálicas de China, Japón y Europa en la misma década son las señaladas en la tabla 31.

TABLA 31

Relaciones bimetálicas en China Japón y España

Año	España (Castilla)	China (Fukien)	Japón (Hirado)
1630	1:13.33	1:8	1:13.32
1631			
1632			
1633			
1634			
1635		1:10	1:13.13 ~13.86
1636			
1637		1:13	
1638			
1639			
1640			

Fuentes: Hamilton, Earl: El tesoro americano y la revolución de los precios en España 1501 ~ 1650; Kobata, Atsushi: Kozan No Rekishi; Kin Gin Boeki-shi No Kenkyu.

Según la tabla 31, la relación bimetalica española se equipara a la japonesa, antes de 1630, y con la china en 1637. La caída del precio de la plata china en la década mencionada fue muy marcada, ya que perdió el 38.46% de su valor en unos cuantos años. La razón de la exportación de las sedas crudas a Japón desde los países vecinos a China, en sustitución al comercio de este país, se debió al retraso de la Revolución de los Precios en aquéllos, en comparación con China, dándoles mayor competitividad a sus precios. Al unificarse las relaciones bimetalicas en el sureste de Asia, hacia 1640, desapareció la ventaja del comercio exterior.

La unificación bimetalica en los países del sureste de Asia, significó el nacimiento de la relación bimetalica común entre Asia y Europa. Su inicio tuvo repercusiones de gran importancia, ya que la reducción continua del valor de la plata americana se detuvo en 1636 estabilizándose. Adam Smith lo describe así:

"Entre 1630 y 1640, o hacia 1636, el efecto del descubrimiento de las minas americanas, trajo como efecto la depreciación de la plata, y no parece haberse hundido mas abajo en proporción al precio del grano" [1].

El periodo 1570 ~ 1636 (1640), que Adam Smith dividió como segundo periodo en "Disgresión de las Variaciones del Valor de la Plata en el transcurso de los cuatro siglos precedentes" en su libro la Riqueza de las Naciones, coincide con el mismo en que terminó la Revolución de los Precios a escala mundial y nació el sistema monetario internacional de valores como un común por primera vez en la historia de la humanidad.

Al mismo tiempo, el Real de a 8 (peso mexicano), que funcionó como vehículo de la Revolución de los Precios, ocupó el papel principal como moneda mundial de ahí en adelante. Y la plata (o moneda de plata) de cada país, abandonó las características locales provenientes de distintas condiciones del mercado interno de la plata, y tuvo que aceptar el cosmopolitanismo bajo el único sistema monetario mundial. Aquí termina el comercio mercantilista, cuya fuerza motriz dependía de la diferencia de las medidas de valorización de las monedas locales, ya que se empezó a aplicar la misma relación bimetálica para todos los países independientemente de que fueran productores de plata o no.

La extraordinaria alza de los precios de la primera mitad del siglo XVII en Japón, es evidente, primero, dentro del proceso de la Revolución de los Precios. Hasta aquí se ha seguido la relación causa-efecto en los siguientes pasos: [Alza de precios en Japón] → [Alza de precios de las sedas chinas] → [Revolución de los Precios en Asia]. Ahora una vez relacionada la causa del alza de los precios en Japón, su orden se puede invertir de la siguiente manera: [Revolución de los Precios en Asia] → [Alza de precios de las sedas chinas] → [Alza de precios en Japón], esquema con el cual se puede comprobar la interrelación de la Revolución de los Precios en Japón. Si se observa el mismo esquema desde el punto de vista monetario, se puede afirmar que el Chogin desempeñó la relación bimetálica internacional a través del comercio con las sedas chinas, puesto que el alza de los precios de la sedas, provocó la caída del Chogin que funcionaba como medio de liquidación en el comercio exterior. Sin embargo Japón, uno de los países productores de plata, hizo más complejo el fenómeno. En la primera mitad del siglo XVII el alza de los precios en Japón registró dos cimas, una en la década de 1610, y otra en 1630. Existen indicios que la primera cima se debió a la inflación provocada por el aumento de la ex-

tracción de plata japonesa y, la segunda, a la inflación provocada por el Real de a 8, ya que la primera coincidió con la época de bonanza de las minas de plata en Japón, y la segunda con el periodo de declinación de las mismas.

Se estima que el descenso de los precios en la década de 1620 se debió a la congelación de los precios de las sedas crudas de importación, por las siguientes razones:

1. Desplazamiento de la flota portuguesa por la china en el comercio con Japón.
2. Paralización del comercio entre Japón y Filipinas en 1624.

No se tienen datos cuantitativos, ya que no existen referencias históricas sobre los precios de las sedas crudas de importación en la misma década.

Por último, señalaremos las diferencias de la Revolución de los Precios entre China y Japón. La primera consistió en que se introdujo gran cantidad de plata barata, la segunda en que se exportó gran cantidad de plata al exterior, principalmente hacia China, para reimportar posteriormente, la Revolución a través del comercio de la seda. Esto significa que el Chogin junto con el Real de a 8 exportaron la Revolución de los Precios hacia China, resultando afectado por la misma mediante la importación de la seda china. Este periodo se ubica en la década de 1630, cuando la producción de plata japonesa entró en decadencia y empezó a aceptar la relación bimetalica internacional de plata devaluada y oro revaluado para Japón, abandonando las condiciones locales de producción minera. Estas peculiaridades de la Revolución de los Precios en Japón, fueron originadas por:

1. Japón y la Nueva España tenían el mismo intercambio comercial con China, consistente en la exportación de plata y la importación de sedas.
1. El catalizador definitivo de la Revolución de los Precios en Asia no fue el Chogin, sino el Realde a 8 en última instancia.

CAPITULO 4

REFERENCIAS DE CITAS

- [1] Smith, Adam: The Wealth of nations, Chicago, 1967, p. 214.

III LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y EL SAKOKU.

En los capítulos anteriores se trató el alza de los precios en Ja
pón durante la primera mitad del siglo XVII, como consecuencia de la
Revolución de los Precios a escala mundial. En esta III parte se ana
lizarán las medidas que tomó el Bakufu ante el alza de los precios, y
se señalarán las siguientes disposiciones:

1. Intensificación y ampliación del sistema de pancada (Itowappu).
2. Ordenación del sistema de distribución de sedas importadas.
3. Decreto de control del vestido (Decreto de prohibición de la opulen
cia).
4. Selección y exclusión de los barcos mercantes.

Estas disposiciones coinciden, en el fondo, con los decretos del
Sakoku, cuyos fundamentos fueron:

1. Prohibición de viajar al exterior para los japoneses.
2. Prohibición de la religión cristiana.
3. Control de los barcos mercantes extranjeros

El objetivo final de este apartado, es demostrar que hay una inter
relación entre las medidas tomadas para enfrentar la Revolución de los
precios y los decretos del Sakoku.

1. REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y EL ITOWAPPU

Cuando la Revolución de los Precios penetró en China y los países
asiáticos aproximadamente medio siglo más tarde que en Europa, Japón
fue afectado, a través del comercio con los portugueses al iniciar el
siglo XVII. A consecuencia del alza de los precios de la sedas chinas
se produjo en Japón el encarecimiento de los productos nacionales. Fue
cuando Ieyasu iniciaba la unificación del país, después de su triunfo

en la batalla de Sekigahara. Ieyasu mostraba un gran interés por el comercio exterior, al grado de nombrar a uno de sus confianzas, Ogasa wara Ichian Tamemune, como nuevo Bugyo (a) de Nagasaki para la adminis tración del comercio de los barcos portugueses, a partir de marzo de Keicho 8 (1603), días después de que Ieyasu recibiera el beneplácito del shogunado, el 12 de febrero del mismo año.

No se puede afirmar que Ieyasu diera instrucciones para comerciar con los portugueses con una concepción de la Revolución de los Precios. Sin embargo, es posible que comprendiera la interrelación entre el al za de los precios de las sedas importadas y la de los productos nacio nales. Como prueba de ello, se demostrará en este apartado que el Ito wappu (pancada) desempeñó un papel importante como defensa contra la Revolución de los Precios, controlando los precios de las sedas de i portación.

1.1 EL ITOWAPPU

En 1602, cuando aún ardían las cenizas de la batalla de Sekigahara un barco portugués procedente de Macao, atracó en el puerto de Nagasa ki, portando un gran cargamento de sedas crudas. Este no se vendió en dos años, debido a que los Daimyos, máximos consumidores de la seda, sufrieron una serie de problemas, como la confiscación de su territorio, influyendo también la inestabilidad política, la sequía y el ham bre [1].

Ieyasu, que se encontraba en el castillo de Fushimi (Kioto), ordenó la comparecencia de 10 comerciantes destacados de Sakai, entre ellos Takaishiya Sōgan, y les explicó:

"Los portugueses ya no llegaran a Japón si este barco regresa sin vender su cargamento" [2].

Obedeciendo la recomendación de Ieyasu, los comerciantes de Sakai, junto con los de Kioto y Nagasaki, compraron las sedas crudas del barco portugués. El año siguiente, 9 de Keicho(1604), antes de que los comerciantes pudieran vender menos de la mitad de las sedas crudas adquiridas el año anterior, arribó otro barco portugués con un importante cargamento de sedas crudas, provocando su desplome en Kamigata (b). Los comerciantes que tuvieron mayores pérdidas, solicitaron a las autoridades el permiso de comprar las sedas crudas, que transportarían los portugueses al precio correspondiente de mercado, de acuerdo a la proporción que había adquirido cada comerciante ese año, lo cual se admitió.

El 3 de mayo del mismo año a estos comerciantes se les otorgó un Hoshō, carta escrita por orden del Shogun, considerado como origen del Itowappu, se supone que así surgió el Itowappu Nakama, o sea el grupo de comerciantes del Itowappu, a quienes se concedió la exclusividad de la compra de las sedas crudas de importación. En otras palabras se trataba de una agrupación formada por comerciantes dedicados al comercio exterior de sedas crudas de tres grandes ciudades: Sakai, Kioto y Nagasaki, bajo las órdenes del Bakufu. Su concesión era comprar las sedas crudas a extranjeros en forma masiva a un precio adecuado, para revenderla a ciudades de otras regiones del país de acuerdo a una proporción de distribución preestablecida. Al resto de comerciantes se les prohibió las transacciones de otras mercancías importadas, antes de que terminara la compra-venta de pancada o Itowappu [3].

La distribución de sedas crudas fué: Sakai:120; Kioto y Nagasaki: 100 . En dicha distribución participaban Edo (c) y Osaka, a partir del año 8 de Kanei (1631), recibiendo 50 y 30 respectivamente (d) [4].

Lo anterior es un argumento basado en el libro Ito Ranki [5] que suele usarse para explicar que fue el Itowappu. Sin embargo, no existe acuerdo sobre la definición de su origen y su valor histórico.

1.2 EVALUACION HISTORICA DEL ITOWAPPU

Fué Hotoi Hayashi quien expuso primero a la Asociación Académica japonesa, la importancia histórica del Itowappu, afirmando:

"No hay que olvidar que una de las motivaciones del Sakoku fue la actitud de los comerciantes de Itowappu, los cuales se preocupaban que sus derechos comerciales fueran menoscabados por el comercio exterior de la sedas crudas efectuado por los otros comerciantes japoneses" [6].

Suponemos que estuvieron en pugna los comerciantes de Itowappu y los de Shūinsen, ya que aquéllos, en el periodo de Kanei, eran comerciantes capitalistas. También mostró una nueva visión sobre el Sakoku, señalando que dentro del proceso en el cual el Bakufu tomó distintas disposiciones tendientes al Sakoku, existió una motivación económica muy importante para la expulsión paulatina de varias fuerzas contrarias a los intereses de los comerciantes de Itowappu. La hipótesis de Hayashi estimuló a historiadores japoneses a estudiar sobre el Itowappu, entre los cuales cabe mencionar a Yasunao Nakata, quien se opuso a ésta, insistiendo en que:

"La aplicación del sistema de Itowappu, iniciada por el Bakufu a partir de 9 de Keicho, fué destinada para el control de las capas de los habitantes urbanos más amplias, después de haber controlado a los Gōshōs, comerciantes ricos, que funcionaban

al mismo tiempo como Daikan, delegados regionales del Bakufu" [7].

Posteriormente Nakata complementó su hipótesis, mencionando que el sistema del monopolio ejercido por los comerciantes de Itowappu, empezó a intensificarse a raíz de la modificación de éste. Llevada a cabo el año 8 de Kanei [8].

Teijiro Yamawaki se opuso a los planteamientos de ambos historiadores, afirmando que la intensificación del monopolio de los comerciantes de Itowappu; la participación de los Chōnin (e) de Osaka en este sistema desde el año 8 ~9 de Kanei; la integración de los Chōnin de Bunkoku en éste a partir de año 10 de Kanei, fué el reconocimiento del Bakufu, del problema de los precios. Dicha hipótesis dio una nueva visión de la relación entre el Sakoku y los comerciantes de Itowappu [9, 10].

Parece que la interpretación sobre la valorización del Itowappu, difiere dependiendo de cuál de sus funciones se enfatice: la de pancada o la de distribución.

La Pancada se refiere al sistema de compra-venta de sedas crudas en forma masiva, entre los comerciantes de Itowappu y los extranjeros; y se le llamó Itowappu al sistema de distribución nacional de la misma comprada en pancada, de acuerdo con proporciones preestablecidas. La pancada y el Itowappu no son lo mismo. Sin embargo, como no existe Itowappu sin incluir pancada, por lo general la concepción del Itowappu abarca la pancada [11, 12, 13].

Tomando en cuenta estas hipótesis, pasaremos al análisis de la interrelación entre la Revolución de los Precios y el Itowappu.

<La Revolución de los Precios y el Itowappu>

"3 de mayo del año 9 de Keicho:

Cuando arriba el Kurofune (f), los comerciantes regionales no pueden entrar a Nagasaki antes de que los comerciantes Teichi Toshiyori determinen los precios de las sedas crudas. Pueden realizar sus transacciones comerciales libremente, cuando se determinen los precios de las sedas.

Honda Kouzunosuke Masazumi

Itakura [ganokami Katsushige" [14].

Este texto es aquel famoso Hōsho de Itowappu, por el cual se supo ne que fué aceptado oficialmente la exclusividad de compra de las sedas crudas de importación, a los comerciantes decanos de algunas ciudades. Sin embargo, en ninguna parte del Hōsho se menciona la aceptación oficial del derecho exclusivo de los comerciantes decanos a la compra de las sedas crudas importadas. Parece ser un decreto de prohibición: los comerciantes regionales no pueden entrar a Nagasaki antes de que los comerciantes Teichi Toshiyori (g) determinen los precios de las sedas crudas. Este Hōsho no se dirigió a los comerciantes Teichi Toshiyori sino a los comerciantes regionales. Esto se puede comprobar con el manejo que se hizo del Hōsho, ya que la persona que lo recibió no fue ningún Teichi Toshiyori, sino un funcionario de Nagasaki Machi-Doshiyori. llamado Takagi Sakuemon, estrechamente vinculado al comercio exterior; se puso anualmente un aviso a la entrada de Nagasaki, durante la negociación de los precios de las sedas crudas que decía:

"Se prohíbe la entrada de los comerciantes regionales" [15].

Es obvio que tal decreto, trajo como consecuencia el derecho exclusivo de compra-venta de las sedas crudas de importación a los comerciantes Teichi Toshiyori. Sin embargo, esto fue una consecuencia y no el objetivo directo del mismo. Esto es sumamente importante, ya que permite concluir que el propósito primordial del Hōsho promulgado por el Bakufu, no era la protección de los derechos exclusivos de los co-

merciantes Teichi Toshiyori, sino la prohibición a los comerciantes regionales, por ende, la concesión de los derechos exclusivos a los comerciantes Teichi Toshiyori, fué de orden secundario, derivada de la propia disposición. De manera que la evaluación sobre el Itowappu que tiene dos funciones (pancada y distribución), varía dependiendo de cómo se interprete el Hōsho: por su causa o por su efecto. Cabe mencionar que los documentos escritos posteriormente en favor de los intereses de los comerciantes de Itowappu, enfatizaron su efecto: la función de distribución del Itowappu. Así pues, no se puede llevar a cabo correctamente la evaluación histórica sobre el Itowappu, si se confun de su causa con su efecto.

Respecto a cuál fue la causa del Hōsho, y por qué el Bakufu controló las actividades de los comerciantes regionales, Jinichi Yano, interpretó al Hōsho en el sentido de que el Itowappu no era simplemente un aparato para determinar los precios de las sedas crudas, sino también para fijar los precios de las demás mercancías, ya que los comerciantes regionales no podían comprarlas antes de que se fijasen los precios de las sedas [16].

Por otra parte, Teijiro Yamawaki hizo el siguiente planteamiento: "Conviene escuchar la interpretación del doctor Yano. De ser así, tal vez la pancada empezó debido a su influencia en los precios de los productos nacionales" [17].

El análisis de ambos se caracteriza por la interpretación del Itowappu (el Hōsho), dentro de su función de pancada. Esta interpretación coincide con la situación bajo la cual se aplicó el Itowappu:

"23 de marzo de 1603:

Los sacerdotes, sobre todo, Joan Rodríguez, quien es el procurador y a la vez intérprete de los gobernadores de Japón con los portugueses, han determinando los precios de las sedas

crudas y distribuyéndolas...y fué empleada una estrategia para elevar sus precios, sin embargo, se puede afirmar que no fué muy acertada, algunos dudaron que fuera un método correcto. Existe duda en los precios de pancada por la simple razón de que fueron fijados de tal manera. Fueron muy elevados, como no se habían visto en Japón. Es cierto que el responsable principal de los precios muy elevados, fue el cura Joan Rodríguez" [18].

Es reconocida la vinculación de los jesuitas al comercio portugués con Japón, por lo cual, es probable que el cura Rodríguez hubiese elevado por un interés particular los precios de la pancada. Según la carta mencionada, se puede interpretar que el Hōsho fué una disposición tomada para evitar el alza artificial de los precios de la pancada. No obstante, ésta no se debió simplemente a la maniobra de un solo sacerdote.

La caída de la moneda de plata iniciada en Japón a principios del siglo XVII, fue muy drástica. Este país recibió el impacto directo de la Revolución de los Precios. Por ejemplo, en el caso de Kioto, la relación bimetalica varió de 1 : 7.22 ~8.10 en 1600, a 1 : 11.3 en 1604, cuando fué promulgado el Hōsho, lo que significa una pérdida de 28.4 ~37.0% del valor de la moneda de plata en unos cuantos años. Para Ieyasu, que acababa de unificar el territorio japonés, la política de los precios era de primera importancia, sobre todo, era urgente el control de los precios de las sedas crudas de importación.

Separar a los comerciantes regionales de las transacciones directas de las sedas crudas, no sólo detuvo el alza innecesaria de sus precios, debida a la competencia entre numerosos comerciantes en forma anárquica, sino también evitó el encarecimiento de los precios de las mercancías de importación y de los productos nacionales.

En 1601, Ieyasu, prudentemente, había concedido a los Shūinsen parte del comercio de las sedas crudas hasta entonces monopolizado por los portugueses para conservar la posibilidad de obtener las sedas chinas vía otros países del sureste de Asia. En esta circunstancia, los portugueses, aunque no les convenía, aceptaron el Itowappu o la pancada. El establecimiento del comercio de Shūinsen y la promulgación del Itowappu, eran medidas derivadas en conjunto, de la política del comercio exterior de Ieyasu. La imposibilidad de cambiar el proceso histórico: [establecimiento del comercio de Shūinsen → promulgación del Itowappu] por [promulgación del Itowappu → establecimiento del comercio de Shūinsen], demuestra la posición básica sobre la política de comercio exterior de Ieyasu. La disposición de separar a los comerciantes regionales del comercio de las sedas crudas, se repite frecuentemente en los decretos del Bakufu sobre el comercio exterior, para convertirse posteriormente, en el núcleo de los decretos del Sakoku.

Según esta carta la pancada ya existía antes de 1603, por lo cual el mismo año se dispuso intensificar sus funciones. Lo anterior, aclara que el objetivo del Hōsho, no era conceder a los comerciantes de Itowappu el derecho exclusivo de compra de las sedas crudas de importación, sino separar a los comerciantes regionales del comercio de estas, con el fin de apoyar la política de los precios. Por eso, sería más conveniente llamar a esta política "Hōsho sobre la pancada" en vez de "Hōsho sobre el Itowappu", como se le denomina tradicionalmente ya que el Itowappu desempeñó la función de la Pancada (control de precios) más que la función de distribución (concesión del derecho exclusivo a los comerciantes de Itowappu) cuando menos hasta antes del inicio del Sakoku. En conclusión el libro, Ito Ranki, carece de credibilidad. Como este estudio no se avoca al Itowappu, sólo señalaremos algunos puntos contradictorios de este libro:

1. En la siguiente carta, se dice que los comerciantes que participaron en la transacción de las sedas crudas con el barco portugués en 1603, eran "numerosos" y no es cierto que solamente hubiesen participado algunos comerciantes determinados de Kioto, Sakai y Nagasaki, como afirma Ito Ranki. Además, la transacción de las sedas crudas de importación del mismo año, era favorable a los vendedores:

"Se llevaron a cabo repetidamente las sesiones de numerosos comerciantes para fijar los precios de pancada, y se distribuyeron las sedas crudas. Sin embargo, en sus cartas los comerciantes japoneses y señores feudales, demandan una mayor distribución; se quejan de no poder conseguir las sedas crudas como descan" [19].

2. Se afirma que, como el barco portugués vendió las sedas crudas a bajo precio en 1604, nació el Itowappu, con el fin de proteger a los comerciantes que las habían comprado a un precio elevado por la orden de Ieyasu el año anterior, sufriendo pérdidas. Sin embargo, existen posibilidades que el Hōsho fuera entregado antes del arribo del barco portugués de ese mismo año, ya que se entregó el 3 de mayo del año 9 de Keicho (1604).

1. Se estima que el barco portugués que llegó en 1604, no transportaba cargamento [20].

1.3 EL BAKUFU Y EL ITOWAPPU

En uno de los años de Keicho (1596-1614), un gran comerciante, Chaya Shiro Jiro Dojo, fué enviado a Nagasaki para supervisar el arribo del barco portugués y las transacciones entre los comerciantes na--

cionales y los extranjeros. El explicó a la autoridad que:

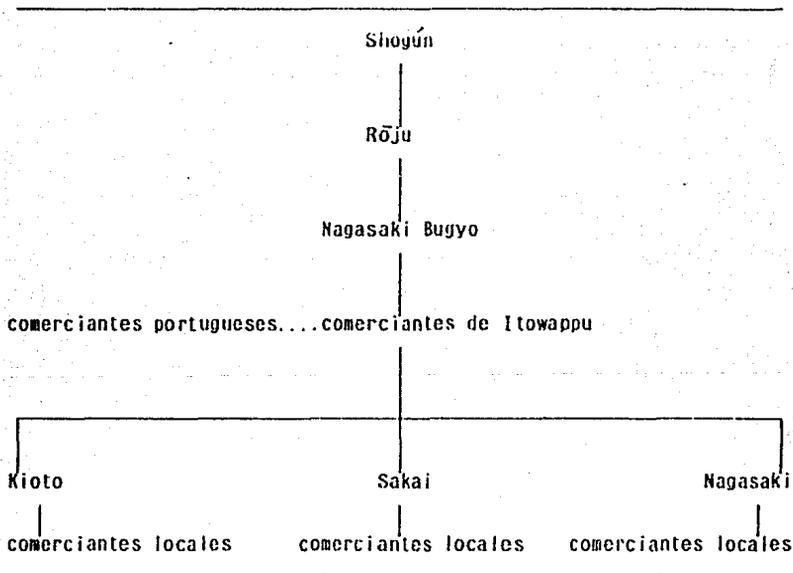
" Si se consiguiéran las sedas crudas de los agentes de los co
merchantes de los feudos del imperio chino a menor costo, tan-
to los comerciantes de Kioto como los usuarios, pobres o ricos
se beneficiarían, ya que las sedas son materia prima de los te
jidos. Su petición fue aceptada y una agrupación de comercian-
tes las compró para distribuirlas posteriormente" [21].

Esta afirmación se emplea frecuentemente para comprobar que uno de
los motivos por los cuales Ieyasu inició la aplicación del Itowappu,
era proteger y promover la manufactura textil nacional. Si se define
el Itowappu como dique a la Revolución de los Precios, esta afirmación
se podría interpretar como una especie de nacionalismo económico, y su
poner que ya se formaba el concepto de "Estado" desde los inicios del
establecimiento del Bakufu, a consecuencia del contacto con los extran
jeros.

El Bakufu no delegó totalmente la responsabilidad del comercio ex-
terior en los comerciantes de Itowappu, surgida del sistema para fi-
jar los precios de las sedas chinas transportadas por los portugueses.
Por el contrario, desde un punto de vista estatal, quiso restringirla
a un sistema administrativo central del comercio exterior. Grosso mo-
do se señala en el esquema 2 la relación entre el Bakufu y los comer
ciantes de Itowappu:

ESQUEMA 2

Relación entre el Bakufu y comerciantes de Itowappu



Los siguientes datos históricos muestran la intervención del Bakufu en las transacciones del comercio exterior y del mercado nacional de las sedas crudas, después del establecimiento del sistema de comerciantes de Itowappu, dedicado exclusivamente a la compra-venta de las mercancías:

"Septiembre del año 14 de Keicho (1609)

Aún no se ha tenido lugar la compra-venta de las sedas crudas transportadas por extranjeros, todo dependerá de las instrucciones de Sunpu. Mientras no se inicien, los comerciantes ten drán que esperar en Nagasaki sin hacer nada. Por lo tanto, se ordenó que marchen a Nagasaki en noviembre, una vez que el Ba kufu establezca las condiciones para la transacción de las mer cancias" [22].

"Noviembre 3 de 1616 (Genna 2)

Nosotros vendimos nuestras sedas crudas al precio de 3 kan 120 monme por 100 kin, se dice que las del emperador también fueron puestas en venta por el alza de los precios" [23].

Se puede afirmar que el Bakufu tenía intención de fortalecer sus finanzas a través de la compra-venta de las sedas crudas, sin embargo de lo anterior es mas preciso deducir que intervenía en el comercio exterior y el mercado nacional de las sedas crudas, con el fin de con trolar los precios en beneficio del estado.

1.4 EL ITOWAPPU COMO SISTEMA DE CONTROL DE LOS PRECIOS DE LAS SEDAS

Parece que el Bakufu no controló la cantidad de sedas crudas chinas para lograr el propósito de la política de precios a principios del siglo XVII. Esto se debió a que los abastecedores de las sedas chinas no estaban definidos, y se preveía que el control radical de la importación provocaría un alza brusca de los precios internos de las mercancías. Las medidas del Bakufu en las transacciones del comercio exterior de las sedas crudas, fueron el control de precios, por medio de la pancada, una de las dos funciones del Itowappu. El régimen

inicial de los Tokugawa combatió la Revolución de los Precios con la política de precios.

Es obvio que el alza de los precios de las sedas chinas se originó con la Revolución de los Precios. Para el Bakufu era imposible ignorar este hecho y regatear, unilateralmente, las mercancías portuguesas. Con este fin, el control de precios a través de la pancada tenía, por lo menos en su etapa inicial, el propósito de mantener los precios de las sedas crudas a un nivel aceptable para ambas partes, evitando el abuso de los portugueses como paso en el año 1603. Si se permite un cálculo grosso modo, los puntos marginales de los precios tenían que ser menores en comparación a los precios al mayoreo en Nagasaki o en Kamigata para los comerciantes de Itowappu, y mayores a los costos en Macao o los precios al mayoreo en Manila para los portugueses. Además la fijación de los precios en Manila estaba ligada con los precios de Sevilla (España), por lo cual empezaba la época en que el comercio de las sedas crudas de los portugueses con Japón, se enmarcaba dentro del contexto del comercio internacional. De modo que, el Bakufu, no podía ejercer una presión irracional en la fijación de los precios de los artículos importados. Esto ocurrió en la primera etapa del establecimiento del Itowappu, cuando el abastecimiento de sedas crudas chinas era inestable. A medida que se incrementó el comercio de los chinos con Japón, el Bakufu, probablemente, ordenó a los comerciantes de Itowappu la compra de mercancías a los portugueses, sin tomar en cuenta los puntos marginales de los precios aceptables.

Con respecto a la función de pancada del Itowappu, Seiichi Iwao indicó:

"En su etapa inicial, los portugueses disfrutaban de la venta de vender a los comerciantes de Itowappu en conjunto gran cantidad de sedas crudas y de otras mercancías, sin embargo,

las utilidades obtenidas del comercio de los portugueses en Ja
pón se fueron reduciendo, ya que el derecho exclusivo de los
comerciantes de Itowappu a la compra, desempeñó la función de
regatear sus precios, intensificándose paulatinamente" [24].

Hasta aquí se ha analizado, principalmente la función de la pancada en su etapa inicial. A continuación, veremos su evolución histórica.

<Ampliación e Intensificación de la Pancada>

En la historia de la Revolución de los Precios en Asia, 1631 fue un año de suma importancia.

A medida que penetró amplia y profundamente la Revolución de los precios en Asia, la relación bimetalica se aproximó a la europea, y la competitividad de los precios de las sedas crudas chinas disminuyó paulatinamente. En 1631 cuando el precio de la seda cruda sevillana registraba su nivel más bajo, el comercio del "Galeón de Manila" que había tenido mucho auge en el pasado, por la desaparición de la diferencia de las relaciones bimetalicas entre ambos continentes, entraba en el periodo de decadencia. Fue a partir de este año (1631), cuando los comerciantes españoles en Manila aplicaron a los portugueses el sistema de pancada, que había sido sólo para los chinos.

Por otra parte, los chinos enfrentaban un doble obstáculo: la interferencia de los portugueses en el comercio con Manila, y la decadencia del mercado de Manila. Por lo tanto, tuvieron necesidad de buscar un nuevo mercado en Japón. Esa oportunidad surgió con los incidentes de Alcarazo y de Hamada Yahei, a raíz de los cuales se suspendió temporalmente el comercio de los portugueses y de los holandeses. Los chinos llevaron a Japón 300 mil kin de sedas crudas en el año 7 de Ka

nei (1630), y el siguiente año vendieron a 5 kan 500 monme ~6 kan (de chogin) por cada 100 kin sus sedas crudas, las cuales habían vendido a 2 kan 800 monme 8 años atrás. En Kioto, los precios de las sedas crudas registraron una rápida alza, dándose su mercado del futuro [25]. Fue también a partir de 1631 (Kanei 8), cuando el Bakufu amplió a los chinos la pancada que se había aplicado solamente a los portugueses.

A través de la comparación de los mercados de las sedas crudas en Filipinas y Japón, se aclara que el precio de estas no era asunto netamente japonés. Para Japón esta fue la época en que la Revolución de los Precios se introdujo nuevamente, recibiendo el impacto directo de la misma, ya que su comercio exterior culminó en la década de 1630. El Bakufu amplió e intensificó la pancada para resistir su impacto, y su política de control de precios de las sedas crudas, tuvo éxito hasta cierto grado por las razones mencionadas.

A continuación, se comprueba con datos históricos la ampliación e intensificación de la pancada.

<Ampliación de la Pancada>

Los holandeses en Hirado habían previsto la impostergable ampliación de la pancada para los comerciantes chinos de la siguiente manera:

"Noviembre 16 de 1631

Parece que Japón está en transición, todas las normas han cambiado. En Nagasaki las principales transacciones como las de sedas crudas y géneros de seda de chinos y portugueses, no se han realizado todavía, excepto las transacciones de menor importancia (...). Por otra parte los japoneses insisten en que se

vendan todas las mercancías en pancada" [26].

La ampliación de la pancada se puede resumir en los siguientes puntos:

1. El boom del alza de los precios de las sedas crudas en 1630, continuó cuando menos hasta el 22 de marzo del siguiente año [27].
2. Los chinos que llegaron entre el verano y el otoño de 1631, fueron sorprendidos con la noticia de la aplicación de pancada [28].
3. Parece que el aviso de la pancada se hizo público cuando casi todos los barcos chinos se reunieron en Nagasaki, ya siendo comentado por los holandeses desde el 9 de septiembre del mismo año.
4. Chinos y portugueses intentaron oponerse a la pancada, pero ante la firmeza del Bakufu, aceptaron los precios de pancada fijados a principio de mayo (h) de 1632 [29].
5. La pancada se aplicó también a las telas de seda y mercaderías en general (i) las cuales se pudieron vender hasta la fijación de los precios de las mercancías sujetas a pancada. Los artículos que se podían vender libremente antes de la fijación de la pancada, eran azúcar, medicinas, cerámica, etcétera.

Cabe mencionar que la ampliación de la pancada no sólo consistió en aplicarla a los chinos, sino también a distintas especies de sedas crudas y telas de seda (j), hecho por el cual nació la nomenclatura de "Owappu" o gran Itowappu [30, 31]. Las sedas crudas de los holandeses se sometieron a la pancada a partir de 1633, y los chinos tuvieron que limitar su arribo a Nagasaki debido al Decreto de concentración, a partir de 1635, con lo cual se reforzó la pancada.

Sería lógico pensar que la ampliación de la pancada hubiese logrado controlar los precios en el comercio con el exterior, si fuese acompañada por un cambio cualitativo en la misma, o sea la intensificación de su aplicación.

<Intensificación de la Pancada>

Los siguientes hechos demuestran la intensificación de la pancada, establecida por el Bakufu.

"Diciembre 8 de 1631

Según supimos aquí, el Kakuro (K), ordenó a Uneme Dono, Bugyo en Nagasaki, infligir más vergüenzas y pérdidas a los portugueses. Esto nos hace pensar que el Kakuro desea la retirada de los portugueses de Japón. Se podría afirmar que el propósito de la aplicación de la pancada fue desilusionarlos en forma implícita" [32].

"Septiembre 22~23 de 1637

Hemos escuchado que la pancada de las sedas crudas de los portugueses se cotizó muy barata, inferior aún al precio de compra en Cantón, y en el mismo año el emperador, ordenó a los holandeses vender sus sedas crudas de acuerdo con la pancada para los portugueses. Si se llevara a cabo esto, nuestras sedas crudas se venderían a un precio inferior al de compra. De ser así cuál es nuestra recompensa al exponer nuestras vidas y bienes al peligro del viaje a Japón? [33].

Los datos históricos comprueban que la pancada se intensificó para controlar los precios de las sedas crudas de importación. Esta disposición afectó a los extranjeros, principalmente a los portugueses, quienes confesaron querer "regresar con su cargamento a Macao" sin venderlo en la pancada [34].

En cambio, los holandeses, excluidos de la aplicación de la pancada, monopolizaron momentáneamente la diferencia de utilidades entre

"los precios libres" y "los precios de pancada", ya que a partir de 1633 también les fue aplicada. La intensificación de la pancada, se reforzó con otras disposiciones, como la limitación a la estancia de los barcos extranjeros, la prohibición de dejar mercancías no vendidas en Japón, etcétera.

La ampliación e intensificación de la pancada, fueron disposiciones tomadas ante el arribo de la Revolución de los Precios a Japón, siendo, al mismo tiempo, medidas contra el alza de los precios durante la primera mitad del siglo XVII. Estas implicaron un sacrificio para los comerciantes extranjeros, obligados a someterse a su aplicación. A continuación se mostrará que contrapartidas tomaron estos para enfrentarla.

1.5 CONTRAPARTIDAS DE LOS BARCOS EXTRANJEROS

A causa de la ampliación e intensificación de la pancada, el promedio de los precios sujetos a ésta en Japón descendió a partir de 1630, a pesar del alza continua de los precios de compra en China: 320 taeles (1630 ~ 1634) → 291.4 taeles (1635 ~ 1639) → 276.1 taeles (1640 ~ 1644) (1). Esto fue el producto del traslado de la carga de la Revolución de los Precios a los comerciantes extranjeros, mediante la reducción de sus utilidades. El Bugyo en Nagasaki aconsejó al presidente de la Casa de Comercio de los Holandeses en Hirado:

"No traten de buscar las utilidades de 50 o 100%, estas transacciones serán suspendidas en breve. Al contrario, la gente satisfecha con la utilidad de 20%, obtendrá más prosperidad (...). Ustedes háganlo así" [35].

No obstante, los comerciantes extranjeros (m) se opusieron a las disposiciones del Bakufu. A medida que se clarificó la política de la pancada no solamente como producto de las instrucciones del Consejo de Decanos (Kakuro), sino también del emperador, se evidenció que no se aboliría fácilmente [36]. Los comerciantes extranjeros evitaron rechazar abiertamente dicha política, y empezaron a buscar otras opciones:

1. Diversificación de puntos de abastecimiento para el comercio con Japón.
2. Cambio estructural del tipo de mercancías.

<Diversificación de Puntos de Abastecimiento para el Comercio con Japón>

Al enfrentarse a la ampliación e intensificación de la pancada en Japón, a partir de la década de 1630, los comerciantes extranjeros, sobre todo holandeses y chinos, empezaron a comprar mercancías para el comercio con ese país, en las zonas con una Revolución de los Precios tardía aladaña a China. Es decir, los productos no chinos, poseían mayor competitividad en sus precios, por no haber sufrido los efectos de ésta. En este aspecto los portugueses, que dependían en alto grado de Macao estaban atrapados en desventaja debido a su falta de elasticidad en la selección de sus abastecedores. Poco tiempo después ellos mismos empezaron la exploración de los productos no chinos para el comercio con Japón.

La búsqueda de los productos no chinos avanzó, principalmente, en el ramo de las sedas crudas. Fué a partir de 1635, época de la consolidación del sistema de pancada, concluida con el Decreto de Concentración de los barcos chinos en Nagasaki, cuando empezaron a mencionar se sedas crudas de otros países de la península indochina, tales como

Tong-king, Cochinchina, Cambodya, etcétera (n).

Los otros países abastecedores de sedas crudas, fueron los mismos donde habían realizado sus transacciones los Shūinsen, abolidos en 1635. La única diferencia entre los Shūinsen y los barcos extranjeros, era que éstos no buscaron sedas crudas chinas, sino sedas crudas regionales, consideradas antes como de segunda clase. El hecho que incluso los chinos buscaran las sedas en estos países, demuestra que la época del comercio de "Encuentros" había terminado. El problema de la misma índole surgía también entre los holandeses, que tenían su base de comercio con Japón en Taiwan. Los holandeses en Taiwan relataban así:

"Julio 25 de 1636

Enviamos un barco a Tong-king para la compra de sedas crudas. ...no nos falta ni entusiasmo, ni barco, ni dinero, ni personal, sin embargo, no se pueden llevar a cabo transacciones, porque los chinos nos traen muy poca mercancía a pesar de nuestros esfuerzos y todo tipo de medidas" [37].

<Cambio Estructural de las Especies de las Mercancías>

Otra medida tomada por los comerciantes extranjeros ante la política de comercio exterior del Bakufu, fué reducir, en lo posible, el número de sedas crudas sujetas a pancada, e incrementar otras mercancías:

"Diciembre 19 de 1633

El asunto de la pancada no es negociable en este momento. Ustedes pueden traer poca o ninguna seda hasta la abolición de este sistema, o pueden traer otras mercancías mas rentables a Japón" [38].

"Octubre 30 de 1637

Los portugueses en Macao traen una gran cantidad de tejidos. Es decir, es muy poca la cantidad de las sedas crudas no tejidas. Por tanto, ellos pueden entregar al precio de compra sus sedas crudas, ya que pueden obtener grandes utilidades con las demás mercancías. En cambio, para los holandeses, las sedas crudas forman la mayor parte de nuestras mercancías y son nuestra principal transacción" [39].

Los datos históricos demuestran que el cambio estructural en el comercio de los extranjeros, fué consecuencia de la ampliación e intensificación de la pancada. Lo mismo se puede comprobar cuantitativamente, hasta cierto grado:

TABLA 32

Transición de la proporción de las sedas crudas en los barcos portugueses

	Fines del 1636 siglo XVI	1637	1638
Sedas crudas	31.3%	19.0%	16.8%
Tejidos de seda	67.8%	73.5%	80.6%

Fuentes: Okada, Ryochi: 16 Seiki Nichiwo Kōtsu-shi No Kenkyū; Nagazumi Yoko [tr. comp.]: Hirado Holanda Shōkan No Nikki, Tomo III y Tomo IV

TABLA 33

Transición del volumen de las sedas crudas transportado por un barco chino

Año	Número de barcos	Volumen total (kin)	Volumen por barco (kin)
1630	≠ 19	300.000	15.789
1633	Muchos	250.000	?
1634	36	170.000	4.722
1635	40	148.000	3.700
1637	64	15.000	234
1639	93	60.670	1.241
1640	74	91.902	

Fuentes: Iwao, Seiichi: "Kinsei Nisshi Bōeki Ni Kansuru Sūryōteki Kōsatsu" en Shigaku Zasshi; y ≠ Nayazumi, Yōko [tr. comp.]: Hirado Hōlanda Shōkan No Nikki, Tomo I

1.6 TRANSFORMACION HISTORICA DEL ITOWAPPU

Si bien el Itowappu actuó como dique de la Revolución de los Precios, desempeñando el papel principal su función de pancada, y la de distribución el papel secundario, no significa que se haya manejado con el mismo objetivo durante más de 200 años, a partir de su establecimiento; aproximadamente, sólo hasta el inicio del Sakoku, funcionó principalmente como un sistema de control de precios.

Al concluir la Revolución, y estabilizarse los precios de importación de las sedas crudas, la función inicial del Itowappu (pancada), desarecio ocupando, paulatinamente, la de distribución el papel principal. El Itowappu no fué un sistema dotado del poder para determinar su voluntad, sino un sistema nacido y desarrollado a consecuencia de factores exógenos, en este caso, la Revolución de los Precios. Por ende, al cambiar dichos factores, la función del Itowappu también varió.

Después del Sakoku, el enfoque de los problemas del comercio exterior cambio, del control de los precios de las sedas crudas, al control de la fuga de la plata (n). Los decretos tales como Shiho y Joky orei, establecidos en sustitución del Itowappu, surgieron como políticas del comercio exterior, las cuales será más razonable interpretar como una metamorfosis transitoria del Itowappu. Este desapareció dejando la impresión de que su objetivo primordial fue su función de distribución. No obstante, para comprender correctamente el desempeño histórico del Itowappu, es necesario analizar, aparte de los aspectos internos de Japón, el contexto mundial en que se ubicaba.

CAPITULO 1

NOTAS

- (a) Magistrado bajo las ordenes del Shogún.
- (b) Osaka y ciudades vecinas.
- (c) Actual Tokio.
- (d) Aumentaron a 100 y 50 respectivamente desde 1633.
- (e) Fue una de las jerarquías de la sociedad feudal de los Tokugawa que abarca comerciantes y/o artesanos residentes en las zonas urbanas.
- (f) Barco portugués
- (g) Antecesores de los comerciantes de Itowappu.
- (h) Junio o julio del calendario lunar.
- (i) Pieles de venado, ceras blancas, mercurio y otras.
- (j) Hasta entonces el shiraito era la única mercancía sujeta a pancada
- (k) Consejo de decanos.
- (l) Ver tabla 22.
- (m) Portugueses, holandeses y chinos.
- (n) Ver tabla 21.
- (n) Equivalente al control del volumen del comercio exterior.

REFERENCIAS DE CITAS

- [1] Op. cit.: Sakoku, p. 149.
- [2] Yano, Jinichi: Nagasaki Shishi (Historia de la ciudad de Nagasaki) Nagasaki, 1938, pp. 599 ~600.
- [3] Op. cit.: Sakoku, pp. 150 ~151.
- [4] Op. cit.: Nagasaki Shishi, pp. 619 y 621.
- [5] Anónimo: Ito Ranki, (Apuntes sobre la seda), Japon, s/r.
- [6] Op. cit.: "Itowappu No Tenkai", p. 17.

- [7] Op. cit.: Sakoku, p. 152.
- [8] Op. cit.: Itowappu-kō, p. 344.
- [9] Op. cit.: Nagasaki No Tōjin Bōeki, pp. 250 ~251.
- [10] Ibidem, p. 250.
- [11] Ibidem, p. 12.
- [12] Op. cit.: Nagasaki Shishi, p. 589.
- [13] Op. cit.: Sakoku, p. 157.
- [14] Ibidem, p. 151.
- [15] Op. cit.: Nagasaki Shishi, p. 583.
- [16] Ibidem, p. 583~584.
- [17] Op. cit.: Nagasaki No Tōjin Bōeki, p. 17.
- [18] Takase, Koichiro: "Kyōkai Shiryō Wo Tōshi Temita Itowappu" (El Itowappu a través de los datos históricos de las iglesias), en ShakaiKeizai Shigaku, Tomo 37, No. 5, Tokio, 1972, pp. 4~5.
- [19] Ibidem, pp. 4 ~5.
- [20] Op. cit.: Nagasaki No Tōjin Bōeki, p. 13.
- [21] Op. cit.: Nagasaki Shishi, p. 586.
- [22] Op. cit.: Sakoku, p. 157.
- [23] Ibidem, p. 158.
- [24] Ibidem, p. 151.
- [25] Op. cit.: Nagasaki No Tōjin Bōeki, p. 21.
- [26] Op. cit.: Hirado Holanda Shōkan No Nikki, Tomo II, p. 156.
- [27] Ibidem, p. 546.
- [28] Ibidem, pp. 127 y 546.
- [29] Ibidem, p. 203.
- [30] Op. cit.: Nagasaki No Tōjin Bōeki, p. 20.
- [31] Municipio de Sakai: Sakai-shi Shi (Historia de la ciudad de Sakai) Tomo III, Osaka, s/f, p. 51.
- [32] Op. cit.: Hirado Holanda Shōkan..., Tomo II, p. 151.
- [33] Ibidem, Tomo III, p. 479.
- [34] Ibidem, Tomo II, p. 156.
- [35] Ibidem, Tomo III, p. 277.
- [36] Ibidem, Tomo II, p. 183.
- [37] Ibidem, Tomo III, p. 371.
- [38] Ibidem, p. 61.
- [39] Ibidem, p. 499.

2. LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y LA ORDENACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION

La disposición de ampliación e intensificación de la pancada, cumplió su propósito, sólo acompañada de la racionalidad económica en el sistema de distribución de las sedas importadas; esta implica un estado en el cual se guarden la independencia y la relación competitiva interna, entre cada una de las etapas de circulación: comerciantes ultramarinos, comerciantes nacionales y consumidores.

Por ejemplo, mientras se mantenga tal estado, los comerciantes nacionales (a), se esforzarán por comprar a los comerciantes ultramarinos las mercancías lo más baratas posible, y por venderlas a los consumidores al menor precio. Así pues, no existía incompatibilidad con la política de control de precios pretendida por el Bakufu, mediante la pancada. Empero, si los comerciantes nacionales fueran, al mismo tiempo, comerciantes ultramarinos, o los consumidores participaran en las actividades comerciales, o bien, si dejara de existir la relación competitiva entre los comerciantes nacionales, la racionalidad económica del sistema de distribución interior se rompería y se establecerían los precios de monopolio, ignorando los de pancada, los precios de esta se mantendrían a un nivel alto y, aunque el Bakufu pretendiera rechazar la penetración de la Revolución de los Precios, mediante la ampliación e intensificación de la pancada, los precios de los productos internos se elevarían de cualquier manera.

Ahora bien, el estado del sistema de distribución a principios de la década de 1630, era contradictorio: casi no existía ni la independencia, ni la relación competitiva interna. En el proceso de ordenación de cada uno de estos aspectos, se fué formando, necesariamente, el sistema del Sakoku.

2.1 SEPARACION DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION

<Comerciantes Nacionales>

Se ha mencionado que los portugueses recibían financiamiento de los comerciantes japoneses en la década de 1630, mediante el Nagegane, debido a la falta de fondos del comercio exterior, pero en 1633 el Ba kufu lo prohibió, y ordenó cancelar toda la deuda de Nagegane, acumulada por los portugueses [1]. El por qué de esta postura, se explica con las actitudes tomadas por los comerciantes que invirtieron en los barcos portugueses, en torno a los precios de pancada.

Ellos perderían su independencia en el sistema de circulación interior, e intentarían provocar una mayor alza de los precios de pancada, para que las mercancías, en las cuales invirtieron, se vendieran lo más alto posible. En tal circunstancia, los beneficios de los comerciantes internos, y la política de pancada impuesta por el gobierno, llegarían a confrontarse.

El 21 de febrero de Kanei (1639), unos meses antes de la promulgación del decreto prohibitivo de la navegación de las galeotas portuguesas a Japón, el Bakufu tomó la última medida para interrumpir la relación entre los comerciantes ultramarinos y los nacionales:

"Se prohíbe realizar el Kaijōgin y Dengongin (=formas de Nagegane) a los barcos de Amacon" [2].

La cuestión del Nagegane ejemplifica respecto a la independencia de los comerciantes nacionales dentro del sistema de distribución. En resumen, el simple hecho de que los comerciantes nacionales participaran en las actividades del comercio ultramarino, ya sea en forma indirecta o directa, era una amenaza al principio de independencia en el

sistema de distribución. En el mismo sentido, la prohibición de viajar al extranjero, parte importante de los decretos del Sakoku, fue una medida inevitable, como consecuencia del perfeccionamiento de la racionalidad económica en el sistema de distribución.

<Los Samurais>

A medida que los comerciantes de Shūinsen se limitaron, aparecieron los contrabandistas entre los Samurais:

"Mayo 15 de 1631 (16 de abril de Kanei 8)

Esta carta será enviada también por un junco proveniente de Nagasaki. Nosotros le dimos un pase por orden del Señor de Hirado. Además, porta un pase de Uneme Dono, Bugyo en Nagasaki. Este es un barco camuflajeado con la plata financiada por el Señor de Hirado. De esta manera, zarpan otros muchos juncos a nombre de chinos, los cuales pertenecen, en realidad, a Daimyos Chinos y Daimyos se benefician en forma extraordinaria, ya que ahora no se otorga ningún pase del Shogun a los comerciantes" [3].

Para el Bakufu, preocupado en ese momento por la ordenación del sistema de distribución, fue un suceso doblemente inaceptable que los Daimyos y el Bugyo en Nagasaki, iniciaran el contrabando. El 20 de junio de Kanei 8, dos meses después de la fecha de esta carta, el Bakufu limitó el número de comerciantes de Shūinsen, bajo el nuevo sistema de "Hōshosen", e intentó incrementar la independencia de los componentes del sistema de distribución -comerciantes y/o consumidores-, mediante la exclusión de los Samurais (b), del comercio ultramarino; así mismo, vigiló la renovación moral de los funcionarios que intervenían en los asuntos del comercio exterior, aplicando medidas severas, sobre

todo al Bugyo en Nagasaki, Uneme, inspector del comercio exterior, a quien se le ordenó suicidarse de harakiri el 11 de febrero de Kan'ei 10 (1633), a causa de revelarse un pase falso. Existe un dato histórico que comprueba el contrabando realizado por Uneme con Taiwan, en el cual invertía su capital de 40 mil taels, ese mismo año [4].

El 28 del mismo mes, se designaron dos sucesores de Uneme, Imamura Denshiro y Soga Matazaemon. Uno de ellos permanecía en Nagasaki por un año, mientras el otro trabajaba en Edo. Por otra parte, se prohibió la costumbre de regalo de los comerciantes extranjeros a los funcionarios del comercio exterior; así abundan episodios sobre la renovación moral [5].

Además, el Bakufu prohibió la transacción directa entre los Samurais y los comerciantes chinos, lo cual originó un doble efecto: la conservación de la independencia en el sistema de distribución, y la consolidación de la jerarquía feudal [6].

<Abolición del Comercio de Shūinsen>

A pesar de la reducción de los beneficiarios, al convertirse el comercio de Shūinsen en el de Hōshōsen, la existencia del mismo en sí, independientemente de su forma, ya implicaba una contradicción para el establecimiento de la independencia en el sistema de distribución. Como los comerciantes de Shūinsen, ya fueran Samurais o no, se dedicaban al comercio exterior con fines lucrativos, y por tanto perseguían la máxima utilidad, tenían que confrontarse con la política de control de los precios regulada por la pancada.

Los Shūinsen y Hōshōsen, exentos de la aplicación de pancada (Itowappu), tenían entre sus administradores e inversionistas hasta a Decanos de Ginza (c), el Bugyo en Nagasaki, Decanos de Itowappu, etcétera

siendo, al mismo tiempo, quienes intervenían en forma, directa o indirecta, en las negociaciones de pancada, para, supuestamente, luchar por el control de los precios de las sedas crudas de importación. Ante tal situación, no se podía esperar una debida administración de la pancada [7, 8].

Fueron varios los comerciantes destacados de Shūinsen dedicados también al comercio ultramarino, por ejemplo, Takagi Sakuemon, Decano de la ciudad de Nagasaki, quien había recibido el Itowappu Hosho por el Bakufu, era propietario del Shūinsen hundido por un galeón español en el río Menama de Siam en mayo de 1628 (Kanei 5), hecho conocido como el incidente del Alcarazo [9].

Otro fue Suetsugu Heizo, Daikan en Nagasaki y Decano de Ginza, propietario del barco que provocó el conflicto con los holandeses en Taiwan, conocido como el incidente de Hamada Yahei [10].

El rico comerciante Hirano Tōjiro, quien aparece frecuentemente en el comercio de Shūinsen con Taiwan, era también Decano de Ginza, y Daikan en Kioto [11].

Así pues, en tanto las personas que debían administrar la pancada, se dedicaban al comercio exterior, su fracaso era lógico.

El comercio de Shūinsen, en sus inicios, detuvo la formación del monopolio de los portugueses, en el comercio exterior de las sedas crudas, no obstante, paulatinamente se convirtió en la vanguardia de la Revolución de los Precios fuera del país, y en la máxima contradicción dentro de él, en consecuencia fué abolido definitivamente, en ma yo de Kanei 12 (1635).

2.2 PREVENCIÓN DEL MONOPOLIO EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

Los comerciantes de Itowappu, fueron un sistema derivado de la política estatal establecida por el Bakufu para el control de precios, y no para la protección de los intereses del mismo. Por lo tanto, su concesión no fue el derecho exclusivo de venta dentro del sistema de distribución, sino solamente el de compra en las transacciones con los comerciantes extranjeros. La exclusividad de compra corría el riesgo de convertirse en exclusividad de venta, lo cual provocaría el alza de los precios de las sedas importadas en el mercado interior. Para evitar dicho problema, el Bakufu introdujo la relación competitiva interna entre los comerciantes.

La proporción de distribución de las sedas crudas (d) era: Nagasaki 100; Sakai 120; y Kioto 100. A partir de Kanei 8 (1631), Edo y Osaka también participaron a razón de 50 y 30 respectivamente [12, 13], (e).

El cambio de la proporción de Daishi, no fue simplemente una ampliación geográfica del sistema de distribución de las sedas crudas, sino su cambio estructural, puesto que el monopolio de los comerciantes tradicionales de Nagasaki, Sakai y Kioto, fue destruido con la participación del agrupamiento de nuevos comerciantes de Itowappu de Osaka y de Edo [14].

En conclusión, la actitud tomada por el Bakufu antes del Sakoku, no fue proteger los beneficios de los comerciantes de Itowappu, sino intensificar su relación competitiva, ya que el cambio de Daishi, en vigor a partir de 1631, les redujo la proporción de distribución de sedas crudas.

La relación competitiva entre los comerciantes de Itowappu en Naga

saki y los no pertenecientes a él en Hirado, dedicados al comercio con los holandeses, fué transitoria ántes del Sakoku.

Como se mencionó, las transacciones directas entre holandeses y co merciantes de Itowappu, empezaron a partir de 1641. Sin embargo, la aplicación de la pancada a aquéllos, había iniciado desde 1633, y sus sedas crudas se vendían a los comerciantes no pertenecientes al Itowappu. Es decir, los precios de pancada determinados en Nagasaki para los portugueses, se aplicaban también a los holandeses en Hirado. En su aplicación, parecen haber existido fraudes, ya que en la clasificación de las sedas crudas de los holandeses, predominaban los juicios personales de los inspectores. En torno a dicha clasificación, es conveniente señalar los intereses existentes entre holandeses, compradores en Hirado (f) y comerciantes de Itowappu en Nagasaki.

A los comerciantes de Itowappu en Nagasaki -decanos de cinco ciudades-, les convenía comprar a los portugueses las sedas crudas al menor precio, y que los comerciantes ajenos a la agrupación en Hirado, comprarán a los holandeses dichas mercancías al precio mas elevado para obtener mayor competitividad en el mercado nacional.

Este objetivo se lograba a través de la intervención de los inspec tores, quienes eran representantes de los comerciantes de Itowappu, en la clasificación de las sedas:

"Septiembre 24~26 de 1637

Al atardecer nos llegó el informe de un comerciante japonés en Nagasaki, amigo nuestro. Los Decanos de cinco ciudades del Emperador no estan de acuerdo con los precios tan baratos de la pancada, y el asunto tardará unos días en resolverse. Al gunos de los comerciantes, sobre todo de Sakai y de Kioto, ma nifestaron igual desacuerdo al de nuestro amigo de la Compa ñía. Si los precios de pancada se determinaran tan bajos, los

holandeses no traeríamos jamás las sedas crudas, y ninguno de ellos podrá obtenerlas nunca" [15].

Los Decanos de cinco ciudades deseaban encarecer las sedas crudas transportadas por los holandeses, aunque ésto fuera contrario a la política de la pancada establecida por el Bakufu, ya que convenía a sus intereses elevar los precios de las sedas para obtener las máximas utilidades en la reventa de las mismas.

Para evitar que los comerciantes cumplieran su propósito, el Bakufu intensificó la vigilancia en la aplicación de la pancada en Hirado y al mismo tiempo, mantuvo el número de los comerciantes no pertenecientes a Itowappu en Hirado aproximadamente en 20. Se puede considerar a ésta como una medida para evitar el incremento de los precios de las sedas crudas en el mercado interior, puesto que la participación del mayor número de comerciantes después de la determinación de los precios de pancada, convenía al establecimiento de una relación competitiva en el sistema de circulación interior, al contrario, en el proceso de la fijación de los precios de pancada, favorecía la participación del menor número de comerciantes. Por lo tanto, se induce que la política tomada por el Bakufu respecto a la participación de los comerciantes en Nagasaki y en Hirado, era muy contraria [16].

Los comerciantes de Itowappu revendían las sedas crudas obtenidas en Nagasaki a los comerciantes regionales, y la diferencia entre ambos precios, formaba sus utilidades, en cambio en Hirado, los holandeses vendían directamente a los comerciantes nacionales, sin la mediación de los comerciantes de Itowappu.

En el caso de Hirado, los holandeses perseguían estas utilidades en nombre de la utilidad extra [17], pero, al sujetarse sus sedas crudas a la aplicación de la pancada, esta desapareció.

Se puede interpretar a las transacciones hechas entre los holandeses y los comerciantes interiores en Hirado, como una válvula de seguridad para evitar la posible formación del monopolio de comerciantes de Itowappu, que realizaban sus transacciones con portugueses y chinos en Nagasaki.

CAPITULO 2

NOTAS

- (a) Incluyendo a los agrupados en Itowappu.
- (b) Máximos consumidores de sedas extranjeras.
- (c) Casa de acuñación de moneda de plata.
- (d) Daishi.
- (e) No obstante las transacciones de las sedas crudas importadas basadas en una nueva proporción de distribución, empezaron a partir de mayo del siguiente año. Esto se debió a la oposición de chinos y portugueses a la aplicación de pancada.
- (f) Comerciantes no pertenecientes a Itowappu.

REFERENCIAS DE CITAS

- [1] Boxer, Charles Ralph: The great ship from Amacon, Lisboa, 1963, p.132.
- [2] Op. cit.: Sakoku, p. 334.
- [3] Ibidem, p. 321.
- [4] Op. cit.: Hirado Holanda Shōkan..., Tomo III, p. 538.
- [5] Ibidem, pp. 350 ~353, 424~425.
- [6] Op. cit.: Sakoku, p. 324.
- [7] Op. cit.: Shūinsen Bōeki-shi No Kenkyū, pp. 184, 237, 370 ~371.
- [8] Taya, Hiroshi: Kinsei Ginza No Kenkyū (Estudio sobre las casas de acunación de moneda de plata en la época moderna) Tokio, s/f p.29.

- [9] Op. cit.: Sakoku, p. 424.
- [10] Op. cit.: Nagasaki No Tōjin Bōeki; p. 20.
- [11] Op. cit.: Sakoku, p. 261.
- [12] Op. cit.: Nagasaki Shishi, p. 620.
- [13] Op. cit.: Sakoku, p. 151.
- [14] Anonimo: Ito Ranki (Apuntes sobre la seda), Japón, s/r.
- [15] Op. cit.: Hirado Holanda Shōkan Tomo III, p. 489.
- [16] Ibidem, pp. 264 ~265, 367~370, 373, 377 ~378; Tomo IV, pp. 343 ~344.
- [17] Ibidem, Tomo III, p. 330.

3. LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y LOS DECRETOS DE CONTROL DEL VESTIDO

Si el primer dique contra la Revolución de los Precios fuese la ampliación e intensificación de la pancada, y el segundo la ordenación del sistema de distribución, el tercero sería los decretos de control del vestido, reguladores directos del consumo de la seda.

Estos tenían dos objetivos principales: la institucionalización de los tipos del vestido conforme a la jerarquía feudal, y la normatividad en las telas con el fin de controlar el consumo de la seda. Antes del inicio del Sakoku, el segundo objetivo parece haber sido más importante que el primero. Tatsuya Tsuji expone:

"Al clasificar los decretos sobre el vestido según su contenido, se han encontrado solamente los decretos sobre las telas, tanto en los decretos prohibitivos para los Samurais, como en otros. Deberían haber existido limitaciones sobre los tipos del vestido (...) pero no se ha descubierto ningún decreto correspondiente" [1].

Se puede atribuir ésto, no a un problema de localización de datos, sino a que el control sobre las telas (a), era mucho más importante que el de los tipos del vestido, para lograr los propósitos de la política de los precios, cuando menos en las fechas cercanas al inicio del Sakoku. De ser así, el control sobre las telas, fue una forma de limitar el consumo de la seda.

Las normas sobre las telas, se aplicaron conforme a la jerarquía feudal de los Tokugawa, compuesta de Samurais, campesinos, artesanos y comerciantes. El artículo 10 de los Decretos prohibitivos para los Samurais, promulgados en Genna 1 (1615) y titulado: "No mezclarse las

calidades del vestido", determinó las normas de los Samurais de alto rango, según las cuales el vestido debió diferenciarse conforme a la jerarquía feudal, sobre todo, shiro-aya, shiro-kosode, murasaki-ura, neri, mumon-kosode (b) no se podía usar sin permiso. Al modificarse los decretos en Kanei 12 (1635), sus normas se concretizaron más:

"Shiro-aya lo pueden usar los Kugyo (c). La clase de shiro-kosode, lo pueden usar los Shodaifu o más altos. Murasaki-awase murasaki-ura, neri, mumon (d), no se pueden usar sin permiso" [2].

En cuanto a los Samurais de bajo rango, como los Komono y Zoritori, los Decretos de Genna les prohibieron el uso de vestidos de seda, y en caso de usarlos, la pena era quitarles su vestido y multar a su amo con dos piezas de plata (86 monme). Con la modificación de los mis mos, hecha en Kanei, sus normas se hicieron más específicas:

"Los Kachito y Wakato (f), pueden usar sayachirimen, hirashima-habutae, kinu-sode (g), henequén y algodón. Los Ashigaru (h) podrán usar kinu-sode, henequén y algodón. Los Komono y Chugen (h), henequén y algodón" [3].

El Emperador y los demás miembros de la sociedad imperial Kuge, también fueron sometidos a las normas del vestido, detalladas por los decretos prohibitivos para la Corte y la familia imperial promulgados en julio de Genna 1 (1615).

Se limitó el uso de telas también a los campesinos y Chonin (i). En cuanto a los campesinos, para los Nanushi o Shoya (j) y las esposas de los campesinos, con excepción de pongis (k), se les prohibió usar seda según el decreto de febrero de Kanei 5 (1628). A los Chonin parece que se les permitió el uso de pongis; se desconocen los decretos referentes a ellos de antes del periodo de Kanei, pero se considera que sus normas eran más moderadas en relación a las de los Samurais

y campesinos [4].

Respecto a los actores del Kabuki, el Bakufu llamó la atención al propietario del teatro, Kanzaburo, por los vestidos excesivamente espléndidos de los actores de Edo, en Kanei 13 (1636) [5], prohibiéndoles el uso de vestidos de seda en Keian 1 (1648) [6].

Un episodio demuestra el cuidado del Bakufu en el control del vestido: rumbo a una cacería, el 7 de enero de Kanei 17 (1640) (I), el Shogún Iemitsu descubrió a dos Ashigaru (■) vestidos con un lujo inadecuado a su jerarquía, ordenando inmediatamente capturarlos y aplicarles la pena de expulsión, gracias a la reducción de un grado, en vez de la pena de descapitalización. El efecto de este incidente se propagó. Al día siguiente se convocó una reunión de jefes de Ashigaru para comunicarles la intención del Shogún de prohibirles el uso de vestidos de seda superior a pongis [7].

Esto demuestra que el control de consumo de la seda era sumamente importante para el Bakufu, al grado que el Shogún mismo interviniese en la supervisión de los vestidos de Samurais de menor rango. En abril de Kanei 16 Iemitsu aconsejó austeridad a los Daimyos con ingreso de más de 10 mil koku de arroz, incluyendo los tres grandes Daimyos de la familia de los Tokugawa, y asimismo, repitió los decretos de austeridad y control del vestido a los demás Daimyos y Hatamoto, cuyo ingreso era menor de 10 mil koku, entre mayo del mismo año y mayo de Kanei 18 [18].

Algunos sostienen que detrás de los repetidos decretos de control del vestido y austeridad, existía la escasez de alimentos en Kanei. Sin embargo, se debería considerar, como causa principal, el ascenso continuo de los precios de la seda, provocado por la Revolución de los Precios, cuyo efecto se multiplicó con el hambre en Kanei, originando el empobrecimiento de los Samurais. Por eso, fué la seda el

principal objetivo de los Decretos. Este fenómeno ocurría también en la Nueva España, enfrentada al problema del alza de los precios de las sedas chinas en el mismo periodo.

CAPÍTULO 3

NOTAS

- (a) Sedas de importación.
- (b) Variedades de telas de seda.
- (c) Noble de la corte.
- (d) Variedades de telas de seda.
- (e) Samurais de rango menor.
- (f) Variedades de telas de seda.
- (g) Samurais de rango menor.
- (h) Comerciantes y artesanos de la zona urbana.
- (i) Jefe local perteneciente al Daikan, cuya función era el cobro de tributos y la administración de los campesinos.
- (j) Variedad de tela de seda.
- (k) Un año después que Japón entró al Sakoku.
- (l) Samurais de rango menor.

REFERENCIAS DE CITAS

- [1] Tsuji, Tatsuya: "Edo Kaifu" (Apertura del gobierno de Edo), Nihon No Rekishi, Tomo XIII, Tokio, 1974, p. 469.
- [2] Ibidem, p. 466.
- [3] Ibidem, pp. 467~468.
- [4] Ibidem, pp. 468~469.
- [5] Ibidem, p. 247.
- [6] Ibidem, p. 261.
- [7] Ibidem, p. 468.
- [8] Op. cit.: Nagasaki No Tōjin Bōeki, p. 16.

4. LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y LA SELECCION Y EXCLUSION DE LOS BARCOS DEL COHERCIO EXTERIOR

La selección y exclusión de los barcos del comercio exterior, se refiere al proceso de eliminación paulatina en el mercado japonés, de los barcos dedicados al comercio intermediario de las sedas crudas, pa ra simplificar las etapas de circulación exterior de las mismas. Su ob jetivo era controlar los precios de importación de las sedas crudas chinas, vehículo de propagación de la Revolución de los Precios. Los sujetos a esta disposición, eran españoles, Shūinsen y portugueses, causantes del incremento de los precios al mayorco en Japón (C.I.F.), ya que adquirirían las sedas crudas chinas a través del comercio inter- mediario, basado en la compra-venta en distintas escalas.

Por lo tanto, al normalizarse el comercio directo de los chinos con Japón, aquéllos estaban destinados a desaparecer. La selección y ex clusión de los barcos, constituye la última etapa de la política de precios del Bakufu.

4.1 INICIO DEL COHERCIO DIRECTO ENTRE CHINA Y JAPON

El comercio entre Japón y China fue vetado por la dinastía Ming, a pesar de haberse eliminado la prohibición de las relaciones con el exterior en Fukien. Los primeros en evadir la prohibición fueron los chinos, ya que sus barcos iniciaron el comercio directo con Japón a- proximadamente desde 1610.

Se dice que tal ruptura se debió a una carta de Ieyasu enviada al

governador de Fukien, en la cual se solicitaba la reapertura oficial del comercio entre ambos países. Aunque la carta no fue contestada, provocó reacciones entre los comerciantes de Fukien y otros lugares, motivando el arribo frecuente de los chinos a Japón [1].

Finalmente, los chinos se beneficiaron más en el comercio directo con Japón, que con los barcos intermediarios. Se estima que alrededor de 1621, los chinos superaron a los portugueses en el comercio de las sedas crudas en Japón, y así lo demuestran los datos históricos.

"La cantidad de sedas crudas transportadas por los chinos a Japón en 1612, ascendió a más de 2 mil quintales, constituyéndose con ello, en los máximos abastecedores"[2].

En la década de 1620, la proporción del comercio de los chinos con Japón se incrementó, debido al cambio de los mercados en Asia: los chinos arribaron a Japón con más frecuencia, a consecuencia de su desplazamiento del mercado de Manila por los portugueses. En 1628 los incidentes de Hamada Yahei y de Alcarazo, reforzaron esa tendencia.

Hacia 1631, cuando los chinos ya habían establecido una base sólida del comercio directo con Japón, se sujetaron a la aplicación de la pancada, desplazando a los demás.

4.2 RUPTURA DEL COMERCIO ENTRE JAPON Y FILIPINAS

Los primeros en ser excluidos del mercado japonés, fueron los españoles, quienes vendían en Japón las sedas crudas transportadas por los chinos. La ruptura de las relaciones con las Filipinas, declarada unilateralmente en 1624 por el Bakufu, fue una severa medida que suspendió no sólo el comercio, sino también el tránsito entre ambos. Esta

suele interpretarse dentro del movimiento de expulsión de los cristianos, ya que entró en vigor inmediatamente después de la Gran Martirización del 10 de septiembre de 1622. En cambio, pocos la explican por la Revolución de los Precios y la política de los precios. A partir de éstas, la expulsión de los españoles del mercado japonés, cuyas escalas, dentro de la circulación exterior del comercio intermediario, eran más repetidas se puede considerar como una acción lógica; al igual que la prohibición de viajar al extranjero, explicada dentro de la ordenación del sistema de circulación interior. Esta medida prohibió también a los Shūinsen el comercio con Manila, eliminando así una de las causas del alza de los precios de las sedas crudas chinas, provocada también por la competencia entre los japoneses (Chogin) y los españoles (Real de a 8). La interrupción de las relaciones entre Filipinas y Japón, contiene toda la modalidad original del Sakoku, por ende, fué el primer paso hacia su establecimiento.

4.3 ABOLICION DEL COMERCIO DE SHUINSEN

Después de los españoles, los siguientes en someterse a la exclusión, fueron los Shūinsen. Su existencia representaba la ruptura de la racionalidad económica del sistema de circulación interior, e inclusive del exterior, por lo tanto, su destino, al consolidarse el comercio directo de los chinos con Japón, era desaparecer. Como se recordará, los Shūinsen realizaban las transacciones con los chinos en terceros países, debido a la prohibición del comercio directo con China.

El comercio de Shūinsen, que en su etapa inicial se llevo a cabo a gran escala en Cochinchina, Siam, Manila, Cambodia, Ton-King, Formosa

etcétera, obstaculizó la formación del monopolio portugués en el comercio de las sedas crudas en Japón, aunque paulatinamente se convirtió en el catalizador de la Revolución de los Precios, mediante la competencia con la plata americana. Al iniciar los barcos chinos el comercio directo con Japón, la existencia de los Shūinsen resultaba inútil [3]. O bien, sería posible interpretar el comercio directo de los chinos con Japón, como una forma más refinada del comercio de Shūinsen, ya que los lugares del comercio de "Encuentros" entre ambos, se trasladaron del sureste de Asia a Japón, acortando la ruta de circulación exterior. En cuanto al desplazamiento de las actividades de los Shūinsen por los chinos residentes en Japón, Seiichi Iwao, estima: "Esto significaría la conversión del comercio basado en los Shūinsen, a un comercio directo entre China y Japón, apoyado en la alianza de los comerciantes chinos residentes en China, el cual fué la corriente principal de sus actividades comerciales" [4].

Dentro de la política de comercio exterior del Bakufu ante la Revolución de los Precios, las disposiciones tomadas contra Shūinsen y chinos se interrelacionaban. Antes de que el Bakufu aboliera a los Shūinsen había establecido el sistema de los Hōshōsen en 1631, considerado como el inicio de la abolición de los Shūinsen; en 1635 promulgó para los chinos el decreto de concentración en Nagasaki, con el fin de intensificar la política de pancada. Estas se deberán considerar como parte de la política estatal del comercio para controlar los precios. De modo que el comercio de Shūinsen, íntimamente ligado con el inicio de la Revolución de los Precios en Asia, desapareció con el comercio directo de los chinos al avanzar ésta. Por eso, habrá que evaluar nuevamente el papel histórico de los Shūinsen, también dentro del conjunto de la historia mundial.

4.4 EXCLUSION DE LOS PORTUGUESES DE JAPON

No se puede hablar sobre la evolución y declinación del comercio de los portugueses con Japón, sin tomar en cuenta la Revolución de los Precios en Asia. Mientras Japón, uno de los grandes países productores de plata, era exportador de la Revolución de los Precios hacia el mercado asiático, los portugueses y los demás del comercio intermediario, por regla general, desarrollaban sus actividades motivados principalmente por la diferencia de las relaciones binetálicas entre Japón y China. A medida que Japón se convirtió en importador de la Revolución de los Precios, las actividades de los comerciantes intermedios se suspendieron. En el caso de los portugueses, su estancamiento se adelantó, debido al avance de holandeses e ingleses en el mercado japonés; al inicio del comercio de "Encuentros" con los Shūinsen; al surgimiento del comercio directo de los chinos con Japón, etcétera:

Como se señaló, la decadencia del comercio de los portugueses con Japón, empezó aproximadamente desde 1610 hasta la década de 1620, cuando el comercio con Manila empezó a desplazar sus actividades comerciales con Japón.

Pareciera que el comercio de los portugueses con Japón resurgió en la década de 1630. Por ejemplo, el volumen de su comercio, y el número de barcos arribados a Japón fué de: 23 172 kan (4 barcos) en 1636; 21 423 kan (6 barcos) en 1637; 12 590 kan (2 barcos) en 1638. Sin embargo, la aparente ampliación de sus actividades comerciales, se debió al incremento de Nageyane de los comerciantes japoneses, quienes habí an perdido su campo de inversión al abolirse los Shūinsen y prohibirse el tránsito exterior. Por ésto, se afirma que los portugueses prácticamente se convirtieron en transportadores de mercancías [5, 6].

Respecto a las ventajas obtenidas por los comerciantes chinos, hay que señalar que los portugueses no adquirían las sedas crudas para el mercado japonés directamente con los productores, sino a través de varios intermediarios a pesar de residir en China, además, los portugueses en Macao no podían realizar libremente sus transacciones.

Según C. R. Boxer, los portugueses en Macao compraban las sedas crudas para el mercado japonés bajo el sistema de pedidos previos en las ferias de Canton, efectuadas dos veces al año. Gonzalez de Mendoza describe acerca de las transacciones de los portugueses en Cantón:

"Los portugueses residentes en Macao, podían acudir a Kuancheu (Cantón) dos veces al año para realizar su comercio. Ejercían sus transacciones comerciales en el mercado, pero tenían que regresar en la noche a su barco anclado en el río. Al terminar el período de comercio, todos debían volver a Macao" [7].

Por otra parte, Jan Huygen van Linschoten, residente en las Indias entre 1583 y 1588, dejó escrito sobre la adquisición de las mercancías por los portugueses:

"Los chinos transportan todas las mercancías desde Cantón, y vienen a tomar pedidos. Está prohibido a los portugueses ir a Cantón... se les permite enviar un representante para comprar las mercancías. Este debe hospedarse en las afueras de Cantón ... se les castiga por romper este reglamento" [8].

Linschoten clasificó en tres las variedades de sedas crudas con en tradas en Cantón: lankin, fuskan y lankam. Se estima que la primera era la clase superior producida en la zona cercana a Nankin; la segunda, clase mediana producida en Fushan provincia de Shantong; y la ter ce ra, clase menor producida en la zona cercana al lago de Poyang [9]. Linschoten menciona que las sedas crudas de alta calidad concentradas en Cantón, eran de la parte central de China [10].

La descripción de Linschoten respecto a las sedas crudas, es sumamente importante; sugiere que los portugueses no conseguían estas directamente con sus productores, sino a través de distintos intermedios.

Al desarrollarse la manufactura sedera en Sūcheu y Hangcheu, otras ciudades como Nangchan, Fucheu, Kuangcheu, Wuchang etcétera, evolucionaron como bases de circulación comercial, y los comerciantes de Xinan conectaron los lugares de producción sedera, con esas ciudades [11].

Las actividades de estos comerciantes se expandieron notablemente al reanudarse, en 1567, el comercio exterior excepto con Japón, en Chancheu (Fukien) [12, 13].

Los portugueses se entusiasmaron por esta liberación del comercio exterior, ya que gran cantidad de las sedas crudas necesarias para el mercado japonés, se introdujeron en el mercado de Cantón.

Según Kentaro Yamada, en China existían dos rutas marítimas desde Chuancheu: la oriental hacia las Filipinas, y la occidental hacia Cantón. Al acoplar estas rutas marítimas con los lugares de producción sedera, surgen más o menos las siguientes rutas de circulación de las sedas crudas:



ESQUEMA 3

Rutas de circulación de sedas crudas

Lugares de producción sedera (A)

↓

Chuancheu ----→ Filipinas → Nueva España (B)

↓

Cantón

↓

Macao ----→ Goa → Portugal

↓

Japón

Fuente: Yamada, Kentaro: Koryo No Rekishi

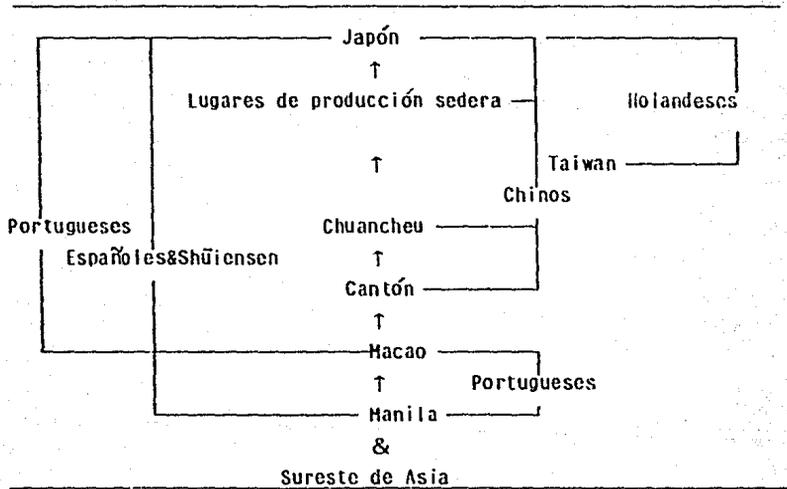
(A) Sūcheu, Hangcheu, Nankin, etcétera.

(B) Esta ruta declinó en la década de 1620, y en su lugar apareció la ruta Macao-Manila.

El esquema 3 demuestra que los portugueses ejercían un comercio intermediario con Japón, mediante múltiples e innecesarias escalas de circulación. En el esquema 4, se han reconstruido teóricamente las rutas de circulación del mercado del sureste de Asia en la década de 1620, conforme a la racionalidad económica.

ESQUEMA 4

Rutas de circulación conforme a la racionalidad económica



Con base en las rutas de circulación mostradas, la competitividad de los distintos comerciantes en el mercado japonés se expresará por la siguiente fórmula de desigualdad:

chinos > portugueses > Shūinsens (japoneses) > españoles

esta fórmula, no solamente revela por que los portugueses estaban en des ventaja respecto a los chinos, en cuanto a los precios de compra de sedas crudas chinas, sino también, por que se eliminó del mercado japonés, primero el comercio entre Manila y Japón, triplemente interme diario: chinos → portugueses → españoles; después los Shūinsens, con

un comercio de "Encuentros" con los chinos en los lugares más lejanos de Macao; y por último, los portugueses que, en última instancia, no podían competir con los chinos, a pesar de tener asentada su base comercial en territorio chino.

Así pues, la disposición de selección y exclusión de los barcos del comercio tomada por el Bakufu, también se puede interpretar como el proceso de expulsión paulatina de los barcos, según su orden de competitividad en los precios de sedas crudas. Cabe recordar que en la década de 1630, los españoles en Manila, desesperaban por el arribo de los chinos, rechazando a los portugueses mediante una carta de protesta de 17 puntos. Se puede advertir un propósito idéntico a la disposición de selección y exclusión intentada por el Bakufu.

Debido a que la dinastía Ming había prohibido la navegación de los barcos a Japón, quienes la realizaban, eran considerados por ésta como piratas [14].

Debido a la inestabilidad de los chinos, el Bakufu procedió cuidadosamente en la exclusión de los portugueses, ya que por muy nocivos que fuesen para la circulación exterior de las sedas chinas, todo se perdería si no llegasen a Japón los chinos. Por eso, el Bakufu otorgó a los chinos [15] más facilidades que a los portugueses [16], en cuanto a la aplicación de la pancada y demás disposiciones en el proceso hacia el Sakoku, excluyéndolos finalmente. De cualquier manera, aunque los portugueses hubiesen recibido un trato equitativo, habrían sufrido mayor impacto, debido a que poseían menor competitividad que los chinos.

Después de 10 años aproximadamente de trato favorable para chinos y desfavorable para portugueses, finalmente, el 5 de julio de Kanei 6 (4 de agosto de 1639), el Bakufu decidió la exclusión perpetua de los po

rtugueses. Fue el inicio del Sakoku [17].

Se induce que, al incrementarse el comercio de los chinos con Japón, el de los portugueses resultó anticuado, debido a sus incesarias y múltiples escalas de circulación.

Para concluir, cabe decir que el comercio directo de los chinos con Japón fue la forma más evolucionada del comercio intermediario de los portugueses: el lugar de transacciones entre portugueses y chinos se cambió de Cantón o Macao a Nagasaki.

4.5 SELECCION DE LOS HOLANDESES

En relación con la disposición de selección y exclusión, sera necesario explicar por que los holandeses fueron seleccionados junto con los chinos. Si bien los holandeses tenían cierta ventaja en la adquisición de las sedas crudas de Sūcheu y de Hlangcheu, ésta no era tan significativa como para explicar la continuidad de su comercio con Japón.

Las causas parciales de dicha continuidad, podrían ser factores de tipo económico, no obstante, ésta se debió mayormente, a factores de tipo político:

1. Debido a la prohibición de la dñastia Ming, el comercio directo de los chinos con Japón, era todavía inestable, y se necesitaban otros comerciantes como válvula de seguridad [18].
2. Se necesitó conservar comerciantes europeos como ventanilla de la cultura y civilización de Europa.
3. Los holandeses tenían menor vinculación con los Daimyos de Saigoku (a) poco confiables para el Bakufu.

4. El protestantismo de los holandeses no distorsionó el principio del decreto prohibitivo del cristianismo, enfocado principalmente al catolicismo.

Así pues, a holandeses y chinos se les permitió continuar comerciando con Japón aún después del Sakoku, pero no en forma libre. El comercio de ambos estaba regularizado bajo la política del Bakufu sobre comercio exterior. Basta decir que fueron obligados a vivir en la isla de Dejima y en la Residencia de los chinos (Iōjin Yashiki), respectivamente, casi como prisioneros. Esto fué una consecuencia del Sakoku, forma muy peculiar, de responder a la corriente de la historia mundial denominada Revolución de los Precios.

CAPITULO 4

NOTAS

(a) Principalmente de la región de la isla de Kyūshū.

REFERENCIAS DE CITAS

- [1] Op. cit.: Nagasaki No Tōjin Bōeki, p. 80.
- [2] Op. cit.: "Kinsei Nisshi Bōeki Nikansuru Sūryōteki Kōtsatsu", p. 26.
- [3] Op. cit.: Shūinsen Bōeki-shi No Kenkyū, pp. 294 ~307.
- [4] Ibidem, p. 190.
- [5] Ibidem, p. 325.
- [6] Op. cit.: Ōgon No Goa Seisuiki, p. 135.
- [7] Op. cit.: Shina Dai-Ōkoku-shi, p. 463.
- [8] Ibidem p. 241.
- [9] Ibidem, p. 245.
- [10] Op. cit.: The great ship from Amacou, p. 5.
- [11] Op. cit.: Dentō Chūgoku No Kansei, pp. 93 ~98.
- [12] Ibidem, p. 92.
- [13] Op. cit.: Shūinsen Bōeki-shi No Kenkyū, p. 7.
- [14] Op. cit.: Dento Chūgoku No Kansei p. 91.
- [15] Op. cit.: Hirado Holanda Shōkan..., Tomo III, pp. 171, 291, 499.
- [16] Ibidem, Tomo II, p. 151; Tomo III, p. 378, 395; Tomo IV, p. 22.
- [17] Ibidem, Tomo IV, pp. 214~217.
- [18] Ibidem Tomo III, pp. 332, 371, 421 y 422; Tomo IV, pp. 60, 213 y 338.

5. LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y LOS DECRETOS DEL SAKOKU

5.1 LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y LOS DECRETOS DEL COMERCIO EXTERIOR

Se han analizado a partir de la historia económica principalmente, las medidas tomadas por el Bakufu ante el alza de precios originada por la Revolución de los Precios, las cuales fueron: ampliación e intensificación de la pancada; ordenación del sistema de distribución; decretos de control del vestido; selección y exclusión de los barcos, etcétera. Con estas medidas (a) semejantes a una serie de los decretos del Sakoku, se comprueba la relación causa-efecto entre la Revolución de los Precios y los decretos de éste. Ahora se demostrará, a partir de los decretos del Sakoku, la legitimidad de la hipótesis sobre el Sakoku ocasionado por la Revolución de los Precios.

Primero se explicará en que consistieron los decretos del Sakoku. Seiichi Iwao clasificó en 5 etapas, los decretos de éste, promulgados en la década de 1630:

- Primera: 28 de febrero de Kanei 10 (1633)... 17 artículos.
- Segunda: 28 de mayo de Kanei 11 (1634)..... 17 artículos.
- Tercera: 28 de mayo de Kanei 12 (1635)..... 17 artículos.
- Cuarta: 19 de mayo de Kanei 13 (1636)..... 19 artículos.
- Quinta: 5 de julio de Kanei 16 (1639)..... 3 artículos.

Excepto el decreto de Kanei 16, sus contenidos se repiten a menudo por lo cual, se presentará primero el decreto de Kanei 10.

<Decreto del Sakoku de Kanei 10>

Artículo 1. Excepto los Hōshosen, se prohíbe estrictamente enviar barcos al exterior (éstos se eliminaron posteriormente con el decreto de Kanei 12).

Artículo 2. Salvo en los Hōshosen, se prohíbe enviar japoneses al exterior. Cuando se descubra alguno que lo intente, será castigado con pena de muerte. El barco y su propietario serán detenidos y reportados.

Artículo 3. Cuando los japoneses que hayan vivido en el exterior regresen al país, serán castigados con pena de muerte. Los que, por causas de fuerza mayor, retornen en un plazo de 5 años, serán perdonados si permanecen en Japón, después de la investigación de las autoridades. Serán castigados con pena de muerte si vuelven otra vez al exterior.

Artículo 4. Ambos Bugyos investigarán si se trata de la religión de los Bateren (b).

Artículo 5. A los denunciadores de los Bateren, se les otorgará un premio: si acusan a uno de alto rango, se les darán 100 piezas de plata; si se trata de uno de menor rango, se recompensará de acuerdo con su grado.

Artículo 6. Si el personal de un barco extranjero desea viajar a Edo, podrá solicitar a la autoridad de Ōmura Han, asignación de barco.

Artículo 7. Cuando se descubra a los Nanbanjin (c) divulgando la religión de los Bateren u otros que crean en ésta, serán detenidos en la cárcel de Ōmura Han.

Artículo 8. Revisar cuidadosamente la parte interior del barco en busca de los Bateren.

Artículo 9. Se prohíbe monopolizar mercancías.

Artículo 10. Se prohíbe a los servidores del Bakufu comprar directamente

te las mercancías de barcos extranjeros, a los chinos en Nagasaki.

Artículo 11. La seda cruda blanca, se deberá distribuir completamente entre los comerciantes de Itowappu de las cinco ciudades, después de fijarse su precio.

Artículo 13. Excepto las sedas crudas, las transacciones de las demás mercancías podrán realizarse, una vez que se determinen los precios de aquéllas. Las transacciones deberán terminar 20 días después de la fijación de los precios en plata.

Artículo 14. La fecha límite para la permanencia de los barcos extranjeros, es el 20 de septiembre. Los que llegasen tarde, deberán zarpar en un plazo de 50 días después de su arribo. Los barcos chinos deberán zarpar oportunamente, un poco después de los portugueses (Estos fueron expulsados posteriormente por los decretos de Kanei 16)

Artículo 15. Se prohíbe encargar o encargarse de las mercancías no ven didas de los extranjeros.

Artículo 16. La fecha límite para la llegada de los comerciantes de Itowappu de las cinco ciudades, es el 20 de julio. Los que llegen después, serán excluidos del Itowappu.

Artículo 17. Los barcos que llegen a Satsuma, Hirado o cualquier otro lugar, deberán sujetarse a los precios de las sedas crudas establecidos en Nagasaki. Mientras no se determinen dichos precios, sus transac ciones estarán suspendidas [1].

Excepto los artículos 4 y 8 sobre la prohibición de los Bateren, cada uno de los artículos del decreto de Kanei 10, tienen correlación con cada una de las disposiciones aplicadas por el Bakufu contra la Revolución de los Precios:

- Los artículos 1, 2, 3 y 10, corresponderían a la ordenación del sistema de distribución.
- Los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, a la ampliación e in--

tensificación de la pancada.

Por otra parte, mediante el decreto del Sakoku, promulgado en Kan'ei 12 y 16, Shūinsen y portugueses se excluyeron en orden respectivo. El primer caso correspondiera a la ordenación del sistema de distribución y a la selección y exclusión de los barcos; y el segundo a éste último.

5.2 LA REVOLUCION DE LOS PRECIOS Y LOS DECRETOS DE PROHIBICION DEL CRISTIANISMO

Al cuestionar sobre la motivación del Sakoku, cualquier japonés respondería que se debió a la prohibición del cristianismo, tal como señalan los textos de la secundaria en Japón:

"En la época del Shogunado Tokugawa Iemitsu, se prohibió la navegación de los barcos japoneses al exterior, y el retorno de los japoneses residentes en el exterior. Además, detuvieron a los que pretendían creer en el cristianismo y los castigaron severamente.

"Fue en 1637 cuando sucedió la Rebelión de Shimabara. En las regiones de Shimabara (d) y Amakusa (e), había muchos creyentes entre los campesinos, y también muchos ex-vasallos de los Daimyos cristianos, ahora convertidos en campesinos. Ellos sufrieron la opresión de nuevos señores feudales, y levantaron una rebelión bajo el mandato de un muchacho de 16 años, llamado Amakusa Shiro. Aproximadamente 40 mil campesinos resistieron tanto, que el Bakufu envió una tropa de más de 120 mil soldados, y tardó 4 meses en neutralizarlos.

"El Bakufu, sorprendido de esta rebelión, prohibió la visita de los barcos portugueses en 1639 (Kanei 16), con el fin de intensificar el propósito de prohibición del cristianismo, y mando trasladar la sede de la Casa de Comercio de Holanda, de Hirado, a Dejima en Nagasaki. Como los ingleses ya no viajaban a Japón a causa de su pérdida de competencia ante los holandeses en Asia, se permitió únicamente a los holandeses y chinos el comercio condicionado, sólo en Nagasaki, de esta manera, Japón entró en el estado de Sakoku, que duró más de 200 años"[2]

En este texto se muestra la interpretación sobre el Sakoku basado en la prohibición del cristianismo, la cual podría apoyarse en el último decreto del Sakoku, promulgado en Kanei 16:

Artículo 1. No venir ilegalmente a Japón para difundir las sectas del cristianismo, aun sabiendo el contenido de la prohibición.

Artículo 2. Castigamos a los cristianos, debido a que se agruparon para intentar complot.

Artículo 3. No enviar dinero del exterior, a donde se encuentren escondidos los Bateren y/o sus creyentes. Por las razones anteriores, se prohíbe la navegación de las galeotas (portuguesas) a Japón en adelante, de lo contrario, su barco será destruido y el personal castigado con pena de decapitación.

Sin duda el Bakufu había demostrado gran preocupación en la expulsión de los Bateren, ya que dentro de los 17 artículos del decreto de Kanei 10, 5 se referían a la prohibición del cristianismo. A pesar de ello, estas manifestaciones no necesariamente conducen a considerar al Sakoku, como una medida tomada para intensificar la prohibición del cristianismo. Para precisar ésta, será necesario revelar su causa.

Antes del Sakoku, la política del Bakufu sobre el cristianismo, no había sido uniforme; Ieyasu, igual que Hideyoshi, demostró inicialmente un gran interés en el comercio con los Manbanjin (f), aún sabiendo la imposibilidad de separar sus actividades comerciales de las misiones, por eso mantuvo una actitud ambigua: no lo permitió oficialmente, pero tampoco lo rechazó [3].

El 23 de diciembre de Keicho 18 (1613), apenas tres meses después de la partida de la misión de Hasekura a Roma, Ieyasu ordenó repentinamente a su asesor político, Konjiin Sūden, escribir un largo decreto sobre la prohibición del cristianismo, para iniciar la opresión contra los cristianos [4].

En cuanto a la motivación de Ieyasu para promulgar dicho decreto, Tetsurō Watsuji opina:

"Este decreto, escrito en rigurosas letras chinas, a pesar de su extensión, dice solamente: 'El cristianismo, enemigo del Sintoísmo y del Budismo, causará graves daños al Estado si no se prohíbe'. No explica por qué en ese momento hubo necesidad de promulgar un decreto de expulsión, ni que aspectos del cristianismo causaban daños al Estado" [5].

Como indica Watsuji, Sūden no mencionó el motivo concreto por el cual el cristianismo se prohibió.

No obstante, dejó escrita una clave para clarificar qué significó el cristianismo para el Bakufu:

"Los agrupamientos cristianos que llegaron casualmente a Japón han difundido su religión y han confundido las legítimas, a través de los bienes enviados por sus barcos comerciantes, para cambiar el nombre de la dinastía japonesa y apoderarse de ella" [6].

Llama la atención que Sūden emplee el término "agrupamientos cris-

tianos", como sinónimo de "comerciantes de Nanbasen" (f). Esta fué también una expresión basada fielmente en la realidad histórica, ya que no hubo ninguna persona entre los Nanbajin dedicados al comercio con Japón, que no perteneciera a los "agrupamientos cristianos". De ser posible, el Bakufu quería promover solamente el comercio, y no el cristianismo, pero ambos eran inseparables, como indica Watsuji. El sosten espiritual y las modalidades de conducta de los comerciantes Nanbanjin, que venían desde Europa hasta el sureste de Asia, se identificaban plenamente con el cristianismo; era imposible pues, localizar a los no creyentes entre los tripulantes de los barcos. Según Sūden, los comerciantes de los barcos Nanbanjin eran del "agrupamiento cristiano", y no existió nadie en esos barcos que no lo fuera.

El Bakufu aprovechó esta peculiaridad de los comerciantes Nanbanjin en su política de comercio exterior, y hay muchos indicios de ello. Uno de éstos, es la coincidencia de los hechos históricos con las siguientes correlaciones: los Nanbanjin se consideraron como "comerciantes", mientras se necesitaba su comercio, y fueron objeto de opresión y expulsión como "agrupamiento cristiano", cuando se redujo la necesidad de éste. Así pues, se induce que la variación de la política del Bakufu respecto al cristianismo, coincide con la variación de la necesidad histórica del comercio exterior con los Nanbanjin.

Por ejemplo, en el periodo comprendido entre 1613, cuando se promulgó el Decreto de prohibición del cristianismo, escrito por Sūden, y 1624, cuando se decretó la prohibición del tránsito y el comercio con las Filipinas, surgía el comercio de chinos y holandeses con Japón, y se prescindía del comercio con españoles. Se supone que para la prohibición del cristianismo, era secundaria la diferencia de las nacionalidades y sectas de los misioneros; sin embargo, los sujetos a la prohibición del cristianismo en este periodo, fueron principalmente, los

misioneros españoles provenientes de las Filipinas [7]. Por la misma razón, los objetos últimos de la prohibición del decreto en la década de 1630, fueron, principalmente, los misioneros portugueses.

La variación de la necesidad de los barcos de Nanbanjin, coincide, exactamente, con la periodicidad de la exclusión de los barcos, expresada en la fórmula de desigualdad sobre la competitividad del mercado: chinos > holandeses > portugueses > shūinsen > españoles, sobre la cual se explicó. Es decir, para el Bakufu, la exclusión de los "agrupamientos de cristianos", la abolición del comercio de los barcos de Nanbanjin, la expulsión de los españoles y/o portugueses, eran sinónimos. Por eso, se intensificó el control de prohibición del cristianismo, cuando españoles y portugueses dejaron de ser importantes para el comercio japonés.

Es innegable que el Bakufu, por su doctrina, no estaba identificado con el cristianismo. Sin embargo, es difícil considerar a la prohibición de éste, como la motivación principal del Sakoku. Más preciso es interpretarla como una medida política, utilizada para llevar a cabo el Sakoku, por lo cual, se concluye que el decreto del Sakoku de Kan'ei 16, referente a la prohibición de la navegación portuguesa a Japón para prohibir el cristianismo, era simplemente un pretexto del Bakufu, para la realización del Sakoku, y su intención real era prohibir el cristianismo para evitar la navegación portuguesa a Japón. Es decir, la presente hipótesis sobre el Sakoku, basada en la Revolución de los Precios, consiste en considerar a la prohibición del cristianismo como una medida para establecer el Sakoku, y no a la inversa.

A continuación, se señalarán algunos puntos contradictorios de la hipótesis del Sakoku, basada en la prohibición del cristianismo:

1. No se puede explicar mediante dicha hipótesis, por qué aparecen en los decretos del Sakoku, los siguientes artículos concernientes al co-

comercio:

- a) La ampliación e intensificación de la pancada.
 - b) La ordenación del sistema de distribución.
 - c) La selección y exclusión de los barcos.
2. Sobre todo, no se puede explicar la abolición de los Shuinsen.
 3. Tampoco se puede explicar la selección de chinos y holandeses, su desvinculación del cristianismo, no es razón suficiente para justificar la continuidad de su comercio con Japón por más de 200 años.

CAPITULO 5

NOTAS

- (a) Repetidas constantemente por el Bakufu.
- (b) Misioneros católicos.
- (c) Españoles y/o portugueses.
- (d) Provincia de Nagasaki.
- (e) Provincia de Kumamoto.
- (f) Españoles y/o portugueses.

REFERENCIAS DE CITAS

- [1] Op. cit.: Sakoku, pp. 322~325.
- [2] Ukai, Nobunari: Atarashii Shakai (La nueva sociedad), Tokio, 1984 pp. 139 ~140.
- [3] Watsuji, Tetsuro: Sakoku, Tokio, 1964, p. 383.
- [4] Op. cit.: Iwao: Sakoku, p. 176.
- [5] Op. cit.: Watsuji: Sakoku, p. 388.
- [6] Op. cit.: Iwao: Sakoku, p. 177.
- [7] *Ibidem*, pp. 276~394.

6. EL SAKOKU Y SU REPERCUSION ECONOMICA

Para saber si el propósito de la política del comercio exterior im puesta por el Bakufu, se logró con el inicio del Sakoku, será necesario revisar su repercusión económica, alrededor del comportamiento de los precios conforme a los hechos históricos.

Se estima que la gente pronosticaba la variación de los precios de los artículos de importación, sólo en función de su oferta y demanda. Sin embargo, su pronóstico resultó fallido:

"Sin excepción, todas las mercancías bajaron de precio, por ello, muchos comerciantes ricos se declararon en quiebra, ya que habían comprado la mayoría de sus mercancías cuando estaban caras. Pensaban que subirían de precio por la expulsión de los portugueses, pero resultó al revés. Como debían liquidar completamente sus deudas y prestamos dos veces al año, (...) muchos de ellos huyeron, dejando esposa e hijos. Debido a que el año pasado de Japón fué bisiesto, en enero los comerciantes, aunque no poseyeran más de una tonelada de oro, compraron cinco, seis u ocho toneladas de oro en mercancías (a). Sus intereses y la pérdida causada por la caída del precio de las mercancías, superaron el monto de su propio capital. Por esta tragedia, algunos se desesperaron y se suicidaron al ser capturados cuando se fugaban" [1].

Es interesante observar que, el primer lugar de donde se informó sobre la caída de los precios, fué Osaka [2]. Ello se debe quizá, a que esta fué el núcleo de la economía nacional, por eso, el efecto de la caída de los precios, originado por el Sakoku, se produjo prime ramente ahí.

Se puede suponer que el Sakoku también causó daños económicos a los chinos. Parece que éstos se alejaron paulatinamente de aquellos tratos preferenciales, después de la expulsión de los portugueses, y empezaron a resentir el peso de la política del comercio exterior, dirigida al control de los precios internos. Como existía la posibilidad de que los chinos dejaran de arribar a Japón por la radical baja de los precios de las sedas crudas, los comerciantes de Itowappu sostuvieron el precio de pancada en 310 taeles, como promedio, por pico, siendo mayor que el precio del mercado [3]. A pesar de estas disposiciones de emergencia, los comerciantes chinos debieron vender sus mercancías a un "precio ridículo". El precio de pancada siguió disminuyendo hasta llegar al nivel de 200 taeles el año siguiente [4].

Se ha observado la tendencia decreciente de los precios de las mercancías de importación. Esta puede advertirse también en el comportamiento de los precios de los productos nacionales (b). Con esto, concluyó el propósito de la política del Bakufu.

Los comerciantes holandeses consideraban al "Decreto del Emperador", originado en los decretos de prohibición de la opulencia (c), frecuentemente publicados entre 1639 y 1640 [5], como la causa del desplome de los precios de las mercancías. Esta observación era acertada, ya que dichos decretos desempeñaron un papel decisivo a corto plazo. Sin embargo, a largo plazo será necesario considerar el conjunto de disposiciones tomadas por el Bakufu ante la Revolución de los Precios:

- Ampliación e intensificación de la pancada.
- Ordenación del sistema de distribución.
- Decretos de control del vestido.
- Selección y exclusión de los barcos.

Estos esfuerzos, que el Bakufu vino realizando durante mucho tiempo, concretizaron en los últimos decretos, considerados también como parte de las disposiciones contra la Revolución de los Precios.

CAPITULO 6

NOTAS

- 3 (a) Con prestamos de altos intereses.
- (b) Ver gráfica 1.
- (c) Decretos de austeridad.

REFERENCIAS DE CITAS

- [1] Op. cit.: Hirado Holanda Shōkan No Nikki, Tomo IV, p. 336.
- [2] Ibidem, p. 351.
- [3] Ibidem, p. 412.
- [4] Ibidem, p. 420.
- [5] Ibidem, p. 346.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

En síntesis, sobre el origen del alza de los precios en Japón durante la primera mitad del siglo XVII, se puede señalar lo siguiente:

1. El incremento continuo de los precios, registrado entre el inicio del siglo XVII y la víspera del Sakoku, fué provocado, principalmente por la Revolución de los Precios originada en Asia.
2. La Revolución de los Precios en Asia, avanzó inicialmente mediante la plata japonesa y la americana, principalmente la novohispana (Real de a 8). Posteriormente, la plata japonesa dejó de funcionar como vehículo de la revolución, y la americana lo hizo desde la década de 1630.
3. La Revolución de los Precios en Asia, se presentó como el alza continua del precio de las sedas chinas, debido a que la Nueva España y Japón, exportadores de la Revolución de los Precios, tuvieron la misma estructura comercial: exportación de la plata e importación de la seda de china. Por ende, al declinar las actividades mineras de plata en Japón, este se convirtió en un país importador de la Revolución de los Precios mediante el comercio de la seda china.
4. El Sakoku fué una política del comercio exterior establecida por el Bakufu para controlar los precios internos ante el arribo de la Revolución de los Precios a Japón.
5. Por lo tanto, y con base en el análisis realizado, se concluye que el Sakoku tuvo su origen en la Revolución de los Precios y no en la Prohibición del cristianismo.

Lo anterior tiene como base que : la Revolución de los Precios en Asia → el alza de precios en Japón → el Sakoku, se originó por el ingreso de la plata americana proveniente de la Nueva España y del Perú, en la época del dominio de la Corona Española. Por ende, la raíz del Sa-

koku, se localiza principalmente en las minas plateras de Zacatecas en México y de Potosí en la Bolivia de nuestra época. Esto ocurrió a pesar de la interrupción de relaciones entre Japón y Filipinas, en donde se encontraba la única base comercial del "Galeón de Manila" en 1624, 15 años antes del inicio del Sakoku. De aquí también se deriva que no es válido, explicar la Revolución de los Precios en Japón por el método utilizado por Earl J. Hamilton, quien intentó explicar la Revolución de los Precios en España, a través del flujo físico de la plata americana, ya que, tal fenómeno, cuando menos hasta el inicio del Sakoku, no se observó en Japón.

El término de la Revolución de los Precios en Asia, es de trascendente importancia, ya que de ahí surgió el sistema monetario mundial, como consecuencia de la unificación de las relaciones bimetalicas. A partir de ese momento, los precios de los productos, de la mayoría de los países en el mundo, se expresaron a través de la medida de valoración común. Por ejemplo, el significado de la relación bimetalica internacional, 1:13, es que tanto en Asia como en Europa, un gramo de oro se puede intercambiar por 13 de plata (a). Así pues, la plata americana inició la historia mundial. La variación del precio de la seda china, determinó las actividades de los comerciantes sevillanos, mientras que la de la seda valenciana, repercutió en las altas y bajas del comercio del "Galeón de Manila", originando la época del cosmopolitismo, donde cualquier fenómeno de un país se interrelaciona mundialmente. Esta tendencia mundial no se pudo detener por existir una conexión entre los puertos de Manila y Sevilla, a través de las rutas comerciales trazadas en los océanos Pacífico y Atlántico. En este sentido, el papel histórico de Cristobal Colón, debería juzgarse no simplemente desde el punto de vista de la concepción espacial: descubrimiento del nuevo continente, sino también dentro de la concepción

temporal: inicio de la historia mundial.

Si se permite una ligera desviación del tema central, cabe mencionar que uno de los errores cometidos por muchos historiadores, es estudiar la historia de cada nación, paralelamente a la mundial. Para demostrarlo, baste decir que la historia está dividida en dos: la japonesa y la mundial, estudiándose cada una con un texto distinto. Es imposible pues, que en tales circunstancias, surjan interpretaciones correctas sobre el Sakoku. En el caso del presente estudio, el problema metodológico se solucionó seleccionando como objetivo la Revolución de los Precios, punto de intersección entre la historia japonesa y la mundial.

Ahora bien, cuando el cosmopolitanismo era predominante en el mundo, Japón marchaba hacia otro camino: el inicio del Sakoku. Si se ubica este dentro del contexto de la recién nacida historia mundial, se puede afirmar que fué una medida para aislarse del sistema monetario mundial. Esto era otra cara del rechazo de la Revolución de los Precios en Japón, motivo directo del Sakoku.

Por esta razón, el sistema del Sakoku, mantenido posteriormente por el Bakufu, fué un comercio exterior condicionado, limitando su volumen y número de barcos, a fin de conservar internamente una relación bimetalica localista, distinta a la internacional. La coexistencia de las relaciones bimetalicas, nació por la necesidad de mantener un sistema monetario japonés independiente del mundial. Su propósito era impedir la filtración del capitalismo incipiente en la economía nacional, en la cual ya fermentaba el germen de la economía mercantil.

Para ello, el Bakufu revaluó permanentemente el valor de la moneda de plata, en comparación con la relación bimetalica internacional, modificando la relación bimetalica legal del país, en Genroku 14 (1700), de 1 ryo de oro por 50 monme de plata, a 1 ryo de oro por 60 monme de

plata, la cual permaneció durante toda la época de Edo. La ley de ambas monedas jamás se reveló, con el pretexto de que la duda sobre la ley, iría en contra de la dignidad del Bakufu.

Esta política monetaria, basada en la dualidad de relaciones bimetálicas, se destruyó con el Kaikoku, o sea la liberación del Sakoku.

En 1853, cuando la flota norteamericana comandada por Matthew Calbraith Perry llegó a Uraga (Kanagawa), pidiendo a Japón la apertura de sus puertos, la relación bimetálica de Japón era 1 a 5 y la internacional 1 a 15. A partir del momento en que Japón reanudó normalmente el comercio exterior, después de haber firmado casi obligadamente el Tratado Amistoso y Comercial con los Estados Unidos (b), ocurrió una gran fuga de monedas de oro. Los comerciantes extranjeros triplicaron su capital, al convertir sus monedas de plata denominadas "dólares mexicanos", en las monedas de oro de Japón, y reconvertirlas a "dólares mexicanos".

El Bakufu, sorprendido de este fenómeno, devaluó el valor de la moneda de plata, al nivel de la relación bimetálica internacional en 1860, únicamente así pudo detener la fuga de las monedas de oro. Este es el momento de la llegada de la segunda Revolución de los Precios a Japón. El Bakufu permitió su arribo en sólo dos años; mientras en la primera, tres generaciones del Shogunado resistieron contra ella durante casi 40 años, logrando su propósito mediante el Sakoku. No habrá ningún país, excepto Japón, que haya tenido la experiencia de una Revolución de los Precios tan radical. Esta revolución, originó una fuerte inflación. Por ejemplo, el precio del arroz se cuadruplicó de 1860 a 1866 [1].

A raíz de la segunda Revolución de los Precios, la sociedad feudal de los Tokugawa, después de 260 años de dominio, desaparecería en breve. Así, el nuevo Japón retornó al sistema monetario mundial bajo el gobierno de Restauración de Meiji, nacido en 1867. El Kaikoku... es el momento en que el Sakoku reveló, públicamente, su cara verdadera.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

NOTAS

- (a) En la práctica, dichas relaciones bimetalicas en ambos continentes no coinciden exactamente, debido a la diferencia de costos de transportación de estos metales.
- (b) También con Holanda, Rusia, Inglaterra, Francia, etcétera.

REFERENCIAS DE CITAS

- [1] Op. cit.: Nagasaki No Tōjin Bōeki, p. 206.

- Alvarez Abreu, Antonio: Extracto historial del comercio entre Filipinas y Nueva España, Tomo I, México, 1977.
- Anónimo: Batavia-jo Hisshi (Diario del Castillo de Batavia), [tr.: Murakami, Naojiro; comentarista: Nakamura, Takashij], Tokio, 1964.
- Anónimo: Hirado Holanda Shōkan No Nikki (Diario de la Casa de Comercio de Holanda en Hirado), [comp. y tr.: Nagazumi, Yōko], IV Tomos, Tokio, 1969 ~1970.
- Anónimo: Ito Ranki (Apuntes sobre la seña), Japón, s/r.
- Anónimo: Nagasaki Holanda Shōkan No Nikki (Diario de la Casa de Comercio de Holanda en Nagasaki), [tr.: Murakami, Naojiro], III Tomos, Tokio, 1956.
- Anónimo: Sakai-shi Shi, (Historia de la ciudad de Sakai), Osaka, s/f.
- Anónimo: Tōdaiki, (Crónica de nuestra época), s/r.
- Arai, Hakuseki: Sēyo Kibun, (Memoranda sobre el Occidente) [comentarios de Miyazaki Michio], Tokio, 1968.
- Arcila Fariás, Eduardo: Comercio entre México y Venezuela en los siglos XVI y XVII, México, 1975.
- Bakewell, P. J.: Minería y sociedad en el México Colonial, Zacatecas (1546 ~1700), México, 1976.
- Bolca, José: Viento del noroeste, México, 1975.
- Borah, Woodrow: Comercio y navegación entre México y Perú en el siglo XVI, México, 1975.
- Boxer, Charles Ralph: The great ship from Amacón, Lisboa, 1963.
- Braudel, Fernand: El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, México, 1976.
- Comité Editor del Gran Diccionario de la Historia del Japón: Nilon-shi Nenpyō, (Crónica de la Historia Japonesa), Tokio, 1973.

Cue Canovas, Agustín: Historia social y económica de México 1521~1854 No. 2
México, 1977.

Chaunu, Pierre: las Filipinas y el pacífico de los Ibéricos siglos XVI
XVII y XVIII, México, 1974.

de Morga, Antonio: Filippin Shotō-shi (Sucesos de las Islas Filipinas
dirigido a Don Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas Duque de Cea),
[trs.: Kanki, Keizo y Yanai, Kenji], Tokio, 1966.

Díaz Trenchuelo, Ma. de Lourdes: "Relaciones en Oriente en la Edad Mo-
derna. Veinte años de comercio entre Filipinas y China", [comp.: de
la Torre Vilar Ernesto] la expansión Hispanoamericana en Asia, si-
glos XVI y XVII, México, 1980.

Elliot, J. H.: la Europa dividida 1559~1598, México, 1973.

González de Mendoza: Shina Dai-Okoku-shi, (Historia de las cosas más
notables, ritos y costumbres del gran reino de la China), [trs.: Cho-
nan, Minoru y Yazawa, Toshiyuki], Tokio, 1965.

Hamilton, Earl, J.: [el tesoro americano y la revolución de los precios
en España 1501~1650], Barcelona, 1975.

Hanke, Lewis: Cuerpo de documentos del siglo XV, México, 1977.

Hayami, Toru, et al.: Sūryo Keizai-shi Nyūmon, (Introducción a la his-
toria de la economía cuantitativa), Tokio, 1975.

Iwami, Hiroshi y Taniguchi, Kikuo: Dentō Chūgoku No Kansei, (La culmi-
nación de la China tradicional), Tokio, 1977.

Iwao, Seiichi: Manyō Nihon-machi No Kenkyū (Estudio sobre barrios japo-
neses en el suroeste del pacífico), Tokio, 1966.

Iwao, Seiichi: Sakoku, Colección Historia de Japón, No. 14, Tokio, 1964

Iwao, Seiichi: Shuinsen Bōeki-shi No Kenkyū, (Estudio sobre la histo-
ria del comercio de los Shuinsen), Tokio, 1958.

Kajinishi, Mitsuha: Nihon Shihon Shugi Hattatsushi, (Historia de la

- evolución del capitalismo Japonés), Tokio, 1958.
- Kitajima, Masamoto: Tokugawa Ieyasu, Tokio, 1963.
- Knauth, Lothar: Confrontación transpacífica, México, 1972.
- Kobata, Atsushi: Kin Gin Boeki-shi No Kenkyū, (Estudio de la historia del comercio de oro y plata), Tokio, 1973.
- Kobata, Atsushi: Kōzan No Rekishi, (Historia minera), Tokio, 1966.
- Kobata, Atsushi: 15 ~ 17 Seiki Ni Okeru Bukka Hendō No Kenkyū, (Estudio sobre la variación de los precios en los siglos XV a XVII), Kioto, 1962.
- Kobōri, Kenichiro: Sakoku No Shisō, (filosofías del Sakoku), Tokio, 1974.
- Konishi, Shirō: Kaikoku To Joī, (Apertura del país y exclusión de los extranjeros), Colección Historia de Japón, No. 19, Tokio, 1974.
- Kotake, Fumio: Kinsei Shina Keizai-shi Kenkyū, (Estudio de la historia económica de la China moderna), Tokio, 1942.
- Lechuga, Ruth D.: El traje indígena de México, México, 1982.
- Leon-Portilla, Miguel, et. al.: Historia documental de México, Tomo I, México, 1974.
- López Rosado, Diego: Historia del peso mexicano, México, 1975.
- Lytte Schurz, William: The Manila Galleon, Nueva York, 1939.
- Matsuda, Kiichi: Nanban Shiryō No Kenkyū, (Estudio sobre los datos de Nanban), Tokio, 1967.
- Matsuda, Kiichi: Nippō kōshōshi, (Historia de las relaciones entre Japón y Portugal), Tokio, 1963.
- Matsuda, Kiichi: Dgon No Goa Seisuiiki, (Crónica del auge y decadencia de Goa de Oro), Tokio, 1977.
- Miyamoto, Mataji, et. al.: Osaka Shōgyō-shi Shiryō Ni Yoru Kinsei Osaka No Bukka, (Los precios de Osaka en la época moderna, según datos de la historia comercial de Osaka), Osaka, 1963.

- Hiyamoto, Hataro, et al.: Nihon Keizai No Hatten, (Evolución de la economía japonesa), Tokio, 1976.
- Huro, Luis: La expedición Legazpi-Urdaneta a las Filipinas (1557~1564), México, 1970.
- Nakata, Yasunao: "Itowappu-kō", (Consideraciones sobre Itowappu), Gu-tai-rei Ni Yoru Rekishi Kenkyū-hō, Tokio, s/f.
- Nakamura, Tetsu: Meiji Ishin No Kiso Kōzō, (Infraestructura de la Restauración Meiji), Tokio, 1968.
- Ohara, Keiji: Nichi-bei Bunka Kōshō-shi, (Historia de las relaciones culturales entre Japón y Estados Unidos), Il Tomos, Tokio, 1954.
- Oishi, Shinzaburo: Edo Jidai, (La Época de Edo), Tokio, 1977.
- Okada, Ryōchi: 16 Seiki Nichi-ō Kōtsū-shi No Kenkyū, (Estudio de la historia del tránsito entre Japón y Europa en el siglo XVI), Tokio, 1974.
- Parry, J. H.: The Spanish seaborne empire, Londres, 1966.
- Powell, Philip W.: La guerra Chichimeca (1550 ~1600), México, 1977.
- Real Díaz y Carrera Stampa: Las ferias comerciales de Nueva España, México, 1959.
- Ricci, Matteo: Storia dell' introduzione del cristianesimo in Cina, Vol. I, Roma, 1942.
- Santiago Cruz, Francisco: La Nao de China, Mexico, 1962.
- Smith, Adam: The wealth of nations, Chicago, 1967.
- Takekoshi, Kosaburo: Nihon Keizai-shi, (Historia económica de Japon), s/r.
- Takeuchi, Makoto: "Kinsei Zenki No Shoogyo", (El comercio en los inicios de la época moderna), Ryutsushi, tomo I, Tokio, 1969.
- Tamura, Jitsuzo: "Saigono Toyo-teki Sakai", (La última Sociedad oriental), Sekai No Rekishi, Tomo 9, Tokio, 1975.
- Taya, Hiroshi: Kinsei Ginza No Kenkyu, (Estudio sobre las casas de acu-

- ñación de moneda de plata en la época moderna), Tokio, s/f.
- Isuji, Tatsuya: "Edo Kaifu", (Apertura del gobierno de Edo), Nihon No Rekishi, Tomo XIII, Tokio, 1974.
s/r.
- Ukai, Nobunari: Atarashii Shakai (La nueva sociedad), Tokio, 1984.
- Vilar, Pierre: Crecimiento y desarrollo, Barcelona, 1976.
- Vilar Pierre: Oro y Moneda en la historia 1450~1920, Barcelona, 1969.
- Makita, Osano: "Kinsei Toshi No Kensetsuo To Gōsho", (La construcción de las ciudades modernas y los comerciantes ricos), Nihon Rekishi, Tomo 9, Tokio, 1975.
- Watsuji, Ietsuro: Sakoku, Tokio, 1964.
- Yamada, Kentaro: Kōryo No Rekishi, (Historia de las especias), Tokio, 1964.
- Yamawaki, Teiji: Chūgokusen To Itowappu, (Barcos chinos e Itowappu), Tokio, s/f.
- Yamawaki Teiji: Nagasaki No Holanda Shōkan, (La Casa de Comercio de Holanda en Nagasaki), Tokio, 1980.
- Yamawaki, Teiji: Nagasaki No Tōjin Boeki, (El comercio de los chinos en Nagasaki), Tokio, 1964.
- Yano, Jinichi: Nagasaki Shishi, (Historia de la ciudad de Nagasaki), Nagasaki, 1938.
- Yoshida, Tōgo: Ishin-shi 8-ko, (Ocho episodios de la Restauración Meiji), Tokio, 1910.
- Yuki, Zyuzo: "Nada-shu Keizai-shi Kenkyū", (Estudio de la historia económica sobre el sake de Nada), s/r.

GLOSARIO DE TERMINOS

Bakufu	Gobierno
Bugyo	Organo ejecutivo personal del Shogunado.
Daishi	Proporcion de distribucion de las sedas crudas (shiraito).
Fu	Alimento elaborado con harina.
Genshi	Cantidad fija de distribucion de sedas crudas (shiraito).
Gofukushi	Sastres oficiales.
Jo	Unidad de longitud equivalente a 3 metros.
Konbu	Alga marina.
Konyaku	Pasta hecha de fecula de una plata.
Hashigane	Utilidad extra.
Miso	Pasta de frijol de soya.
Mon	Unidad de la moneda de cobre, mil mon equivalen a un kan.
Sake	Vino japonés.
Sakoku	Es la politica de prohibicion del comercio y transito exterior impuesta por el regimen de los Tokugawa. Con ella, Japon quedo aislado excepto de China y Holanda durante mas de dos siglos a partir de 1639.
Samurais	Senores feudales o guerreros.
Shaku	Unidad de longitud equivalente a 30 centímetros.
Situado	Asistencias militares otorgadas a Filipinas por la Nueva Espana.
Taba	Unidad de medida: 100 manojos equivalen a un haz.
Tabi	Calcetines tradicionales de Japon.
Tan	Unidad para medir telas que corresponde a 10.6 metros de largo por 34 centímetros de ancho.
Tatami	Estera japonesa hecha de paja de arroz.

- Archivo General de Indias [Sevilla, España]: Memoria de las mercaderías que lleva la Nao Portuguesa de China a Japon, 2-1/13-r 31.
- Archivo General de la Nación [Mexico, Distrito federal]: Los pliegos de China, Vol. 388-237 y 237 bis. [Manila, 1639]
- Hayashi, Motoi: "Itowappu No Tenkai", (Evolución del Itowappu), en Rekishigaku Kenkyū, No. 126, Tokio, 1947.
- Hayashi, Motoi: "Kinsai Toyo Niokeru Spain-Portugal Kankei-No Ichi Shiryō", (Algunos datos sobre la relación entre España y Portugal en Asia en la época moderna), en Shakai Keizai Shigaku, Tomo XIV, No. 5, Tokio, 1944.
- Iwao, Seiichi: "Kinsei Nisshi Bōeki Nikansuru Sūryoteki Kōsatsu", (Análisis cuantitativo sobre el comercio entre Japón y China en la Época Moderna), en Shigaku Zasshi, Tomo 62, No. 11, Tokio, 1953.
- Iwao, Seiichi: "Shūinsen No Bōeki-gaku Nitsuite", (Sobre el volumen de comercio de los Shūinsen), en Shigaku Zasshi, Tomo 59, No. 9, Tokio, 1950.
- Morioka, Yoshiko: "Shira-Itowappu Nikansuru Jyakanno Shin-Shiryō Nitsuite", (Acerca de algunos datos nuevos concernientes al Itowappu), en Shigaku Zasshi, Tomo 14, No. 5, Tokio, 1944.
- Periódico: Asahi Shinbun, Tokio, 84/3/11.
- Takase, Kōichiro: "Kyōkai Shiryō Wo Toshi Temita Itowappu", (El Itowappu a través de los datos históricos de las iglesias), en Shakai Keizai Shigaku, Tomo 37, No. 5, Tokio, 1972.
- Yanai, Kenji: "Nagasaki Bōeki To Goyōdō", (El comercio exterior en Nagasaki y el cobre oficial), s/r.

RELACION DE EQUIVALENCIAS

<Monedas>

Peso= 272 maravedies= 8 reales= 27.462686 gramos (25.568 gramos en plata pura) =8 monne de Chogin.
Real= 34 maravedies.
Docado= 10 reales.
Ryo= 4.3 monne (Chogin) = 4.4 monne (monedad de oro).
Koban= 1 ryo.
Ichibuban= 1/4 de ryo.
Tael= 10 monne.

<Peso>

Kin= 600 gramos= 160 monne.
Monne= 3.75 gramos (1,000 monne= 1 kan).
Pico= 100 kin= 600 gramos.
Haru= 50 kin= 30 gramos.
Quintal= 100 libras= 46 kilogramos.

<Volumen>

Sho= 1.80391 litro.
To= 10 sho.
Koku= 10 to= 18.0391 litros.

INDICE DE TABLAS

Tabla	Pagina
1 Relativos de precios (Po/Px) de alimentos.....	8
2 Relativos de precios (Po/Px) del vestido.....	10
3 Relativos de precios (Po/Px) de articulos para la vivienda.....	12
4 Relativos de precios (Po/Px) de otros articulos....	14
5 Desastres naturales.....	20
6 Fugas y motines campesinos.....	23
7 Poblacion japonesa en el siglo XVII.....	24
8 Produccion de arroz y cereales en el siglo XVII....	25
9 Produccion per capita de arroz y cereales en el siglo XVII.....	25
10 Los precios de arroz y cereales segun su cosecha... 26	26
11 Fluctuacion del valor de la moneda de plata respecto a la de cobre.....	27
12 Fuga de plata segun la estimacion de Seiichi Iwao..	41
13 El comercio exterior del siglo XVII en Japon.....	42
14 Comercio portugues en la decada de 1630.....	52
15 Capital promedio transportado por un Shuinsen.....	53
16 Importacion por barco chino.....	54
17 Comercio de un barco holandes durante la primera epoca.....	56
18 Comercio de un barco holandes durante la segunda epoca.....	57
19 Plata transportada por barcos de distintas nacionalidades.....	58

20	Proporcion del comercio de seda	60
21	Precio de importacion del shiraito.....	64
22	Precio de importacion del shiraito chino.....	69
23	La relacion bimetalica china y los precios de las sedas crudas.....	87
24	Proporcion del comercio chino en Manila.....	101
25	Cargamento del San Felipe.....	110
26	Proporcion del valor de las mercancías.....	110
27	Cantidad de plata transportada a Asia.....	114
28	Variacion del cargamento por barco.....	115
29	Comparacion entre los impuestos de Almojarifazgo y Licencia.....	117
30	Cargamento anual de los barcos chinos calculado conforme a su numero de entradas a Manila.....	118
31	Relaciones bimetalicas en China, Japon y Espana....	135
32	Transicion de la proporcion de las sedas crudas en los barcos portugueses.....	162
33	Transicion del volumen de las sedas crudas transportado por un barco chino.....	163

INDICE DE GRAFICAS Y ESQUEMAS

Graficas	Pagina
1 Los precios de arroz y frijol de soya por koku.....	6
2 Devaluacion de la moneda de plata y precios de arroz y frijol de soya.....	30
3 Plata transportada por barcos de distintas nacionalidades.....	59
4 Comparacion entre los precios de las sedas chinas con la valenciana.....	127
Esquemas	
- 1 El mercado central y los Samurais.....	77
2 Relacion entre el Bakufu y los comerciantes de Itowappu.....	152
3 Rutas de circulacion de sedas crudas.....	190
4 Rutas de circulacion conforme a la racionalidad economica.....	191

Apéndice: Variación de los precios por especie

Notas:

1. La unidad monetaria está convertida en monme de plata.
2. Si hay más de 2 precios en el mismo año, se calculó su promedio.
3. La fuente es: Kobata, Atsushi: 15~17 Seiki Ni Okeru Bukka Hendō No Kenkyū, excepto los siguientes casos:
 () Miyamoto, Mataji: Osaka Shōgyō-shi Shiryō Niyoru Kinsei Osaka No Bukka
 [] Takekoshi, Kōsaburo: Nihon keizaishi

arroz

unidad: koku

Anō	Precio						
1600	(9. 41)	1615	28. 78	1628	27. 43	1641	(48. 5)
1601	12. 46	1616	25. 90	1629	24. 41	1642	(57)
1602	24. 78	1617	17. 55	1630	24. 43	1643	(37. 5)
1603	19. 5	1618	18. 34	1631	24. 57	1644	(31)
1605	15. 15	1619	22. 35	1632	29. 80	1645	(30)
1607	(22. 73)	1620	27. 93	1633	29. 35	1646	(27)
1608	18. 34	1621	35. 46	1634	34. 68	1647	24. 5
1609	20. 0	1622	30. 54	1635	40. 35	1648	(28)
1610	14. 89	1623	27. 92	1636	47. 87	1649	(29. 3)
1611	18. 18	1624	25. 92	1637	59. 4	1650	(39)
1612	15. 6	1625	20. 63	1638	50. 41		
1613	18. 33	1626	26. 26	1639	(33. 5)		
1614	16. 29	1627	33. 18	1640	(33)		

+ Promedio calculado, excluyendo los precios anormales en el Castillo de Osaka durante la Guerra Invernal de Osaka.

Frijol de Soya	1630	0.23	1632	0.4	1614	6.
unidad: koku	1631	0.2	1634	0.4	1627	11.5
1602 [12.8]	1634	0.2	1636	0.5	1628	7.
1604 [8.71]	1635	0.2	Fu		1629	20.
1613 [15.53]	1636	0.8	unidad: 10 piezas		1630	11.3
1615 16.6	1639	0.2	1612	0.6	1639	23
1625 25.			1629	0.5		
1627 [24.1]	Nabo		1630	0.5	Sal	
1629 [29.44]	unidad: 100 pzas.		1631	0.6	unidad: to	
1630 [22.2]	1622	0.37	1632	0.5	1609	0.74
1631 26.	1624	0.5	1634	0.5	1610	1
1632 26.	1626	0.57	1635	0.5	1625	1
1633 34.5	1629	0.27	1636	0.9	1633	0.85
1634 31.2	1630	0.43	1637	0.5	1635	1
1635 29	1636	0.77	1638	0.5	1636	1.54
1636 [40]	1637	0.4	1649	0.4	1640	1
1639 [40]	1638	1.0	1650	0.5		
1640 35	1639	0.22			Soya	
1643 40	Chayote chino		Arrurruz		unidad: shō	
1644 [33]	unidad: 10 piezas		unidad: shō		1609	0.6
1645 32	1603	30	1609	0.5	1610	0.38
1647 34	1637	0.8	1629	0.8	1612	0.33
1648 [26]			1630	0.8	1631	0.5
	Konnyaku		1635	1.0	1636	0.9
Fideo	unidad: pieza				1637	0.9
unidad: haz	1626	0.35	Alga marina			
1622 0.25	1629	0.45	unidad: pieza		Vinagre	
1628 0.25	1630	0.37	1601	1.17	unidad: shō	
1629 0.25	1631	0.33	1605	1.3	1622	0.25

1623	0.25	Bollo		1609	0.32	1605	0.4
1624	0.25	unidad: 10 pzas.		1613	0.25	1609	3.75
1625	0.25	1605	0.2	1616	0.2	1612	2.55
1626	0.3	1623	0.2	1617	0.5	1617	5
1627	0.3	1626	0.2	1623	0.17	1618	3.32
1628	0.3	1628	0.2	1626	0.14	1620	3.3
1630	0.3	1629	0.2	1627	0.11	1622	3.7
1635	0.3	1630	0.2	1628	0.13	1626	7
1636	0.4	1631	0.2	1630	0.15	1627	3.9
1639	0.4	1632	0.2	1631	0.25	1628	3.9
		1633	0.2	1636	0.25	1629	3.6
Hiso		1634	0.2	1639	0.2	1630	3.32
unidad: to		1635	0.2	1649	0.13	1631	3.33
1609	2.3	1636	1			1632	3.5
1610	0.4	1649	0.25	Nuez		1633	4.57
1612	1.34	1650	0.25	unidad: 10 pzas.		1634	7
1617	2			1622	0.034	1635	5.55
1620	2.4	Kaki		1623	0.033	1636	6.95
1632	2.86	unidad: 10 pzas.		1624	0.02	1637	7.5
1633	3.33	1610	4.7	1625	0.03	1638	9.8
		1614	3.3	1629	0.033	1639	5.08
Ajonjolí		1617	3	1630	0.033	1647	6
unidad: shō		1630	2	1635	0.03		
1615	0.8	1632	6	1639	0.05	Te	
1627	0.275	1647	1.7			unidad: kin	
1630	0.7			Sake		1599	0.879
1636	1	Mandarina		unidad: to		1612	6
1639	1.3	unidad: 10 pzas.		1599	3.25	1615	2
		1603		1603	2.2	1616	2
						1628	2

1628	2	1631	2.2	1643	3.2	1610	16.5
1630	2	1632	1.8	1645	3.1	1611	10
1631	4	1633	1.8			1613	21.5
1633	2	1634	2.0	Tela blanca		1618	15.97
1634	2	1635	2.9	unidad: shaku		1621	13.5
1635	2	1636	3.9	1608	0.73	1634	8.5
1636	2	1638	3.2	1616	0.7	1635	8
1637	2	1639	4.4	1627	0.18		
1638	2	1647	1.9	1628	0.1	Tabi	
				1629	0.1	unidad: par	
Aceite		Tela blanca		1630	0.1	1601	2.5
unidad: shō		unidad: tan		1631	0.1	1611	6
1601	2.4	1612	1.82	1632	0.1	1612	2.8
1603	2.3	1615	1.65	1633	0.1	1628	1.3
1609	3	1622	2	1635	0.1	1630	2.7
1610	2.8	1623	2.8	1636	0.15	1633	1.85
1611	2.1	1625	2.6				
1612	1.35	1626	2.8	Tela en general	Paja		
1613	1.5	1628	3.0	unidad: tan	unidad: maru		
1614	1.5	1629	2.4	1601	1.7	1601	0.2
1615	1.8	1630	2.15	1616	1.8	1605	0.26
1616	1.8	1632	2.6	1618	1.2	1607	8
1617	2.8	1633	3.0	1630	2.1	1608	1.11
1620	2	1634	2.2	1632	3	1612	11.4
1627	1.8	1635	3.5			1616	0.2
1628	1.7	1638	3.5	Tela de algodón		1625	0.28
1629	1.9	1639	3.1	blanqueada		1626	0.19
1630	2.2	1641	3.8	unidad: tan		1628	0.29

1629	0.25	de tatami	Cubierta de	1634	1.85		
1631	0.14	unidad: pieza	tatami "ōmi"	1643	2.7		
1632	0.14	1601	0.76	unidad: pieza	1644	1.5	
1633	0.25	1609	1	1617	1.3	1645	1.7
1634	0.21	1613	1.4	1625	1.2	1646	1.7
1635	0.14	1617	1.9	1631	0.62		
		1620	1.1			Hadera de pino	
Tapete de paja		1632	1.75	Margen de tela		unidad: 9 x 9 cm	
unidad: pieza		1638	2	de tatami	1609	0.4	
1605	0.21	1645	2.1	unidad: tan	1632	0.58	
1607	1.1	1647	1.15	1601	1.8	1633	0.6
1608	10.23			1625	3.5		
1609	0.18	Cubierta de	1630	3.3	Vela		
1612	7.8	tatami "bingo".	1632	2.6	unidad: pieza		
1613	0.18	unidad: pieza	1645	4.5	1603	0.2	
1615	0.15	1625	2.1	1647	4.3	1615	1
1616	0.18	1633	1.4			1616	0.18
1617	0.18	1641	1.4	Margen de tatami	1617	0.33	
1625	0.22	1644	2.0	"kōrai"	1620	0.3	
1626	0.17	1645	1.95	unidad: tan	1621	0.28	
1630	0.17			1629	2.6	1622	0.15
1631	0.17	Cubierta de ta-	1633	3.2	1623	0.4	
1632	0.17	tami "nakatsugi"	1644	3.8	1624	0.3	
1633	0.16	unidad: pieza	1645	3.8	1625	0.35	
1635	0.22	1615	0.9		1626	0.3	
1636	0.28	1628	1.8	Tabla de cedro	1627	0.35	
1638	0.31	1631	1.5	unidad: 18 mm de	1628	0.3	
		1633	1.54	grueso	1629	0.25	
cubierta				1628	1.5	1630	0.3

1631	0.3	"sugiwara"	Warabinawa	1632	0.095
1632	0.3	unidad: taba	unidad: manojo	1634	0.12
1633	0.3	1609 7.9	1605 0.26	1639	5(mon)
1634	0.3	1611 10.2	1618 0.13		
1635	0.3	1612 9.5	1641 1.3	Papel japonés	
1636	0.3	1614 3	1645 0.5	"sugiwara"	
1637	0.3	1616 4.5		unidad: jō	
1638	0.3	1621 10.9	Abanico dorado	1610	0.5
1639	0.5	1625 20	unidad: pieza	1611	0.9
		1630 14.9	1601 3	1617	0.6
Azada		1631 7	1605 3.65	1620	0.5
unidad: pieza		1632 13.5	1610 5	1621	0.5
1610	2	1633 13	1612 1	1625	0.6
1638	0.18		1614 0.5	1628	0.8
1644	0.18	Cubierta de	1618 5	1629	0.65
		tatami "bingo"	1621 2.8	1630	0.5
Soga		unidad: pieza	1625 2.5	1634	0.7
unidad: haz		1625 2.1	1626 5	1639	1.1
1601	0.14	1633 1.4	1628 3.65	1645	0.85
1605	0.25	1641 1.4	1630 3		
1617	0.22	1644 2.0	1631 3	Cartón	
1625	0.2	1645 1.95	1632 3	japonés	
1626	0.29		1633 3	unidad: jō	
1628	0.3	Cubierta de ta-		1612	0.5
1632	0.25	tami "nakatsugi"	Lámina de oro	1616	0.5
1633	0.22	unidad: pieza	unidad: hoja	1617	0.6
1638	0.25	1615 0.9	1603 5(mon)	1625	0.5
		1628 1.8	1609 0.13	1627	0.5
Papel japonés		1631 1.5	1617 0.13	1628	0.45

1629	0.7	1610	4	unidad: saco
1630	0.4	1621	3	1620 1.2
1631	0.4	1632	4.2	1622 1.2
1633	6.5			1628 1
1634	0.6	Papel japonés	1636	2
1635	0.6	"ōtaka"		
1638	1.2	unidad: hoja		
1640	0.6	1610	0.1	
1641	0.55	1617	0.1	
1644	0.45	1631	0.2	
1645	0.88			
1647	0.7	Papel japonés		

"hōsho"

Papel japonés -unidad: hoja

"mino" 1601 8

unidad: taba 1605 14

1605 2.55 1609 13

1609 3.5 1610 13.7

1614 3 1614 13.5

1617 2.8 1616 12.5

1618 2.8 1617 15

1625 2.9 1618 13.5

1629 3.1 1626 13.5

1630 3.55 1628 11.2

1647 5.5 1631 11.2

1632 13.5

Papel japonés 1633 16.75

"kotaka"

unidad: taba Carbón